



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 21 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.706

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	31
AVISOS COMERCIALES	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	53

PARTIDOS POLÍTICOS

55

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	60
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75
AVISOS COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
REMATES JUDICIALES	85

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 87



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALAMERICA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

C.U.I.T nº 30-71548364-1 - 1) Por Asamblea de Ordinaria del 21/07/2020, se resolvió: Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 4.787.328, quedando el capital en \$ 63.451.153, dentro del quintuplo. Suscripción del aumento: Moneda Asset Management SpA suscribe 4.765.627, quedando como titular de 63.163.523 acciones, y Asesoría e Inversiones Moraleja SpA suscribe 21.701, quedando como titular de 287.630 acciones; y 2) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/07/2021 se resolvió: Reformar los artículos 4º, 5º, y 10º del Estatuto Social. ARTICULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de \$ 63.451.153 (pesos sesenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta y tres), representado por 63.451.153 acciones escriturales, de 1 (un) voto por acción y \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una.- ARTICULO QUINTO: Las acciones representativas del capital social son escriturales, quedando su transmisión sujeta a lo indicado por el artículo 215 de la Ley 19.550. La Sociedad llevará un registro de acciones escriturales que se ajustará a los recaudos del artículo 213 de la ley 19.550, en el cual se inscribirán las cuentas llevadas a nombre de los titulares de las acciones. Mientras las acciones no estén integradas totalmente, se emitirán certificados provisionales nominativos, los que no estarán sujetos a mayores formalidades ni deberán contener otras menciones que las requeridas por las normas aplicables. ARTICULO DECIMO: La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. Faltando este, dichas funciones serán ejercidas por el Vicepresidente o un Director que designe el Directorio, sin perjuicio de los poderes que el Directorio otorgue. Se resolvió aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 1636 Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51104/21 v. 21/07/2021

ARGUS GRILL S.A.

25/06/2021, Nº 43794/21. Rectificatoria. Tramite IGJ 9243306. Objeto: A) La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comidas para llevar, y casa de comida, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. B) Administración de locales del rubro gastronómico de los productos/servicios detallados precedentemente por sistema de franquicias comerciales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Contrato de fecha 22/06/2021. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 645 de fecha 22/06/2021 Reg. Nº 553 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50828/21 v. 21/07/2021

BLUE GOLF BUILDING S.A.

Se rectifica aviso TI 44197/21 del 28/6/21: Donde dice:"9000 acciones y 1000 acciones".Debe decir:"900 acciones y 100 acciones", respectivamente. Autorizado por Esc. 302.7/6/21, reg. 1631 Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50820/21 v. 21/07/2021

BUNGE MINERA S.A.

CUIT: 30710163215. IGJ. Nº Correlativo: 1.782.530. Se hace saber que en los términos del artículo 10 Inc. b) de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/2021 resolvió aumentar el capital social de \$ 54.334.620 a \$ 99.334.620 y luego reducir el mismo de \$ 99.334.620 a \$ 22.978.491, conforme lo dispuesto por el art. 206 de la Ley General de Sociedades, modificando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social de

acuerdo al siguiente texto: "Artículo 5º: El capital social es de \$ 22.978.491, representado por 22.978.491 acciones ordinarias, escriturales, de 1 voto y valor nominal \$ 1 cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y la reglamentación vigente. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/05/2021

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - Tº: 123 Fº: 296 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50830/21 v. 21/07/2021

BUSINESS & TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71558109-0 Por acta de directorio del 21/4/2021 se traslado la sede a Ortega y Gasset 1781 Piso 6 Departamento B, CABA. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/4/2021 se cambio la denominacion por HB ASADORES – Home Collection S.A. continuadora por cambio de denominacion de Business & Technology S.A. Se reformo articulo 1º. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: vender, comprar, distribuir, exportar e importar bienes para el hogar y de decoración, incluyendo materiales de construcción, pisos y revestimientos, artículos de Jardin y Aire Libre, Bazar y cocina, adornos, cortinas y accesorios, parrillas, asadores, fogones, cocinas, hornos y todos sus accesorios relacionados. Se reformo articulo 3. Se prorrogó el plazo de duración del directorio a 3 ejercicios. Se reformo articulo 7. Renuncio como Presidente Mariano Luis Beraldi y como Director Suplente Juan Pablo Dussaut. Se designo PRESIDENTE: MARIANO LUIS BERALDI, DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO DUSSAUT ambos con domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50842/21 v. 21/07/2021

C-TECH S.A.

CUIT 30-71685575-5 Inscripta en IGJ bajo el N° 7204 del Libro 100 Tomo - de S.A., comunica que por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16.01.21 se resolvió, por unanimidad, aprobar la renuncia del Director Titular Martín J. Lang, y designar en su reemplazo al Sr. Lucas Bianchi Echeverry, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Perón 350, CABA. Asimismo, en dicha asamblea, se resolvió por unanimidad modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior del país, las siguientes actividades: (i) El desarrollo de softwares, servicios informáticos y digitales, plataformas e infraestructura asociada directa o indirectamente a medios de pago, difusión, representación, y comercialización de servicios, bancos de datos e información de todo tipo para uso comercial y financiero dentro del territorio nacional y para su exportación; (ii) El desarrollo, mantenimiento y/o actualización de plataformas o aplicaciones informáticas para la explotación por parte de terceros, de los servicios de banca móvil, pagos y transacciones, mercado de divisas, criptomonedas, monedas alternativas, emisión y negociación de instrumentos financieros en bolsas y mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores (o el organismo que en el futuro lo reemplace). Desarrollo de sistemas de seguridad financiera, gestión automatizada de procesos y digitalización, desarrollo del sistema de asesoramiento en línea, y de servicios informáticos vinculados a monederos digitales; (iii) Desarrollo, mantenimiento y/o actualización de plataformas (marketplace) tecnológicas facilitadoras para la comercialización, promoción y administración de créditos, de préstamos a personas humanas y/o jurídicas, de préstamos hipotecarios y/o prendarios, y demás préstamos en general, de tarjetas de crédito, entre otros servicios financieros y no financieros originados u otorgados por terceros, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; (iv) Llevar a cabo actividades de asistencia, asesoramiento y consultoría tecnológica, desarrollo e implementación informática de procesos de negocios nuevos o existentes, diseño y experiencia de usuario; (v) El desarrollo de sistemas tecnológicos destinados a la administración y emisión de tarjetas prepagas; (vi) Desarrollo de tecnología de inteligencia artificial, machine learning e Internet de las Cosas entre otros para terceros destinado a mejorar el servicio de calificación de información crediticia para uso comercial y financiero; (vii) Desarrollo, mantenimiento y/o actualización de servicios informáticos vinculados a la administración de redes de agencias complementarias de servicios financieros de Entidades Financieras; (viii) La administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico desarrollado con recursos propios o por cuenta y orden de terceros, como agente o asociada a ellos, ya sea en forma directa o a través de la utilización de fideicomisos o figuras similares constituidas a tales efectos, quedando comprendida la actividad de la sociedad bajo el Decreto 301/2021; y/o (ix) Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios y realización de todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice -quedando excluidas las operaciones financieras reservadas para

las entidades expresamente comprendidas en la Ley N° 21.526 (conforme fuera modificada o reemplazada, la “Ley de Entidades Financieras”), o la que en el futuro pudiera reemplazar a la misma, y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.” Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/06/2021

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51095/21 v. 21/07/2021

CENTRO CARROCERO CORWIN S.A.

30-64631842-0. Por Asamblea Unánime del 22/12/2020 fija sede social a Av. Pueyrredón 924 Piso 10 Dpto “F” de la C.A.B.A. trasladándose la jurisdicción de la sociedad desde la Pcia. de Buenos Aires a la C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 1122

Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50813/21 v. 21/07/2021

CONSTANCIA DESARROLLOS S.A.

Constitución: Por Esc. 132 del 07/07/21 R° 2 del Partido de San Andrés de Giles: 1) Socios: los cónyuges primeras nupcias Miguel FICHERA, 13/04/62, DNI 14.619.395, CUIT 20-14619395-2, empresario, y María de las Mercedes ORLANDO, 18/12/69, DNI 21.174.143, CUIT 27-21174143-6, gerente administrativa, ambos argentinos y domiciliados en Juramento 5151 Piso 2 Depto A CABA. 2) CONSTANCIA DESARROLLOS S.A. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Suscripción: Miguel Fichera y María de las Mercedes Orlando con 50.000 acciones c/u.- Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.-. 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelaciones, refacciones, reparaciones, yesería, albañilería, plomería, pintura, instalaciones sanitarias, eléctricas y cualquier otro trabajo de construcción. b) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el objeto constructora. Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del CCCN, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Juramento 5151 Piso 2 Departamento A CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares igual o menor nro de suplentes por 3 ejercicios. 8) Presidente: Miguel FICHERA y Suplente: María de las Mercedes ORLANDO, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 2

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50956/21 v. 21/07/2021

CROWN POINT ENERGÍA S.A.

CUIT 30-70934626-8. Conforme la Res. IGJ 3/2020 se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2020 Crown Point Energía S.A., resolvió aumentar el capital social en \$ 6.045.241 representado por 6.045.241 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, es decir, de \$ 353.534.403 a \$ 359.579.644, reformándose el artículo 4° del Estatuto. El capital quedó suscripto conforme el siguiente detalle: Crown Point Energy Inc., 350.796.132 acciones y CanAmericas (Argentina) Energy Ltd. (Sucursal Argentina), 8.783.512 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 un voto cada una y de valor normal de \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2020.

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51005/21 v. 21/07/2021

DINELECO S.A.

Esc. 494.6/7/21, reg. 46, San Isidro. 1) Ángel José Domingo MONDINO, 10/2/48, DNI 6186540, empresario, casado, San Lorenzo 1924, Martínez, Prov.Bs.As, 65000 acciones y Guillermo Francisco GRECO, 19/2/61, DNI 14564398, ingeniero electricista, divorciado, Yapeyú 212, Villa Sarmiento, Prov.Bs.As, 35000 acciones; ambos argentinos, 2)

99 años. 3) Fabricación, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, mandato y/o consignación, industrialización, servicios de reparación e instalación de aparatos, accesorios, equipos y herramientas comprendidas en la industria de productos de electricidad y derivados, así también aparatos electrónicos y electrodomésticos participando en licitaciones públicas y privadas, en el país, en el exterior con participación directa o indirecta y/o asociada con terceros, inscripción, compra y venta de patentes de invención. 4) \$ 100000(100000 acciones de \$ 1).5) Sin sindicatura. 6) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) Presidente. 8) 30/4. Presidente: Angel Jose Domingo Mondino y Suplente: Guillermo Francisco Greco, ambos domicilio especial en la sede: Jose Pacheco de Melo 2638,7° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51023/21 v. 21/07/2021

ESTUDIO GCC Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-71181290-9.- .asamblea extraordinaria.f*18 fecha 10/05/21 * RECONDUCCION, REFORMA PLAZO, NUEVO DIRECTORIO CESE DIRECTORIOS ANTERIORES.NO INSCRIPTOS.- SOCIA Y PRESIDENTE DIRECTORIO: Paula Inés GERLACH, DNI21953623, nació 28/11/70, domicilio Alsina 2636, San Isidro, Pcia Bs As SOCIA Y DIRECTORA SUPLENTE Sofía GERLACH, nació 14/09/75, DNI 24872182, domicilio Virrey Liniers 863 b, Vte Lopez, Pcia Bs.As.ambas casadas, argentinas, arquitectas, aceptan. Domicilio especial Ayacucho 722, piso 1°, deto. B .CABA.' CESE DIRECTORIO NO INSCRIPTO anterior a asamblea 10. Juan Roberto Gerlach presidente, Paula Inés Gerlach vicepresidente, Sofía Gerlach y Clara Gerlach, directoras, director suplente :Alicia Inés Bereciartua .- .CESE DIRECTORIO ELECTO ASAMBLEA 10 DEL 17/09/2019: Paula Inés Gerlach presidente, Sofía Gerlach vicepresidente. suplente, Alicia Inés Bereciartua.'RECONDUCCION, REFORMA ESTATUTOS ARTICULO 1 PLAZO: 30 años a partir de la inscripción de la reconducción. RATIFICAN todos los actos sociales. Esc, Niedzwieki, FIRMADO Y AUTORIZADO, F*346 instrumento público Esc. N° 141 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 1257 Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50797/21 v. 21/07/2021

GCA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Escritura N° 191, Folio N° 582 del 06/07/2021; 2) Cristian Ariel Malaspina, D.N.I N° 25.594.170, nacido el 13/02/1977, casado en segundas nupcias con Melina Arbas, argentino, empresario, domiciliado en Avenida Corrientes N° 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Guido Paccini, D.N.I. N° 31.660.350, nacido el 27/05/1985, casado en primeras nupcias con Mayra Garabento, argentino, empresario, domiciliado en Italia N° 662, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Gabriel Pirillo, D.N.I. N° 25.790.350, nacido el 22/01/1977, casado en primeras nupcias con Juliana Paccini, argentino, abogado, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi N° 129, piso 5°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de Obras Públicas o Privadas, Obras de infraestructura, ejecución y/o administración de Proyectos, Obras Civiles o Públicas, Electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Construcción de viviendas, talleres, locales comerciales, construcción, reforma y reparación de edificios de todo tipo. INMOBILIARIA: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, Urbanos, Suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, Barrios cerrados, Fideicomisos, Leasing, Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de Fideicomiso Inmobiliario, de Construcción, al Costo de Administración, y de cualquier tipo, actuando como fiduciante o fiduciario, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivadas de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo. FINANCIERA E INVERSORA: Tener participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes; 5) Capital Social: \$ 102.000 (ciento dos mil pesos); 6) Cierre de ejercicio: 31/12; 7) Sede social: calle Lisboa N° 642, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Director Titular y Presidente: Guido Paccini; Director Titular: Cristian Ariel Malaspina; y Director Suplente: Alejandro Gabriel Pirillo, todos con domicilio especial en la calle en Lisboa N° 642, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 630 Capital Federal

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50876/21 v. 21/07/2021

GELLER ABOGADOS S.A.

C.U.I.T 30-70788943-4. Se rectifica los edictos TI 63295 y TI 63698, de fecha 15/12/2020. Se comunica que por acta de asamblea de fecha 28/6/2021, los accionistas modificaron los artículos 1º y 3º, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "GELLER S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "Geller y Fouces S.A." y posteriormente "Geller Abogados S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago, en las cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales, utilizadas exclusivamente a los fines de cumplimentar esa tarea. b) Asesoramiento integral, a empresas, sociedades o a particulares, para su organización y/o administración, en cualquiera de sus sectores o actividades. c) Prestar servicios relacionados con las tramitaciones en general, ante cualquier organismos o entidad pública y/o privada; incluyendo, la gestión de cobranzas, bajo la modalidad de call center y otras. d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 34 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 21/07/2021 Nº 51097/21 v. 21/07/2021

HANGAR EXPRESS S.A.

Por Escritura del 16/6/21 se constituyó HANGAR EXPRESS S.A. Socios: Analia Nathalia Berino Chaparro, paraguaya, nacida 27/4/97, soltera, comerciante, DNI 95.515.928, CUIT 23955159284, domicilio Gurruchaga 2425, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. y Sergio Daniel Di Melfi, argentino, nacido 28/8/56, soltero, comerciante, DNI 12.582.943, CUIT 20125829431, domicilio Talcahuano 425 piso 4 Dto. 17, CABA. Duración 99 años. Sede Olga Cossetini 1102 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Analia N. Berino Chaparro 80000 acciones y Sergio D. Di Melfi 20000 acciones. Objeto: Explotación de negocios gastronómicos, restaurante, bar, confitería, pizzería, heladería, cafetería, y en general la venta de toda clase de productos alimenticios, tanto de elaboración por cuenta propia o de terceros, productos semielaborados y elaborados, venta por peso, por mayo y menor, despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos relacionados con su objeto. Cierre 30/6. Presidente Analia N. Berino Chaparro y Suplente Sergio D. Di Melfi, con domicilio especial en Olga Cossetini 1102 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 16/07/2021 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50861/21 v. 21/07/2021

JARDIN SECRETO S.A.

1) ACCIONISTAS: Agustina Sol GIULIANO, argentina, comerciante, nacida 25/11/1988, soltera, DNI 34.141.450, CUIL 23-34141450-4, domiciliada en Lugones 2262, departamento "12" CABA; y Delfina Luz GIULIANO, argentina, comerciante, nacida 20/07/1990, soltera, DNI 35.267.588, CUIL 27-35267588-7, domiciliada en Combatiente de Malvinas 3954 CABA.- 2) ACTO: 05/07/2021.- 3) DENOMINACION: JARDIN SECRETO S.A..- 4) SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 2332, piso 3º, CABA.- 5) OBJETO: manufactura, fabricación, creación, compra, venta, importación y exportación, al por mayor y al por menor de ropa de blanco y para el hogar.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 100 acciones de V.N \$ 1.000 y un voto c/u.- SUSCRIPCION: Agustina Sol GIULIANO 50 acciones; Delfina Luz GIULIANO 50 acciones.- INTEGRACION: 25%, en efectivo y el saldo dentro del plazo de ley.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Duración 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Delfina Luz GIULIANO.- DIRECTOR SUPLENTE: Agustina Sol GIULIANO, con domicilio especial en la sede social.- 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 1586 ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51025/21 v. 21/07/2021

MARTINEZ HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30527341821. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 2021 se ha renovado en el cargo de Presidente y Director Titular a Mauro Esteban Salas, a Marcelo Adrian Salas y a Claudia Rosa Salas como Directores Titulares y a Leandro Alberto Canabe como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio especial en Punta Arenas 1617, C.A.B.A. Asimismo, por Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 2021 se aprobó la modificación del estatuto de la Sociedad. En virtud de ello, se realizaron los siguientes cambios de relevancia: (i) se prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550; (ii) se amplía el objeto social de la sociedad, en miras de ampliar la actividad de la compañía dentro del área gastronómica. A tal fin, se modificaron los artículos 4º, 8º, 12º y 18º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: “OBJETO SOCIAL. ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: 1) Torrefacción, tostación, venta y distribución de cafés, tes, azúcar, y afines, su importación y exportación; 2) Explotación, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; 3) Otorgar franquicias a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.”; “ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO OCTAVO: 8.1 La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Los mismos serán designados, pudiendo ser removidos, por la Asamblea de Accionistas. 8.2 Los Directores titulares durarán un (1) ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. 8.3 La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. mientras la Sociedad no tenga Sindicatura, obligatoriamente deberá cubrirse el cargo de Director Suplente. 8.4 Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, y en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. En caso de ausencia de ambos, la reunión de Directorio será presidida por el director que al efecto designaren los demás directores. 8.5 Las reuniones de directorio serán convocadas por el Presidente, de acuerdo con las previsiones de este Estatuto, en su defecto podrá convocarla cualquiera de los directores. El directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las decisiones se deberán adoptar por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá un doble voto. 8.6 La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. 8.7 En garantía de sus funciones, los Directores titulares constituirán una póliza de caución acorde con la normativa vigente. 8.8 Las reuniones de directorio se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos.”; “FISCALIZACIÓN. ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: La Sociedad prescinde de la Sindicatura como órgano de fiscalización interna, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por Aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá designar Síndico Titular y Suplente”; y “LIQUIDACIÓN SOCIETARIA. ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico si correspondiera”. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 19/07/2021
Maria Cecilia Brazzola - Tº: 102 Fº: 702 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50822/21 v. 21/07/2021

METALURGICA CONCE S.A.

30581872492. La Asamblea del 07/07/2021, reformó Artículo Primero, suprimiendo del mismo la designación de la Sede Social, quedando: “La Sociedad se denomina METALURGICA CONCE SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Mudan la Sede Social a Albariño 1301, CABA. Renuncia el Presidente Luciano Héctor MAZZUTTI y el Director Suplente Carlos Alberto CALVO. Se designa Presidente a Víctor Daniel VAZQUEZ, y Director Suplente a Victor Damián VAZQUEZ. Constituyen domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2021
IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51101/21 v. 21/07/2021

RS RADIOLOGIA DENTAL S.A.

Por escritura 123 del 19-07-2021, folio 367 Registro 2046 CABA se constituyó “RS RADIOLOGIA DENTAL S.A.” Socios: cónyuges en 1º nup. Jorge Roberto GARAY, argentino, nacido el 31-03-1945, DNI 4.516.882, C.U.I.T. 20-04516882-5, jubilado, y Elisa Noemi GUERRERO, argentina, nacida el 22-08-1944, DNI 4.947.539, C.U.I.L. 27-04947539-5, jubilada, ambos con domicilio real en Avenida La Plata 555 piso 16 departamento H CABA, y

los cónyuges en 1º nupcias María Soledad GARAY, argentina, nacida el 29-11-1980, DNI 28.639.813, C.U.I.T. 27-28639813-3, licenciada en recursos humanos, y Daniel Ricardo Alejandro TOBARES, argentino, nacido el 24-03-1983, DNI 29.726.598, C.U.I.T. 23-29726598-9, licenciado en producción de bioimágenes, ambos con domicilio real en Alberti 1070 piso 8 departamento A CABA. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: exámenes radiológicos en todas sus formas, como por ejemplo: diagnóstico por imágenes radiología digital indirecta, radiología digital directa y radiología computarizada, (que incluye una variedad de estudios como radiología convencional, tomografía computarizada, tomografía por emisión de positrones - PET, tomografía dental, radiología intraoral, resonancia magnética, ecografía, medicina nuclear), fisioterapia y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la especialidad, pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad que se relacione con el objeto indicado. En todos los casos enunciados, podrá celebrar contratos de colaboración empresarial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 800.000 representado por OCHOCIENTAS (800) acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal PESOS MIL cada acción.- Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sindicatura: Prescinde. PRESIDENTE: Jorge Roberto GARAY; VICEPRESIDENTE: María Soledad GARAY, DIRECTOR TITULAR: Daniel Ricardo Alejandro TOBARES; DIRECTOR SUPLENTE: Elisa Noemi GUERRERO. Los directores y socios constituyen domicilio Especial y Sede: Avenida La Plata 555 piso 16 departamento H CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 2046
MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50950/21 v. 21/07/2021

SAN WENCESLAO S.A.

CUIT 30663324469. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 28/2/2020.Reformó: 8) artículo noveno: 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Designó: Presidente Alberto Elvira Mastache, Director Titular Andrea Silvia Pellizzer y Director Suplente Maria Marta Pellizzer. Constituyen domicilio especial en Sarmiento 440, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/02/2020
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50879/21 v. 21/07/2021

SOCIEDAD ANÓNIMA DE MANDATOS Y ADMINISTRACIÓN S.A.

CUIT: 30-71413024-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y el Acta de Directorio del 8/06/2020, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Ernesto Daniel Biederman; Director Titular: Fernando Jorge Mantilla; Director Suplente: Horacio Ramón de las Carreras. Luego, conforme la Asamblea Ordinaria Unánime del 19/05/2021, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Fernando Jorge Mantilla; Director Titular: Fernando Carlos Moreno; Directores Suplentes: Horacio Ramón de las Carreras y Ernesto Daniel Biederman. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. La Asamblea del 8/06/2020, resolvió reformar el Estatuto Social en los artículos 14º y 20º, para permitir las reuniones a distancia del Directorio y la Asamblea respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2021
Fabiana Andrea Sinistri - Tº: 66 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50873/21 v. 21/07/2021

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1335 S.A.

Escritura 97 del 12/7/2021. SOCIOS: Marcelo BONDER, C.U.I.T. 20-17286392-3 DNI 17.286.392, divorciado, nacido 29/3/1965, argentino, empresario, domiciliado en calle 3 de Febrero 1982, piso 8, CABA; Adrián Ricardo PERELMAN, C.U.I.T. 27-17365280-7, DNI 17.365.280, casado, nacido el 21/1/1965, argentino, empresario, domiciliado en calle Gorostiaga 2286, piso 7 depto 1, CABA; Javier David TEITELBAUM, C.U.I.T. 20-16581986-2, DNI 16.581.986, divorciado nacido el 17/10/1963, argentino, empresario, domiciliado en calle Montañeses 3150 piso 5 depto 6, CABA. PLAZO 99 años. CAPITAL \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Peso UNO (\$) cada acción y con derecho a un voto cada una. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento,

comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1250, Piso 5, Oficina A, CABA. SUSCRIPCIÓN: Señor Bonder, 45.000 Acciones, \$ 45.000, señor Teitelbaum 30.000 Acciones, \$ 30.000, y el señor Perelman, 25.000 Acciones, \$ 25.000. INTEGRACIÓN: 25% efectivo y saldo plazo 2 años. DIRECTORIO: 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Bonder. Director Suplente: Adrian Ricardo Perelman, ambos con domicilio especial en sede social. SINDICATURA: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50824/21 v. 21/07/2021

TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.

CUIT Nº 30-71664893-8. Por asamblea general extraordinaria del 16/7/2021 se aprobó aumentar el capital social por la suma de \$ 639.846.205, es decir, de la suma de \$ 30.477.827 a la suma de \$ 670.324.032, emitiéndose 639.846.205 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una y reformar el artículo quinto del Estatuto Social en relación al capital social. En consecuencia, el capital social quedó compuesto de la siguiente forma: A. TRE PERU SAC, titular de 670.318.012 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; y B. Andrea Tozzi, titular de 6.019 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2021

Maria Luciana Garcia Fernandez - Tº: 138 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50945/21 v. 21/07/2021

ZIP MALBEC S.A.

Por escritura del 19/07/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Andrés Levi, 2/6/1975, DNI 24.624.011, CUIT 20-24624011-7, y Amelia Mariana Dayan, 14/4/1979, DNI 27.387.092, CUIL 27-27387092-5, ambos comerciantes, argentinos, con domicilio en 3 de febrero 1747, Piso 11, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, consignación, conservación, almacenamiento, producción, representación, distribución, importación, exportación y comercialización, por mayor o por menor, de vinos, cervezas, bebidas alcohólicas, y no alcohólicas, gaseosas, aguas, hielo, jugos frutales, productos alimenticios envasados, azúcares, aceites, lácteos, comestibles. Capital: \$ 200.000: 200.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Pablo Andrés Levi suscribió 120.000 acciones y Amelia Mariana Dayan suscribió 80.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Pablo Andrés Levi. Director Suplente: Amelia Mariana Dayan, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Ciudad de La Paz 2125, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50817/21 v. 21/07/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

SOJUMARBIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2021. 1.- MARIO DIEGO VISCEGLIE, 15/06/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 33 ORIENTALES 935 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 14391761, CUIL/CUIT/CDI Nº 20143917615, . 2.- "Sojumarbis SAS". 3.- TREINTA Y TRES ORIENTALES 935 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Promover, administrar, desarrollar, comercializar las actividades de juego de azar y asesorar a empresas de dicho rubro o que posean explotación de negocios de juegos de azar. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARIO DIEGO VISCEGLIE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TREINTA Y TRES ORIENTALES 935 piso , CPA 1236 , Administrador suplente: ELENA SUSANA MARTINEZ, con domicilio

especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TREINTA Y TRES ORIENTALES 935 piso , CPA 1236; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2021 N° 50924/21 v. 21/07/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 DE ENERO S.R.L.

CUIT: 33-71669378-9 Por acta del 26/10/2020 se aumento el capital a \$ 2.560.000 dividido en 2.560.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una. Se reformo articulo 4. El capital queda suscripto: Sergio Domingo Leonardi: 627.500 cuotas, Gabriel José Leonardi: 627.500 cuotas, Viviana Alejandra Leonardi: 627.500 cuotas y Silvana María Leonardi: 627.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/10/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50838/21 v. 21/07/2021

ACHAVAL PICASSO ACHAVAL S.R.L.

Cuit 30619802825 Reunión de Socios 28/04/21 se designó como Gerente a Alejandro María Picasso Achaval, y gerente suplente Josefina Picasso Achaval con domicilio especial en la calle Uruguay 995 Piso 1, Caba y se modificó articulo sexto estatuto social: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, quienes actuarán en calidad de gerentes y serán designados por el término de duración de la sociedad, y serán designados por la Asamblea de socios, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán a la gerencia por el orden de su elección. El o los gerentes, en tal carácter, tienen facultades para realizar todos los actos de administración y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los que requieren poderes especiales. Para adquirir y vender bienes inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, y en general, para cualquier otro acto de disposición se requerirá la aprobación de los socios que representen como mínimo, los dos tercios del capital social.

Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 28/04/2021 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51037/21 v. 21/07/2021

AGENCIA DE MARKETING DIGITAL S.R.L.

CUIT 30-71234097-1. Por Acta del 2/07/2021. Se reformo la cláusula cuarta del estatuto social "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS, divididos en CINCUENTA MIL CUOTAS de capital de UN PESO de valor nominal cada una, encontrándose enteramente suscripto por cada uno de los socios. Las cuotas de capital se integran en la proporción del veinticinco por ciento y en dinero en efectivo. Los socios se obligan recíprocamente a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración" y CESION DE CUOTAS que queda el capital integrado de la siguiente manera: Ignacio Jiménez TORRADO, 45000 cuotas, y María Victoria PEREGRIN 5000 cuotas, Total: (\$ 50.000). IMPLICA REFORMA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 51001/21 v. 21/07/2021

ALMECNA S.R.L.

CUIT 30-71601112-3. Por acta del 26/10/2020 se aumento el capital a \$ 8.200.000 dividido en 820.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Se reformo articulo 4. El capital queda suscripto: Sergio Domingo Leonardi: 2.037.500 cuotas, Gabriel José Leonardi: 2.037.500 cuotas, Viviana Alejandra Leonardi: 2.037.500 cuotas y Silvana María Leonardi: 2.037.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/10/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50840/21 v. 21/07/2021

ALSINA DEPOT S.R.L.

CUIT: 30-70809640-3 Por escritura del 15/07/2021 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 28 de Mayo de 2002. Se reformó artículo 2°. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó artículo 2. Se designó gerentes a Horacio Javier RODRIGUEZ y a Gustavo Lisandro RODRIGUEZ ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 2335, cuarto piso, departamento "E", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 51040/21 v. 21/07/2021

ARQUINBA S.R.L.

Por escritura Nº 82 Folio 186 del 28/06/2021 Registro 2182 CABA se constituyó ARQUINBA S.R.L.- Roberto Juan PINKUS (GERENTE), 30/06/1956, DNI 11.986.761, CUIT 20-11986761-5, casado, Ingeniero, 47% 4.700 cuotas; Nora Virginia DONATI (GERENTE), 25/4/1956, DNI 12.280.351, CUIT 27-12280351-7, casada, Arquitecta, 47% 4.700 cuotas; Melina Laura PINKUS, 28/05/1987, soltera, DNI 33096481, CUIL 27-33096481-8, Instructora, 2% 200 cuotas, Ailín Mariel PINKUS, 16/06/1990, soltera, DNI 35.310.115, CUIL 27-35310115-9, abogada, 2% 200 cuotas y Leslie Mariam PINKUS, 28/01/1992, soltera, DNI 36.399.382, CUIL 27-36399382-1, docente, 2% 200 cuotas, todos argentinos y domicilio Gral. Lemos 175 CABA.- Sede y domicilio especial gerentes: Iberá 4811 UF 3 CABA. 50 años desde su inscripción.- Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA.- Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una.- Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50870/21 v. 21/07/2021

ARUCHEL CHOCOLATERIA S.R.L.

Por escritura del 13/07/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Esteban PIRRONELLO, argentino, 13/10/69, empleado, divorciado, DNI 20.742.167, Zabala 3387, CABA 150 cuotas y Sergio Gustavo SARAVIA, argentino, 5/2/68, publicitario, casado, DNI 20.185.095, José Bonifacio 2143, piso 6°, departamento "A", CABA 150 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) Fabricación y elaboración de alfajores, masas, galletas, pasteles, productos de panadería y comestibles en general; elaboración de cacao y chocolate en polvo a base de grano de cacao; elaboración de chocolate y toda clase de productos de confitería tales como caramelos, dulces, y confites, y de productos alimenticios en general.- Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento, de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos y especias de todo tipo.- Alimentos dietéticos, herboristería, nueces, almendras, todo tipo de frutos secos y legumbres, fiambres, y alimentos en conserva, en especial productos de chocolatería, pastelería y panadería.- Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, y fraccionamiento de jugos de frutas, vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas.- Importación, exportación, comercialización, compra, venta, de todo tipo de electrodomésticos, maquinarias, amoblamiento en general, vajilla, y demás elementos que sean necesarios en el ramo gastronómico.- b) Servicios de catering, provisión de bebidas y comidas para eventos varios.- y c) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como confiterías, cafés, restaurants, pubs, resto-bar, restaurantes temáticos, talleres y encuentros culturales.- Capital \$ 300.000, representado por 300 cuotas de \$ 1.000, valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/6, Gerente: Sergio Gustavo SARAVIA, con domicilio especial en la sede; Sede: Zabala 3387 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 2101

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 51044/21 v. 21/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AUDITAXES S.R.L.

Esc. 41 del 12/03/21 y Esc. 176 del 15/07/21 Edicto rectificatorio del publicado el 17/03/2021 TI 15575/21 el objeto correcto es: CONSULTORÍA: mediante servicios de consultoría y asistencia técnica a proyectos de negocios asesorando en materia de recursos humanos gestión administrativa a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras pudiendo asumir la representación de empresas y participar en la constitución de nuevas sociedades La sociedad ni sus socios realizarán las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias de Ciencias Económicas ni actividades de la Ley 23.187 de incumbencias en las Ciencias Jurídicas Autorizado en Esc. N° 41 del 12/03/2021 Reg. N° 1449

alejandro jacobó hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50783/21 v. 21/07/2021

BEERWORLD S.R.L.

CUIT: 30-71634045-3.- Por escritura 84 del 22/6/2021, el socio Daniel Agustín LOPEZ, cedió la totalidad de sus 5.100 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u, a favor de su consocio Pablo Raúl LOPEZ quien las adquiere de conformidad. Los actuales socios por unanimidad RESUELVEN: Modificar el Artículo 4° del contrato social, debido a la cesión mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1274 Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50844/21 v. 21/07/2021

BRANCOR S.R.L.

Esc. 122 del 30/6/2021: Federico Luis BRAN, casado, argentino, 10/11/68, DNI 20.493.475, empresario, Sáenz Valiente 1006, Martínez, Pcia. Bs. As. con 2.800 cuotas; Patricio Guillermo BRAN, divorciado, argentino, 1/2/68, DNI 12.348.192, Contador Público, Lafinur 3170, Piso 9° Departamento A de CABA con 1.200 cuotas. BRANCOR S.R.L. 99 años. Compra, importación, exportación, distribución fraccionamiento y venta al por mayor o menor de productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, bebidas con o sin alcohol, golosinas, helados, y artículos de regalería, destinados directamente al consumo o a su posterior comercialización. Capital:\$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 c/u.Gerente Titular: Federico Luis BRAN y Gerente Suplente: Patricio Guillermo BRAN, ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/6.Sede: Lafinur 3170, Piso 9° Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1932 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50864/21 v. 21/07/2021

BUCARELLI 1962 S.R.L.

Rectifica publicación del 04/06/2021 TI 37789/21. Acta Complementaria en escritura pública 279 folio 659 escribana Romina Iñiguez Gañez, reforma artículo cuarto estatuto social: Capital social: \$ 120.000.- dividido en 120 cuotas de valor nominal \$ 1000 por cuota y 1 voto por cuota. Suscriben Francisco Andres Buey Fernandez 40 cuotas, Diego Benjamín Lucero 40 cuotas y Gregorio Rossello 40 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1951

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50856/21 v. 21/07/2021

CASANO GROUP AUTOMOTRIZ S.R.L.

Por escritura del 20/07/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Kevin Nahuel Alberto SALI NOÉ, argentino, 20/07/1997, DNI 40.512.656, soltero, comerciante, Humaita 1706, departamento "2", Localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 500 cuotas, y Pablo Nahuel CAAMAÑO, argentino, 22/02/1997, DNI 40.226.731, soltero, comerciante, Curapaligüe 1584, Localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 500 cuotas, Plazo: 20 años; Objeto: colocación y comercialización de planes de ahorro para fines determinados para la compra de cuatriciclos, motocicletas, ciclomotores y automotores; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados; prestación de servicios de asesoramiento al exterior y de dictados de curso sobre liderazgo, Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente Kevin Nahuel Alberto SALI NOÉ con domicilio especial en la sede;

Sede: Avenida Directorio 1747, piso 1, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 20/07/2021 Reg. Nº 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51086/21 v. 21/07/2021

CENTRO DE REFRIGERACION S.R.L.

CUIT 30-70778931-6. Por Esc. 27 del 1/7/21 Registro 951 CABA: 1. María Laura Rey transfirió a título de permuta a Isidro Evelio Lencina la totalidad de las 650.000 cuotas de su titularidad e Isidro Evelio Lencina transfirió a título de permuta a María Laura Rey el inmueble sito en Chile 1342/4 piso 3 Unidad Funcional 5 (Letra "A") CABA, Matrícula FRE 13-563/5; 2. Isidro Evelio Lencina cedió 260.000 cuotas de las 1.300.000 de su titularidad a Martín Lencina (adquirió 130.000 cuotas) y Sergio Lencina (adquirió 130.000 cuotas); 3. Se reformó la cláusula 3º del contrato social estableciéndose que el capital es de \$ 1.300.000 dividido en 1.300.000 cuotas de \$ 1 cada una suscripto así: Isidro Evelio Lencina 1.040.000 cuotas; Martín Lencina 130.000 cuotas; y Sergio Lencina 130.000 cuotas. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado y cada cuota da derecho a 1 voto; 4. Se reformó la cláusula 5º del contrato social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad lo harán en forma conjunta; 6. María Laura Rey renunció a su cargo de gerente; 7. Se designó gerente al socio Sergio Lencina y se ratificó en el cargo de gerente al socio Isidro Evelio Lencina; ambos por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en Salta 442 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 951 Norberto Aldo Giannotti - Matrícula: 2764 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50814/21 v. 21/07/2021

CODEFIRE S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 08/07/2021. 1) Socios: Ariel Martin Tafalla Rojo, DNI 29.600.600, CUIT 23-29600600-9, nacido el 10/09/1982, argentino, soltero, consultor y asesor inmobiliario, Av. San Juan 2070, PB, Dpto "A", CABA; y Manuel Agustín Cembrana, DNI 41.990.344, CUIT 20-41990344-3, nacido el 15/07/1999, argentino, soltero, asesor de inversiones, Av. San Juan 3038, Piso 6 Dpto. E, CABA. 2) CODEFIRE S.R.L. 3) Domicilio: Entre Ríos 882, CABA. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 3. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 4. Ejercer la administración y/o intermediación en la compra, venta y comercialización, por cuenta y orden de terceros y/o a nombre de terceros, y/o propios, de todo tipo bienes de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero, en especial bienes electrónicos, bienes digitales, activo digitales, criptoactivos, moneda virtual, moneda digital y la prestación de cualquier otra clase de servicios vinculados a las actividades precedentemente indicadas. 5. Transferencia electrónica de fondos y valores. 6. Prestar asesoramiento financiero integral. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. La Sociedad no tendrá por objeto la realización de ninguna de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público, ni aquellas que impliquen la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas de \$ 10 de VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota; 100% suscriptas por los socios: Ariel Martin Tafalla Rojo: 5.000 cuotas y Manuel Agustín Cembrana: 5.000 cuotas, quienes integraron el 25% del capital e integrarán el saldo restante en 24 meses. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por tiempo indeterminado. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Gerentes Titulares: Ariel Martin Tafalla Rojo y Manuel Agustín Cembrana, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2021

Luciana vanina kunz - Tº: 119 Fº: 368 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50983/21 v. 21/07/2021

DELI JAUS S.R.L.

Esc. 225. 19/7/2021. Reg. 1950. GERENTE tiempo indeterminado: Carlos Pablo AGUINSKY, argentino, 23/8/91, DNI 36.401.228, CUIL 20-36401228-5, soltero, bartender, domicilio real Av. de los Incas 3176, 1° piso dpto C, caba. suscribe 10000 cuotas o sea \$ 10000. Acepta cargo. Gustavo Andrés VOCKE, argentino, 8/3/85, DNI 31.492.185, CUIL/T 20-31492185-3, empresario; domicilio real en Virrey Arredondo 2996, CABA. suscribe 5000 cuotas o sea \$ 5000, Gerónimo KLEIN, argentino, 15/1/89, DNI 34.304.109, CUIL/T 20-34304109-9, soltero, comerciante, domicilio real Tomas Espora 3279, CABA. suscribe 70000 cuotas o sea \$ 70000. Pastor José VALERO LEON, venezolano, 26/3/88, DNI 95.684.772, CUIL/T 23-95684772-9, casado, barista, domicilio real Corrientes 6116, 9° piso, dpto A, CABA. suscribe 5000 cuotas o sea \$ 5000 Luis Sebastián ATIENZA, argentino, 18/12/84, DNI 31.380.872, CUIT 20-31380872-7, soltero, empresario, domicilio real Solis 1915, dpto 4, CABA. suscribe 10000 cuotas o sea \$ 10000, todas de un \$ 1 c/u; todos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Guatemala 4899 CABA. Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. comercialización, explotación de negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50878/21 v. 21/07/2021

DISEÑO JOVEN S.R.L.

Constitución: 15/07/2021. Socios: PERLA ROCHTEIN, DNI; 18.286.836, CUIT 27-18286836-7, argentina, arquitecta, divorciada, nacida 20/06/1967, domiciliada en Av. del Libertador 7548 2° A CABA y JAVIER SAYAVEDRA, DNI: 18.148.517, CUIT: 20-18148517-6, argentino, arquitecto, casado, nacido 06/01/1967, domiciliado en Pasaje Berna 2442 CABA. Duración: 20 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a la compra venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, producción, fabricación, remodelación y diseño de todo tipo de muebles en madera, ebanistería, carpintería mecánica y metálica para uso familiar y/o comercial. Capital \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: PERLA ROCHTEIN suscribe la cantidad de 600 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, equivalente a Pesos sesenta mil (60.000) y JAVIER SAYAVEDRA suscribe la cantidad de 400 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, equivalente a Pesos cuarenta mil (40.000). Sede Social: Av. Ricardo Balbín 4134 C.A.B.A. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: PERLA ROCHTEIN. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 17/07/2021
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51045/21 v. 21/07/2021

ECO BAGS S.R.L.

Escritura del 15/07/21. Constitución: 1) Mario Daniel NICOSIA, 5/02/1951, casado, D.N.I. 08.533.788, C.U.I.T. 20-08533788-3, 5.000 cuotas \$ 100 VN. y Fernando Daniel NICOSIA, 29/01/1979, soltero, 27.087.603, C.U.I.T. 20-27087603-0, 5.000 cuotas \$ 100 VN. Ambos argentinos, empresarios y Domiciliados en la calle Vito Donato Sabia 4045, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires - 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Diseño, Desarrollo y construcción de moldes y matrices para el mercado plástico; b) Fabricación y/o compra, y/o venta, y/o alquiler de máquinas, equipos, y/o accesorios derivados de y para la industria plástica; c) Otorgamiento de Franquicias vinculadas con el objeto social; d) Alquiler de las máquinas y equipos que fabriquen vinculados con la industria del plástico; e) Importación, exportación de las máquinas, equipos, y productos derivados del plástico; f) Fabricación de accesorios y complementos, tapas, capuchones, máquinas, herramientas y repuestos necesarios para la industria del plástico, inyección y soplado de plásticos; g) Fabricación, fundición, moldeo, transformación, expandido, recuperación, expandido, comercialización, distribución, compra y venta de envases y productos de materiales plásticos así como polietileno, poliamidas, poliuretano, polipropileno, goma, caucho, materiales termoplásticos, sintéticos y los derivados de los mismos en todo tipo de diseño, formas y tamaños para el uso en el hogar e industrial. Importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la actividad mencionada en este estatuto. La creación, diseño, modificación de envases y packaging e impresos de toda índole. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 1.000.000. 4) GERENTE: Mario Daniel NICOSIA, con domicilio especial en sede social: en la Av. Juan

Bautista Alberdi 5862, Piso 2° Depto. "D", C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 344 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 21/07/2021 Nº 50807/21 v. 21/07/2021

EINA S.R.L.

CUIT: 33-71545062-9 Por instrumento privado del 19/7/2021 reforma art 4 sin alteración de monto y por cesion de cuotas el capital queda distribuido: Carlos Daniel MILEGUIR 100 cuotas y Romina Einat MILEGUIR 900 cuotas, todas de \$ 10 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/07/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50808/21 v. 21/07/2021

ESTUDIO GUIRAO S.R.L.

CUIT:: 30-71144075-1. Por contrato de cesion del 17/1/2019: a) Virginia Guirao cede 500 cuotas a Digo Rene Guirao y 500 cuotas a Mariana Sandra Bertolini; y b) Se reforma el articulo 4 del contrato social que queda: "ARTICULO CUARTO: El capital se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en VEINTE MIL cuotas de UN PESO (\$ 1), valor nominal y un voto cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Rene Guirao suscribe la cantidad de 19.500 cuotas y Mariana Sandra Bertolini suscribe la cantidad de 500 cuotas. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en dinero en efectivo". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/06/2021
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 51113/21 v. 21/07/2021

FILENZA S.R.L.

CUIT 30-70819680-7. Por instrumento privado del 13/07/21 se resuelve: 7) \$ 6.000 en 600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Federico Miguel FIORETTI, 540 cuotas; Susana Graciela LENCINA, 30 cuotas; y Patricia Noemí ZÁRATE, 30 cuotas. 8) Cesa por vencimiento del mandato: Gerente: Miguel Angel FIORETTI y se designa Gerente: Federico Miguel FIORETTI, con domicilio especial en Zelarrayan 5274, Capital Federal. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se reforman artículos 4 y 5. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/07/2021
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50849/21 v. 21/07/2021

FONDAS DEL SUR S.R.L.

Constitución: 19/07/2021 Socios: D'AGOSTINO, Adrián Pablo, argentino, DNI 17.770.735, CUIT 20-17770735-0, nacido el 19 de abril de 1966, domiciliada en Avenida M. M. de Güemes 23 Lago Argentino, El Chalten Provincia de Santa Cruz - Argentina, comerciante, soltero, suscribe ochenta mil (80.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y D'AGOSTINO, Santiago Julián, argentino, DNI 44.713.651, CUIT 20-44713651-2, nacido el 24 de febrero de 2003 domiciliado en Avenida General Paz 12588 Mataderos CABA, comerciante, soltero suscribe veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Avenida General Paz 12580 Mataderos CABA; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: Gastronomía y hospedaje: La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Gerente: D'AGOSTINO, Adrián Pablo, quien fija domicilio especial en Avenida M. M. de Güemes 23 Lago Argentino, El Chalten Provincia de Santa Cruz - Argentina. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/07/2021
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51049/21 v. 21/07/2021

FUERZA TEC S.R.L.

Por escritura del 14/7/21 se constituyó FUERZA TEC S.R.L.: Socios Iullia Pepeliaeva, rusa, nacida 6/6/88, casada, DNI 96.074.590, CUIT 27960745901, comerciante, Godoy Cruz 2973 piso 1 Dto. 5 CABA y Ekaterina Grishanova, rusa, nacida 24/5/87, soltera, DNI 96.106.295, CUIT 27961062956, comerciante, domicilio: Gallo 541 piso 4 Dto. A, CABA. Duración 99 años. Sede Godoy Cruz 2973, piso 1, Dto. 5 CABA. Capital \$ 3.000.000 en 300.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscriben Iullia Pepeliaeva 150.000 cuotas y Ekaterina Grishanova 150.000. Objeto: La fabricación, armado, instalación, mantenimiento, planeación, proyecto, ejecución, importación, exportación, distribución, compra, venta, reparación y servicio técnico, de todo tipo de materiales y equipos de aire acondicionado, calderas, alarmas de seguridad y de incendio, controles de video, obras eléctricas de todo tipo e Internet; así como de todos aquellos que sean afines o complementarios a los mencionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Gerente Ekaterina Grishanova, domicilio especial Godoy Cruz 2973 piso 1 Dto. 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 1027
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50850/21 v. 21/07/2021

FUTBOL PRO MANAGEMENT S.R.L.

1) 08/07/2021. 2) GUSTAVO EDUARDO BRAGHIROLI DNI: 14.619.424, 18/12/1961, contador público, con domicilio real y especial en la calle Pasaje el Fogón 4433 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y JAVIER ROMAN CORIZZO, D.N.I. 25.071.948, 01/06/1976, empresario, con domicilio real y especial en la calle Monseñor Piaggio 125 piso 9 dto. A Avellaneda Provincia de Buenos Aires, ambos casados y argentinos 3) FUTBOL PRO MANAGEMENT S.R.L. 4) Sede social Paraguay 647 piso 9 oficina 35 C.A.B.A..5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: Representación tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, de futbolistas y deportistas en general, así como la mediación ante clubes y sociedades deportivas para la estipulación de contratos de prestación de servicios profesionales por parte de los deportistas representados. La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades, así como de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, tales como publicidad, marketing, marcas y organización de espectáculos. La explotación y comercialización de espectáculos deportivos y productos y derechos de todo tipo relacionados o vinculados con la modalidad deportiva y el equipo profesional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 7) Capital: \$ 100.000 en cuotas de 1\$ c/u suscriptas Gustavo Eduardo Braghiroli 50.000 cuotas y Javier Román Corizzo 50.000 cuotas. 8) Socio gerente JAVIER ROMAN CORIZZO domicilio real y especial en la calle Monseñor Piaggio 125 piso 9 dto. A Avellaneda Provincia de Buenos Aires 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 2163
Gustavo Eduardo Braghiroli - Tº: 182 Fº: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50951/21 v. 21/07/2021

GALAXY MEMORY LAPTOP S.R.L.

Por esc nº 79 del 03/05/2021 Reg 1384, Caba.- Se constituyo una SRL denominada "GALAXY MEMORY LAPTOP SRL." Socios: 1) Fabio Isaias Ezequiel FRETES, argentino, 2/02/1990, soltero, comerciante, DNI: 34.926.127 Y CUIT: 20-34926127-3 domiciliado en la calle Víctor Hugo 620, Provincia de Avellaneda Pcia de Buenos Aires y 2) Diego Daniel VERON, argentino, 17/06/ 1972, soltero, comerciante, DNI 22.810.8216 y CUIT N 20-22810926-7, domiciliado en la calle Gavilán 1982 de Caba 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: comercialización, compra y venta representación y distribución de software, hardware, electrónica, celulares, computadoras, registradora, incluyendo, la importación y exportación de los mismos 4) Capital Social: \$ 100.000, dividido 100.000 cuotas, V/N \$ 1 c/u. 5) Administración y Representación: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual y mandato indefinido.- 6) Gerente: Fabio Isaias Ezequiel FRETES, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social 7) Cierre ejercicio: 31/12 cada año.- 8) sede social: Artigas 1765, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 03/05/2021 Reg. Nº 1384 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 03/05/2021 Reg. Nº 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50792/21 v. 21/07/2021

GALLOP S.R.L.

30715900129. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 14/07/2021: 1. Se reforma Artículo Tercero, pasando a ser: "OBJETO: La Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, fabricación, montaje, embalaje, al por mayor o al por menor, por cuenta propia y/o asociada a terceros, de todo tipo de electrodomésticos, artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, muebles y accesorios de uso doméstico, equipos de refrigeración y calefacción de viviendas, audio, video, telefonía, así como también sus componentes, accesorios y repuestos. Los productos enumerados se podrán comercializar mediante la venta en local al público, a cuyo fin la Sociedad podrá instalar, explotar, y administrar locales afines, o mediante la distribución a través de agentes o puntos de venta, con o sin exclusividad, venta online con envío a domicilio o retiro en lugar determinado, y cualquier otro método de comercialización. También podrá desarrollar sus accesorias actividades de logística, almacenamiento, y transporte. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social". 2. Se muda la Sede Social a Lugones 3239, Piso 4, Departamento B, CABA. 3. Renuncia a la Gerencia Matías Andrés D'ATELLIS; se designa como Gerentes a Eduardo Gabriel LLAMAS y Manuel SANTOPIETRO, que constituyen domicilio en la sede social.

4. La suscripción del Capital Social resulta: Eduardo Gabriel LLAMAS 60% (60.000 cuotas), Manuel SANTOPIETRO 40% (40.000 cuotas), se publica conforme Res. IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/07/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51103/21 v. 21/07/2021

GREEN HILL VIVERO S.R.L.

Por escritura del 14/7/21 se constituyó GREEN HILL VIVERO S.R.L.: Socios: Chin Cheng Shen, argentino, nacido 15/12/88, casado, DNI 18.896.276, CUIT 23188962769, comerciante, domicilio Av. Rivadavia 8685 CABA y Che Wei Chang, chino, nacido 9/3/88, casado, DNI 93.441.943, CUIT 20934419430, paisajista, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 740 CABA. Duración 99 años. Sede Yerbal 2780 CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscriben Chin C. Shen 6000 cuotas y Che W. Chang 4000. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y permuta, cultivo y producción de todo tipo de plantas, semillas y césped, paisajismo, diseño y mantenimiento de ornamentaciones en base a plantas, macetas, estructuras, elementos y herramientas de jardinería, plaguicidas, tierra, resaca, turba, fertilizantes, insecticidas y todo otro producto relacionado con lo antes mencionado; pudiendo diseñar, dirigir, ejecutar y mantener obras en espacios verdes. Cierre 31/7. Gerente Chin C. Shen, domicilio especial Sede Yerbal 2780 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 1027

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50859/21 v. 21/07/2021

HANNA LOGISTICS S.R.L.

Se complementa publicacion 84785/2019 de 5/11/2019. Se da cumplimiento a RG 3/2020 Juan Carlos Rodriguez suscribe e integra 102.000 cuotas y Néstor Jesús Alvarez Gil suscribe e integra 98.000 cuotas de un total de 200.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1234

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51014/21 v. 21/07/2021

INDUSTRIAS AIRSHOT S.R.L.

Por escritura del 8/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Bruno Eduardo SCHOLZ, argentino, soltero, empresario, 13/5/84, DNI 31.059.844, Zufriategui 685, décimo segundo piso, departamento "A", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires 5.000 cuotas y Mariano Augusto TUCCILLO, argentino, casado, de ocupación reparación y mantenimiento de equipos informáticos, 12/7/81, DNI 28.970.101, Italia 339, primer piso, casa 228, San Martin, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: 1) Industrial: Trabajos de tornería mecánica e industria metalúrgica: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería; elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado.- 2) Comercial: La importación de las materias primas y/o servicios que requiera la actividad industrial

supra indicada; la venta, comercialización y distribución al por mayor y menor de los productos que fabrique y la exportación e importación de los mismos.- 3) Compra de productos y/o servicios relacionados con la actividad industrial supra indicada; transporte y traslado, y depósito y almacenamiento de los productos que fabrique.- 4) Prestación de servicios de ingeniería y asesoramiento técnico relacionados; sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en la forma de Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, y gestión de negocios en relación a empresas nacionales e internacionales, Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 1020 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 1252
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50833/21 v. 21/07/2021

INGYTEC S.R.L.

CUIT. 30-60032144-3. Acta reunión de socios 14/07/21: Recondujo sociedad, reformo Art. 1º: amplió plazo a 20 años a partir del 06/07/2021; ratifico gerentes: Carlos Alberto Roel, Luis Ruben Losicer, Emiliano Martin Roel y Javier Mariano Losicer, domicilio especial en Martiniano Leguizamón 1969 CABA. Resolución IGJ 03/2020: El capital social es de Pesos cuarenta y ocho mil, representado por 4.800 cuotas de \$ 10 cada una. Conformado: Carlos Alberto Roel: 2160 cuotas sociales, Luis Ruben Losicer: 2160 cuotas sociales, Emiliano Martin Roel: 240 cuotas sociales y Javier Losicer: 240 cuotas sociales. Se protocolizó por Esc. 220, Fº631 del 16/7/21, Esc. Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010, autorizada Mariela Vanina Marro D.N.I. 25.230.900 por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 16/07/2021 Reg. Nº 1010
Mariela Vanina Marro - Tº: 87 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 51098/21 v. 21/07/2021

KRD HIGH-TEC S.R.L.

30708035994 Por Acta de reunión de socios y gerente del 23/06/2021, se reformó la cláusula Segundo ampliando el plazo Social por reconducción a 79 años a contar de fecha de inscripción de la reconducción. Cesó al cargo de gerente Luis Emilio VULLIOUD y se Designó Nuevo Gerente por todo el contrato al Sr. Luis Emilio VULLIOUD con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL en Cerrito 774, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/06/2021
Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50654/21 v. 21/07/2021

LA BOTICA DE VERSALLES S.R.L.

Aviso complementario de la publicación número 26976/21 de fecha 27/04/2021. Por Contrato Social Complementario de fecha 30/06/2021 suscripto por la totalidad de los socios, a raíz de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia en el trámite de inscripción, se modifica el artículo cuarto del Contrato Social suscripto en fecha 15/04/2021: El capital social de la sociedad es de \$ 100.000 y está representado por 100 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Se deja constancia que el capital social se suscribe en su totalidad, de acuerdo con el siguiente detalle: Wanda Emis BONIFORTI, suscribe 50 cuotas y Alejandro Gustavo SANFILIPPO suscribe 50 cuotas. En este acto los socios integran cada uno un 25% de su suscripción en dinero en efectivo, conforme lo establecido en la Resolución IGJ 7/2015, obligándose a integrar el remanente en dinero efectivo dentro del plazo de dos años, contados a partir de la inscripción registral de la sociedad. Y en el mismo sentido, la Gerente Wanda Emis Boniforti constituye domicilio especial en la sede social sita en Arregui 6127 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/06/2021
Luciana Cortiñas Cao - Tº: 126 Fº: 913 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50976/21 v. 21/07/2021

MANIFIESTO CAFE S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 305 del 14.07.2021. Tomás ESPECHE, argentino, casado, economista, 28.04.1988, dni: 33794951, Zapata 552 primer piso, dpto. 26 CABA. y Agustin Carlos ALVAREZ FERRO, argentino, soltero, comerciante, 18.01.1993, dni: 37276579, Justo José de Urquiza 1403, Vicente López Prov. Bs.As. 1) 99 años.. 2) compra, venta, fabricación, manipulación, envasado, tostado, molido, distribución, importación y exportación de

café, té, sucedáneos y extractos de todo tipo como así también todos los productos relacionados al café, cafeteras, capsulas, vasos, etc. Pudiendo comercializar los mismos a través de establecimiento como restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. Asimismo venderá adicionalmente toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con/sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 4) CAPITAL SOCIAL: TRESCIENTOS MIL PESOS dividido en TREINTA MIL cuotas de diez pesos cada una de valor nominal. Tomás ESPECHE 18000 cuotas y Agustin Carlos ALVAREZ FERRO 12000 cuotas. 3) uno o más gerentes en forma indistinta socios o no por tiempo indeterminado. 5) El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. GERENTES: Tomás ESPECHE y Agustin Carlos ALVAREZ FERRO, con actuación indistinta y por tiempo indeterminado con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Bathurst 3343 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 305 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 21/07/2021 Nº 50941/21 v. 21/07/2021

MAS ALLA DEL CINE S.R.L.

1) 16/7/21 2) Julieta Lujan DE ALMEIDA,(80.000 cuotas) DNI 32721814, soltera, 20/2/87; Europa 2298, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Esteban Ezequiel DALINGER,(20.000 cuotas) casado, DNI 30512313, 22/9/83, La Yerba 120, Exaltación de la Cruz, pcia. de Bs. As. ambos argentinos, empresarios. 3) Guardia Vieja 3927, piso 5, dto. D, CABA. 4) desarrollador de software por cuenta propia o de terceros, con especialidad en la estadística cinematográfica. De manera conexas prestara servicios relacionados de desarrollo de programas informáticos de sistemas mediante tercerización o por prestación directa en el ámbito de la industria cinematográfica, como así también podrá la edición de libros y artículos publicitarios relacionados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Julieta Lujan DE ALMEIDA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 21/07/2021 Nº 51038/21 v. 21/07/2021

MATRICERIA BUCETA S.R.L.

1) 14/07/2021. 2) Juan Pablo Ubaldo Buceta, soltero, 14/07/77, dni 26.034.981, domicilio real y especial Amado Nervo 191, el Jagüel, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Ubaldo Antonio Buceta, casado, 17/10/43, dni 7.742.321, domicilio real y especial Facundo 873, Villa Luzuriaga, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y metalúrgicos 3) MATRICERIA BUCETA S.R.L. 4) Sede social Lavalle 1459 5 piso oficina 89 C.A.B.A..5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: explotación de talleres de matricería, balancinado, tornería y actividades metalúrgicas. Fabricación de repuestos, accesorios y partes para la industria automotriz. Fabricación y armado de artefactos electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios. Fabricación de elementos especiales ,dispositivos y máquinas. Mecanizado para la fabricación de piezas especiales, tanto en series cortas como medianas y de cuchillas de todo tipo. Reemplazo de piezas importadas de todo tipo. Explotación de talleres de inyección de plásticos y o elementos no metálicos. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de piezas repuestos de electrodomésticos y autopartes del automotor de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: \$ 100.000 en cuotas de 1\$ c/u suscriptas Juan Pablo Ubaldo Buceta 50.000 cuotas y Ubaldo Antonio Buceta 50.000 cuotas. 8) Socio gerente Juan Pablo Ubaldo Buceta, domicilio real y especial Amado Nervo 191, el Jagüel, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 2163

Gustavo Eduardo Braghiroli - Tº: 182 Fº: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50952/21 v. 21/07/2021

PATIENT JOURNEY CONSULTING GROUP S.R.L.

1) PATIENT JOURNEY CONSULTING GROUP SRL; 2) Instrumento privado 14/07/2021; 3) MARIA CECILIA ARIZCUREN, DNI 20673398, CUIT 27206733980, con domicilio en Agustín Delgado 1135, CABA, 51 años, casada, 26/06/1969, Traductora Pública de Ingles, argentina; NATALIA FERNANDEZ FRUTTERO, DNI 22522144, CUIT 27225221443, con domicilio en Garay 21 Piso 12 Departamento B, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 49 años, soltera, 20/11/1971, Médica, argentina y MARIANA VERONICA VOLONI, DNI 23291713, CUIT 27232917135, con domicilio Av. Del Libertador 4854 PB Departamento C, CABA, 48 años, casada, 09/04/1973, Licenciada en

Relaciones Públicas e Institucionales, argentina; 4) 99 años; 5) Realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa o indirecta, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto: 1. Servicios de asesoramiento y consultoría estratégica en materia de salud en las siguientes áreas, Inteligencia de Negocios, Acceso al mercado, Marketing, Asuntos médicos, Programas de soporte al diagnóstico, Ensayos clínicos, Asuntos Regulatorios, Compliance y Asesoría Legal, Asuntos públicos y gubernamentales, Relaciones Públicas, Comunicaciones Corporativas, Defensa del Paciente, Capital Humano. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del área de salud y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento, consultoría de imagen, estudio e implementación de sistemas de relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, asesoramiento económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 2. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 3. Análisis, diseño, construcción, pruebas, integración, implantación y mantenimiento de sistemas de información en su más amplio sentido. 4. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia del objeto de esta sociedad, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades. 6) Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) 1 a 3 gerentes, socios o no. Gerente titular: MARIA CECILIA ARIZCUREN, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede; 8) 31/12; 9) Agustín Delgado 1135, CABA; 10) MARIA CECILIA ARIZCUREN: 3.333 cuotas, NATALIA FERNANDEZ FRUTTERO: 3.334 cuotas y MARIANA VERONICA VOLONI: 3.333 cuotas. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 14/07/2021
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50827/21 v. 21/07/2021

PILAR AQUALINAS S.R.L.

Se rectifica aviso N°40102/21 de fecha 11/06/2021 por observación de I.G.J.(Homonomia), se modifica denominación social AQUALINAS S.R.L. por PILAR AQUALINAS S.R.L. Autorizada Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/06/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51066/21 v. 21/07/2021

PINIERI S.R.L.

1) SOCIOS: Chiara Sofia PINIERI AMATO, DNI 42.103.239, CUIT 23-42103239-4; y Gianluca Tomas PINIERI AMATO, DNI 42.103.240, CUIT 20-42103240-9, ambos argentinos, nacidos el 03/08/1999, comerciantes, domiciliados en José Pedro Varela 3359, piso 4° CABA.- 2) ACTO: 15/07/2021.- 3) DENOMINACION: PINIERI S.R.L.- 4) SEDE SOCIAL: José Pedro Varela 3359, piso 4° CABA.- 5) OBJETO: compra, venta, consignación, de productos de gastronomía, frescos, en conserva o enlatados, en todas sus formas para consumo humano, expedición de cafetería y bebidas de todo tipo inclusive alcohólicas. 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 en 2.000 cuotas de V.N \$ 100 y un voto c/u.- SUSCRIPCION: Chiara Sofia PINIERI AMATO 1.000 cuotas y Gianluca Tomas PINIERI AMATO 1.000 cuotas.- INTEGRACION: 25%, en efectivo.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- GERENTE: Chiara Sofia PINIERI AMATO, con domicilio especial en la sede social.- 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1586

ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 51027/21 v. 21/07/2021

PLK CORPORATION S.R.L.

Christian Daniel WARD, DNI: 20411213, soltero, 12-07-68, Gorostiaga 2015 y Noemi CAPUTTO, viuda, 3-7-47, DNI: 5695986, Soldado de la Independencia 440, Piso 2, Dto. B, ambos de CABA, argentinos y comerciantes. 2) 19-07-21.3) PLK CORPORATION S.R.L. 4) Importación y exportación de productos y/o servicios, mercaderías, insumos, maquinarias, rodados, repuestos, y cualquier tipo de bienes muebles y sus servicios relacionados. Comercialización y distribución de productos. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto

c/u., suscriben WARD 90.000 y CAPUTTO 10.000.6) Gerente: Christian Daniel WARD, domicilio especial en sede: Soldado de la Independencia 440, Piso 2, Dto.B ,CABA. 8) 99 años. 9) 30/06.ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 286 del 19/07/21 Reg. 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 21/07/2021 N° 50995/21 v. 21/07/2021

PUBLISEG S.R.L.

30-70895799-9 - Por escritura n° 114 del 15-07-2021, ante Escribano Guido Luconi, folio 263, Registro 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fernanda Vanina Zournadjian cedió 12 cuotas y Pedro Zournadjian cedió 48 cuotas a Hilda Viviana Massey, DNI. 21.076.379 y Rubén Esteban Mundel, DNI. 12.372.066, quienes adquirieron por partes iguales. El capital social queda constituido así: Pedro Zournadjian: 12 cuotas de 100 pesos cada una, Fernanda Vanina Zournadjian: 48 cuotas de 100 pesos cada una, Hilda Viviana Massey: 30 cuotas de 100 pesos cada una y Rubén Esteban Mundel: 30 cuotas de 100 pesos cada una. Se reformó los art. 4 y 9 del Estatuto los que quedaron redactados así: CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la edición, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de libros, videos, folletos, revistas de todo tipo, afiches, posters, así como los materiales y útiles para tales fines y en general para toda actividad grafica o digital relacionada con el ramo editor. Producción y Comercialización de cursos de capacitación, videos ilustrativos, conferencias y congresos ya sean presenciales o virtuales en línea (e-learning) con plataformas digitales y cualquier otra herramienta y formato que permita cumplir con eficiencia el objeto social. La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos y representaciones, estableciendo agencias y sucursales dentro y fuera del país relacionadas con el objeto social. NOVENA: CESION DE CUOTAS: Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios, con la excepción que en caso de retiro del socio Pedro Zournadjian sus cuotas serán adquiridas exclusivamente por la socia Fernanda Vanina Zournadjian. Para la cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad, se ajustará a las disposiciones del artículo 153 de la Ley de Sociedades Comerciales; para ello el cedente comunicará a la gerencia la forma y condiciones de la cesión mencionando el nombre del adquirente y precio por el cual se realiza, por medio fehaciente. Igual comunicación deberá realizar a los restantes socios, con igual fecha y por los mismos medios, a sus domicilios registrados en la sociedad. Los socios tendrán un plazo máximo de treinta días de recibida la notificación por la gerencia, para comunicar a la misma su oposición o el ejercicio del derecho de preferencia, pasados los treinta días de la notificación a la sociedad, si ningún socio se hubiere opuesto a la cesión o no hubiera ejercido el derecho de preferencia, el socio podrá realizar la transferencia en las mismas condiciones expresadas en la notificación.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1931

Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50868/21 v. 21/07/2021

RITA CAFE S.R.L.

En escritura del 14/7/2021 Juan Manuel SALGUEIRO, 27/2/78, soltero, DNI 26.630.189, Consultor, Soldado de la Independencia 1151, piso 1°, departamento "B", Caba, 250 cuotas; Sebastián LUJAMBIO, 19/1/84, DNI 30.519.655, Licenciado en Economía, 125 cuotas; y Nadia LATTENERO, 15/10/88, DNI 34.269.798, Licenciada en Comunicación, 125 cuotas, ambos casados y domiciliados en calle Treinta y Seis número 563, Localidad y Partido La Plata, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes, constituyeron RITA CAFÉ SRL: Plazo: 99 años; OBJETO: la ELABORACION y/o COMERCIALIZACION de todo tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de CAFÉ en sus distintas variedades, PANES y todos los productos de CONFITERIA, así como la ADMINISTRACION y EXPLOTACION COMERCIAL de EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS como bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares; podrá PARTICIPAR EN LICITACIONES nacionales e internacionales, IMPORTAR Y EXPORTAR productos y mercaderías relativos al objeto, y realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, comisiones y consignaciones, Capital: \$ 500.000 y se divide en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO por cuota social. Cierre de ejercicio: 30/6, Gerente Nadia Lattenero, con domicilio especial en la sede; Sede: SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1151, CUERPO 1, PISO 1°, DEPARTAMENTO "B", Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50883/21 v. 21/07/2021

RUOTA S.R.L.

CUIT 30-637588059, el 30/06/2021 por reunión de socios, se aprobo el aumento de capital en \$ 119988, modificandose el art. 4 de capital a \$ 120.000, y se encuentra suscripto e integrado por Rodolfo Veltri 72 cuotas sociales, Gabriela Veltri 588 cuotas sociales y Roberto Veltri (h) 540 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 30/06/2021 Reg. Nº 1712
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51084/21 v. 21/07/2021

SEPREAR GROUP S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 179 del 19/7/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Aníbal Javier PESANTE, divorciado, 18/4/61, DNI 14.455.727 domicilio real/especial Tucumán 253, Bella Vista, Prov. Bs. As. (GERENTE); Gerardo Aníbal UHRIG, casado, 25/5/65, DNI 17.335.107 domicilio Acassuso 538, Isidro Casanova, Prov. Bs. As.; Nelson MESCHER, casado, 31/3/60, DNI 13.751.716, domicilio Larraya 335, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Martín García 272, piso 3, unidad "88", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) Mantenimiento y reparación de transformadores in situ, de 40 KVA a 400 MVA / hasta 500 KV.- 2) Ensayos eléctricos en celdas de media tensión y transformadores de potencia y distribución.- 3) Mantenimiento y reparación de conmutadores bajo carga.- 4) Asesoramiento, ensayos, estudios y peritajes en siniestros de Higiene, Seguridad laboral y Medio Ambiente.- 5) Peritajes en fallas de transformadores, reactores eléctricos y celdas de media tensión.- 6) Asesoramiento integral de reactores y transformadores de potencia y distribución.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Aníbal Javier PESANTE, 51.000 cuotas, Gerardo Aníbal UHRIG, 49.500 cuotas y Nelson MESCHER, 49.500 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51080/21 v. 21/07/2021

SERVICIOS GASTRONOMICOS LELOIR S.R.L.

Por instrumento privado del 14/7/21 Sebastián Manuel GARCIA, DNI 31.639.518, CUIT 20-31639518-0, argentino, nacido 01/04/1985, soltero, empresario, con domicilio en Prudan 1065, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Fabio GARCÍA, DNI 17.298.985, CUIT 20-17298985-4, argentino, nacido 26/9/1965, casado, empresario, con domicilio en Horacio Quiroga 4901, UF 137, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Pablo José BAGNACEDRI, DNI 22.782.670, CUIT 20-22782670-4, argentino, nacido 08/04/1972, divorciado, contador público, con domicilio en Juncal 72, piso 1º, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires constituyeron SERVICIOS GASTRONOMICOS LELOIR S.R.L. Sede social: Rivera Indarte 205, piso 10º departamento B CABA Duración 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: GASTRONOMIA: mediante la elaboración, despacho y comercialización de comidas y alimentos de todo tipo, bebidas alcohólicas o no, para su explotación en restaurantes, bares, pubs, pizzerías, confiterías, cafeterías, propios o de terceros, sea en lugares habilitados a tal efecto o en las modalidades "delivery" o "catering", food trucks, participación de ferias, incluyendo el uso de la marca, el know how administrativo, operativo y recetas, cumpliendo con todas las reglamentaciones vigentes. Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Sebastián Manuel García suscribe 900 cuotas, Gerardo Fabio García 4550 y Pablo José Bagnacedri 4550. Administración: A cargo del Gerencia formado por 1 o más Gerentes por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente: Sebastián Manuel García, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 14/07/2021

maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51062/21 v. 21/07/2021

SOYOKAZE S.R.L.

CUIT 33-71708938-9. Por instrumento privado de fecha 16/07/2021 de cesión de cuotas. 1. CESION: Romina Nahir Grillo, DNI 33.787.256, CUIT 27-33787256-0, 28/04/1988, argentina, soltera, Lic. en Seguridad e Higiene en el trabajo con domicilio en Manuel R. Trelles 1873 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pablo Florencio Sánchez Chacama, argentino, 13/05/ 1986, DNI 32.113.075, CUIT 20-32113075-6, soltero, empresario, con domicilio en Volcán San José 4438, Caseros, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, cedieron respectivamente la cantidad

de 5000 y 1666 cuotas que poseían de SOYOKAZE S.R.L. a favor de German Ariel Del Valle, argentino, 25/05/1982, soltero, comerciante, DNI 29.491.699, C.U.I.T. 20-29491699-8 con domicilio en Directorio 1433, Haedo, provincia de Buenos Aires y Jorge Luis Artoni Franzanti, argentino, 27/04/1987, soltero, empleado, DNI 33.115.771, CUIT 20-33115771-7 con domicilio en Los Patos 2419 Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Composición Actual: Pablo Florencio Sánchez Chacama 3334 cuotas (33,34%), German Ariel Del Valle 3333 cuotas (33,33%), y Jorge Luis Artoni Franzanti 3333 cuotas (33,33%). 2. RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE: i) Que aceptan la renuncia al cargo de Gerente efectuada por Romina Nahir Grillo. ii) Que se designa para ocupar cargo de Gerente por tiempo indeterminado a German Ariel Del Valle, Pablo Florencio Sánchez Chacama y Jorge Luis Artoni Franzanti cuyos datos personales se consignaron en el presente quienes aceptan expresamente el cargo y fijan domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 16/07/2021 Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50987/21 v. 21/07/2021

TIMOTEO PET SHOP S.R.L.

CUIT 30-71624787-9. Por reunion de socios de 15/6/2021 se cambia la denominacion y se reforma el art. 1° "...La sociedad se denomina "P.A.M.S. S.R.L." la que es continuadora "TIMOTEO PET SHOP S.R.L...." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/06/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50996/21 v. 21/07/2021

TOPECRI S.R.L.

Con fecha 16/7/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Alejandro Christofilakis, nacido el 21/3/71, soltero, DNI 22080950, con domicilio en Carlos Pellegrini 854, PB, CABA y Calíope Kokonakis, nacida el 13/10/44, viuda, DNI: 19052307, con domicilio en Demaría 4780, 12° piso, Dto. B, CABA, Denominación: "TOPECRI SRL"; Domicilio: Demaría 4780, 12° piso, Dto. B, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa por menor y mayor, venta online, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, insumos y elementos relacionados con los rubros: electrónica, artículos y artefactos para el hogar, comunicaciones, telefonía, informática, accesorios y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de los artículos de electrónica. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Alejandro Christofilakis: 1900 cuotas y Calíope Kokonakis: 100 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Alejandro Christofilakis quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Demaría 4780, 12° piso, Dto. B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/07/2021

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51102/21 v. 21/07/2021

TOTAL CARGA S.R.L.

30-71613465-9. ESCRITURA 298 del 08.07.2021. RESOLUCION 3/2020 IGJ. REUNION SOCIOS 08.07.2021. APROBÒ: 1) Pablo Cesar SCALA, CEDE a Juan Bautista SILVA, argentino, soltero, dni: 39492176, comerciante, 02.07. 1996, dos mil quinientas cuotas sociales. 2) Reformar ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: CINCUENTA MIL PESOS (dividido en CINCO MIL cuotas de diez pesos cada una de valor nominal: Juan Bautista SILVA, DOS MIL QUINIENTAS cuotas y Julio Cesar VERNASSA ALVAREZ, DOS MIL QUINIENTAS cuotas. 3) Pablo Cesar SCALA RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE. ocupando dicho cargo Juan Bautista SILVA, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Florida 253, Piso cuarto, Oficina "T" CABA. SE REFORMA ARTICULO CUARTO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/07/2021 N° 50940/21 v. 21/07/2021

TRANSPORTE PVP S.R.L.

Instrumento Privado 27/6/21, A) Pablo DE PIETRO, DNI 29.222.530, CUIT 20-29222530-0; transportista, 17/9/81, Patricia Beatriz PLESCIA, DNI 31.356.978, CUIT 27-31356978-6, 6/2/85, empresaria, 6/2/85, ambos argentinos, casados domiciliados Av. del Libertador 2337, Olivos, Pdo. Vicente Lopez, Prov. Bs As; B) 99 años C) 1) Logística, distribución y entrega de mercaderías y productos, paquetería, correspondencia y documentación, encomiendas y objetos de todo tipo y clase, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos, con o sin cadena de frío, por cualquier medio de transporte. 2) Servicio de cadetería gestoría y cobranza de terceros. 3) Todo tipo de actividades que conlleven el desarrollo del objeto. D) \$ 100.000.- en cuotas de 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: DE PIETRO 90.000 cuotas; PLESCIA: 10.000 cuotas. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Ugarteche 3025 Piso 2, Dto. 6 CABA. G) Gerencia: Pablo DE PIETRO, domicilio especial en el social. H) 31/10

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/06/2021

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50485/21 v. 21/07/2021

TURBO TRADING S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/07/2021: 1) Gastón Samuel Yabes, 26/04/1991, DNI 36.169.672, CUIT 20-36169672-8, Dr. Emilio Ravnani 2144 piso 2 "B" CABA, soltero y Martín Ariel Yabes, 24/05/1987, DNI 33.032.346, CUIT 23-33032346-9, Gallo 954 piso 3 CABA, casado. Ambos argentinos y empresarios. 2) TURBO TRADING S.R.L. 3) Doctor Emilio Ravnani 2144 piso 2 departamento "B" CABA. 4) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, mercaderías, materias primas, elementos, productos, equipamientos, maquinarias, repuestos y sustancias en general, y la posterior comercialización, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de los mismos. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 divididos en 100 cuotas partes de \$ 1.000 valor nominal cada una. Los dos socios suscriben \$ 50.000 cada uno (50 cuotas) e integran \$ 12.500 cada uno. El resto en 24 meses siguientes. 7) Gerencia: Gastón Ariel Yabes por la duración de la SRL. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reglamento social de fecha 20/07/2021

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50988/21 v. 21/07/2021

YACHTING CLUB DON LUIS S.R.L.

1) Susana Noemi PRESSUTTI, argentina, DNI 16.750.913, CUIT 23-16750913-4, 27/02/1963, soltera, comerciante, Juan Diaz de Solis 510, Moreno, Provincia Buenos Aires; Estefania Elisabet CORRO, argentina, DNI 34.480.070, CUIT 27-34480070-2, 11/04/1989, soltera, comerciante, Miero 1967, La Reja, Moreno, Provincia Buenos Aires. 2) 16/07/2021. 3) "YACHTING CLUB DON LUIS SRL" 4) Uruguay 532, Piso 3° Departamento "B" CABA. 5) a) Constructora. La construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, especialmente hidráulicas, públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones, en particular la construcción de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos incluidos edificios por el régimen de propiedad horizontal, remodelación, refacción civil, vial e iluminación, reparación, mantenimiento, movimiento de tierra, construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, urbanizaciones de barrios cerrados y countries y todo tipo de complejos habitacionales. b) Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre campos, lotes e inmuebles edificados, compra con fines de enajenación, explotación, administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio incluyendo el posterior loteo de parcelas., arrendamiento, alquiler, subalquiler, permuta, hipoteca, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; incluso la intermediación en la realización de dichos actos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, divididos en 4000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción cuotas: Pressutti 400 y Corro 3600. 8) Gerente: Susana Noemi PRESSUTTI, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 6 Moron Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51061/21 v. 21/07/2021

ZOOCOPET S.R.L.

Constitución 15/07/2021, Socios: Patricia Alejandra SANANES, DNI 17.166.611, nacida el 31/3/1964, casada, abogada, suscribe 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Gonzalo Ivan TREJO, DNI 43.037.995, nacido el 10/04/2001, soltero, comerciante, suscribe 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Martin Daniel TREJO, DNI 22.675.335, nacido el 18/03/1972, casado, comerciante, suscribe 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; todos argentinos y domiciliados en Charcas 2661 Piso 1 Dpto "3", CABA; 1) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota que se suscriben en un 100%. 2) 99 años; 3) Sede: Bulnes 1422, CABA 4) 31/01; 5) Objeto: Atención Médico Veterinaria, tanto en su faz clínica como quirúrgica la que será realizada por Médicos Veterinarios matriculados; Comercialización, incluso importación y exportación de: zoterápicos, instrumental, insumos médico veterinarios, alimentos para animales domésticos, accesorios para mascotas y todo elemento relacionado con la actividad profesional y comercial de la Medicina Veterinaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos, con o sin garantía y/o aporte de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras y que también se encuentren excluidas las actividades que comprenden el ahorro público y las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Gerente: Martin Daniel TREJO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 870 Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50907/21 v. 21/07/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADASIM S.A.

33-70957810-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 10/8/21, en Lavalle 715 piso 2 Of B CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/01/2021. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Composición del Directorio. 4) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. A los efectos de cumplir con lo establecido por el Art 238 Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea ADASIM Julio 2021 a la siguiente casilla: adasimsa@hotmail.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: nombre completo y apellido, DNI, domicilio, aclarar si van a participar por sí o por representante, cantidad de acciones que poseen, capital y cantidad de votos. Se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 45 de fecha 13/8/2020 ALEJANDRO DANIEL SIMONCINI - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50874/21 v. 27/07/2021

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES (A.A.D.I.)

CUIT Nro. 30-59713197-2

CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 39 inciso a), b) y c), 41, 43, 44 y 46 del Estatuto Social vigente, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 10 de agosto de 2021 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el Pabellón Verde de LA RURAL, entrada por Avenida Sarmiento 2704 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) Asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea.

2. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nro. 62 cerrado el 31 de diciembre de 2019.

3. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nro. 63 cerrado el 31 de diciembre de 2020.

4. Fijar fecha de elecciones para la renovación total del Consejo Directivo y Órgano Fiscalizador.

5. Designación de la Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 julio de 2021

CONSEJO DIRECTIVO

IMPRESINDIBLE PRESENTARSE CON CARNET DE ASOCIADO ACTIVO Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO de fecha 22/06/2016
Horacio Malvicino - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50841/21 v. 21/07/2021

ASOCIACION DE MEDICOS ANTROPOSOFICOS DE ARGENTINA (AMAA) ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71434294-7 La Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la Asociación Civil de Médicos Antroposóficos de Argentina a Asamblea General Ordinaria, que se realizará a través de la plataforma digital ZOOM, en el marco de lo previsto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nro. 11/2020,

el día 19 de agosto de 2021 a las 19:30 horas, para comenzar a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2) Designación del nuevo Tesorero ante el fallecimiento de la Dra. Alicia Rosa Santaliestra, 3) Designación del nuevo vocal titular ante la renuncia del Dr. Juan Romero Montes por su radicación en el exterior, 4) Designación del nuevo vocal suplente. NOTA: Los asociados deberán -con una antelación no menor a 3 días hábiles- comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico medicinantroposoficargentina@gmail.com, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link de acceso a la Asamblea será enviado a los asociados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/8/2019 miguel amadeo da graca belchior - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50884/21 v. 21/07/2021

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53611084-0. CONVOCASE A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 De agosto de 2021, a realizarse en forma virtual mediante plataforma ZOOM, a las 10 hs, "de acuerdo a lo permitido por RG IGJ 11/20, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. Los señores accionistas recibirán un correo electrónico con los datos de acceso para las reuniones, junto a una línea de whatsapp donde acreditaran su identidad. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 3- Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4- Remuneración de los Señores Directores en el periodo bajo examen. 5- Destino del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados de periodos anteriores. 6- Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7- Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuaran a contaduria@bardahl.com.ar o en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 11 a 16 hs., hasta el 13/08/2021. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2021

Designado según Instrumento Privado Actas de directorio de fecha 17/5/2021 Juan Mariano Villar Urquiza - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/07/2021 N° 50858/21 v. 27/07/2021

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CABO DE LAS CORRIENTES S.A. CUIT 30-70046645-7 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio; Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico contable@playasdelfaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdelfaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y

Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50928/21 v. 27/07/2021

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

CUIT 30-71417185-9 CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2021 se convoca, de acuerdo a la resolución 11/2020 IGJ, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 10 de Agosto de 2021, a las 20 hs, en primera convocatoria y a las 21hs del mismo día en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM para considerar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea. 2 Aprobación de la documentación prescripta por el art 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 27 finalizado el 31 de mayo de 2020. 3 Aprobación de la gestión de los señores directores y su remuneración. 4 Inscripción en la Inspección General de Justicia, de los aumentos de capital aprobados por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1993, por asamblea general extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 1998, y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2018. 5 Aprobación del aumento del capital con prima de emisión de \$ 3750000 a \$ 3983463 ya integrado y del ejercicio del derecho de preferencia a los señores socios de acuerdo a sus tenencias. 6 Aprobación del aumento del capital a los efectos de soportar el quebranto producido durante el período de pandemia, de \$ 3983463 y hasta la suma de \$ 4461480 parcialmente integrado, con prima de emisión y del ejercicio de los señores socios del derecho de preferencia. 7 Reforma del estatuto en el artículo correspondiente al capital social en razón de su aumento. Autorizaciones para inscribir. .NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla cmmsa@cmmsa.com.ar indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio, mail y si asistirá por sí o por apoderado, lo que deberá adjuntar la documentación que acredita la legitimación. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y, el correspondiente link de acceso.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2019 ALBERTO MIGUEL MACKLIN VADELL - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50860/21 v. 27/07/2021

FARO AL SUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de FARO AL SUR S.A. CUIT 33-70046652-9 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico contable@playasdefaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdefaro.com. A partir de

que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50925/21 v. 27/07/2021

MEDANO ALTO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDANO ALTO S.A. CUIT 30-70046638-4 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 13,00 hs. en primera convocatoria y a las 14,00 hs. en segunda convocatoria. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa; 5) Destino de las utilidades, declaración de dividendos.; 6) Remuneración del Directorio. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico contable@playasdefaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdefaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50927/21 v. 27/07/2021

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

30-62072061-1

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Convócase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de agosto de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección.- Se informa a los accionistas que en virtud de las medidas vigentes y con arreglo a lo dispuesto en la RG11/2020 IGJ, la Asamblea se llevará a cabo a distancia a través de los medios digitales o informáticos que garantizan su autenticidad, en este caso a través de la Plataforma "Zoom". A tal fin los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a la dirección de mail contacto@petinari.com.ar, desde la dirección de mail del accionista, o de quien eventualmente lo represente en ese acto, a fin de enviar al mismo los datos necesarios para proceder al acceso a la plataforma y posibilitar su participación. Silvana Andrea Petinari. Presidente"

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/12/2010 silvana andrea petinari - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50826/21 v. 27/07/2021

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Se convoca a los Sres. Accionistas de PLAYAS DEL FARO S.A. CUIT 30-58080708-5 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio;

4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio y Síndico; 7) Designación de Síndicos titular y suplente. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico contable@playasdefaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdefaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50926/21 v. 27/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Mario Oscar Napoli, Contador Público Nacional (UBA) CPCECABA Tomo 110 Folio 114 con domicilio en la calle Alejandro Magariños Cervantes 3101 3B CABA, avisa la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO CON PERSONAL DEPENDIENTE: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 BRASIL S.A. CUIT 30-65239083-4 con domicilio en Brasil 2440 CABA anuncia transferencia de Fondo de Comercio con todo el personal dependiente que posee en el establecimiento destinado al rubro Garaje Comercial ubicado en Av. Belgrano 1859 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plancheta de Habilitación Expte número 22637-1999, PU Av. Belgrano 1869 primer y segundo piso, a favor del señor Guido Carlos Mamone DNI N° 21.981.362, con domicilio en la calle Juncal 3353 de CABA. Por reclamos de LEY se fija domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 piso 3 Of. 322/26 de Caba. Estudio Asti Vera

e. 21/07/2021 N° 50793/21 v. 27/07/2021

Matias Hernan Torres, abogado T° 112 F° 280, domicilio en reclamos de ley avisa que BLACK FUSION SA CUIT 30715371576, blackfusionsa@gmail.com, domicilio: Av Elcano 3325 Caba vende a ITECHPLUS SRL CUIT 30714064696, gaidogustavo@yahoo.com, domicilio: Anchorena 1476 piso 1 CABA, el fondo de comercio de LAVADERO DE AUTOS AUTOMATICO Y MANUAL, GARAGE COMERCIAL Y CAFE BAR (EX-2018-14244280) sito en Avenida Elcano 3325 Caba. Libre de toda deuda. Reclamos ley en Soler 6034 piso 5 Departamento D CABA

e. 21/07/2021 N° 50920/21 v. 27/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A/G/F S.A.**

CUIT 30-71483495-5 Esc. Nº 367 del 16/07/2021, Registro Notarial 1264 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021, donde se designan autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos. Presidente: Ana María GOROSPE. Director Suplente: María Gabriela FRANZETTI. Ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz Nº 2862, 8º Piso, Oficina "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 16/07/2021 Reg. Nº 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51006/21 v. 21/07/2021

AC&A S.A.

30-70701253-2. ESCRITURA 308 del 15.07.2021. ASAMBLEA 25.06.2021. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Roberto Daniel AGOSTA; VICEPRESIDENTE: Bruno Roberto AGOSTA; TITULAR: Maximiliano Daniel ROCA y SUPLENTE: Juan Pablo MARTINEZ, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Reconquista 1088, piso 13 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 21/07/2021 Nº 50942/21 v. 21/07/2021

ACOTECNICA S.A.

CUIT: 30-58194661-5. Por acta de asamblea del 3/12/2020 protocolizada por escritura del 2/7/2021 se designa directorio: Presidente a Alfonso Tropiano; Vicepresidente a Gerardo Rey; y Directores suplentes a Ramiro Rey y Franco Rey; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 73

JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 21/07/2021 Nº 51047/21 v. 21/07/2021

AMERICA TAMPAS ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71472515-3. Por Asamblea del 28/06/21 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Dario Alvarez; Vicepresidente: José Luis Marín; Director Titular: Luis Alberto Delaney y Director Suplente: Pablo Alfredo Jorge Carbone. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 28/06/2021

Constanza Rita Domini - Tº: 121 Fº: 887 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50795/21 v. 21/07/2021

ANIAL S.R.L.

CUIT 30-71617351-4 RENUNCIA DE GERENTE Expediente 1931821 Por instrumento privado del 7-7-2021 Andrea COELHO DA SILVEIRA brasileña nacida el 01-05-1972 casada en primeras nupcias con Anielo Goncalves Junior médica DNI 94043041 CUIT 27-94043041-6 domicilio Pacheco de Melo 1957 piso 2º CABA presentó la renuncia al cargo de Gerente Autorizado según instrumento privado 12/02/2021 de fecha 12/02/2021

MERCEDES MARIA VERON - Tº: 120 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50843/21 v. 21/07/2021

ANIAL S.R.L.

CUIT 30-71617351-4 CESION DE CUOTAS Expediente 1931821 En cumplimiento de la Resolución 3/2020 de IGJ.- CAPITAL SOCIAL es de \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de valor nominal \$ 1. cada cuota. Integración: Alvaro Rodrigo MARI HERNANDEZ. 50000 cuotas y Andrea COELHO DA SILVEIRA 50000 cuotas.- Totalmente suscriptas.- Por instrumento privado del 12-21-2021 Andrea COELHO DA SILVEIRA, DNI 94.043.041 CUIT 27-94043041-6 domicilio Pacheco de Melo 1957 piso 2° CABA CEDIO LA TOTALIDAD DE SUS CUOTAS SOCIALES a ALVARO RODRIGO MARI HERNANDEZ DNI 21.730.389 CUIT 20-21730389-4 domicilio en El Lirio 663 Miraflores Country Club Pdo. Escobar, Pcia Bs As.- y por instrumento privado del 12-2-2021 ALVARO RODRIGO MARI HERNANDEZ CEDIO a MARTIN EDUARDO MANTELLO, DNI 23.944.939 CUIT 20-23944939-6 domicilio Av. Cordoba 2519 5° K CABA 15.000.- CONFORMACION CAPITAL SOCIAL: ALVARO RODRIGO MARI HERNANDEZ 85000 cuotas por \$ 85.000 y MARTIN EDUARDO MANTELLO 15000 cuotas por \$ 15.000.- Autorizado según instrumento privado 12/02/2021 de fecha 12/02/2021
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50866/21 v. 21/07/2021

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005130-9. Por Esc. 248 del 12/07/2021, Registro 1092 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2019 y Directorio de 23/10/2019, que Designo Directores a PRESIDENTE: Juan Hector ESCUDERO; VICEPRESIDENTE: GONZALO Ezequiel ESCUDERO; DIRECTOR TITULAR: Leandro Nicolás ESCUDERO; DIRECTOR INDEPENDIENTE: Juan Victorio GRIFFONE, con domicilio especial en Juana Manso 555, CABA b) Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020 y Directorio de 30/10/2020, que Designo Directores a PRESIDENTE: Juan Hector ESCUDERO; VICEPRESIDENTE: GONZALO Ezequiel ESCUDERO; DIRECTOR TITULAR: Leandro Nicolás ESCUDERO; DIRECTOR INDEPENDIENTE: Juan Victorio GRIFFONE, con domicilio especial en Juana Manso 555, CABA.
Autorizado según instrumento privado 248 de fecha 12/07/2021
Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50285/21 v. 21/07/2021

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Por asamblea del 31/05/2021 se aumentó el capital a \$ 33.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en San Martín 686 piso 5 oficina 54, Ciudad de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/04/2017 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/07/2021 N° 51077/21 v. 23/07/2021

ARCO LIBRE S.R.L.

CUIT 30-71454114-1- Por reunión de socios del 28/06/2021 se aprobó la renuncia del Gerente Fernando Rubén SOKOLOWICZ y se designó como Gerente por tiempo indeterminado a Uriel SOKOLOWICZ PORTA, DNI 93.858.859, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Angel J. Carranza 2180 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/06/2021
Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50969/21 v. 21/07/2021

ATILANO MARTINEZ S.C.A.

CUIT 30-52039843-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 2021 se ha renovado en el cargo de Presidente a Mauro Esteban Salas y se designa a Claudia Rosa Salas como Directora Titular, en reemplazo de Marcelo Adrian Salas, y a Marcelo Adrian Salas como Director Suplente, en reemplazo de Claudia Rosa Salas. Todos ellos fijan domicilio especial en Talcahuano 948, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50825/21 v. 21/07/2021

AVICOLA SAN JUSTO S.A.

Cuit 30709332747 se rectifica aviso TI 48651/21 del 13/07/2021 la fecha del acta de directorio correcta es 03/06/2021 y no 03/07/2021 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/06/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51003/21 v. 21/07/2021

BARBERIA PARANA S.R.L.

Ampliación TI N° 50779/21. Se amplía del aviso del 20/07/2021 dejando constancia que el Gerente designado Pablo Angel Elia constituyó domicilio especial en la sede social sita en Paraná 471 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50986/21 v. 21/07/2021

BI CONSULTING S.A.

30-71401605-5. I.G.J. 1857286. Comunica que por Reunion de Asamblea del 25.03.2021 se resolvió designar a los Sres. Nicolás Vernet, Federico Luis González Baldissera, a Fernando José Pérez Mendoza y a Santiago Diez Peña al cargo Directores Titulares, y a la Sra. Sonia Del Castillo al cargo de Directora Suplente por un período de 3 años. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilio en la calle Cerrito 1278, Piso 7, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/03/2021

ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51078/21 v. 21/07/2021

BMF INDUSTRIAL S.R.L.

30716518872. La Reunión de Socios del 19/07/2021 adiciona como Gerenta a Patricia Beatriz Giordano, que constituye domicilio en Montevideo 290, piso 8, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/07/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51099/21 v. 21/07/2021

BONE WAY IMPLANTES S.R.L.

CUIT. 30-71280660-1. Por documentos del 22/2/21 Diego Javier Pérez cede 300 cuotas a Patrio Acosta y renuncia a la gerencia. Se designa gerente a Patrio Acosta, con domicilio especial en Av. Belgrano 3015 piso 3 of A, CABA. Mariana Fernanda Pérez cede sus 750 cuotas a Patrio Acosta. Suscripción Capital: Patrio Acosta 1050 cuotas y Diego Javier Pérez 450 cuotas de \$ 10.- c/u y 1 voto. No implica reforma. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/02/2021

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 21/07/2021 N° 51004/21 v. 21/07/2021

BRAMCO S.A.C.I.F.A.

CUIT 30-52167014-9. Por Asamblea Ordinaria del 02/07/2021 se designaron autoridades y distribuyeron cargos. Presidente: Oswaldo Alfredo Fresno; Vicepresidente: Fernando Javier García; Directores Suplentes: Bettina Lis Fresno y Silvina Alejandra Fresno. Todos ellos aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en Santos Dumont 2463 1° A Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/07/2021 Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50949/21 v. 21/07/2021

BRONAL S.A.

30-50472907-5. Por Asamblea Ordinaria del 27/04/2020, se reeligió a Pedro Javier Ramirez, DNI N° 23.968.632, como Director Titular y Presidente; a Alejandro Ramirez, DNI N° 24.881.565, como Director Titular y Vicepresidente; a Maria Marcela Ramirez, DNI N° 22.990.439, como Director titular y; a Maria Cristina Garcia, DNI N° 5.242.519, como directora suplente. Todos aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/04/2020 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50970/21 v. 21/07/2021

BUNGE MINERA S.A.

CUIT: 30710163215. IGJ. N° Correlativo: 1.782.530. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 5/5/2021 designaron nuevas autoridades por un ejercicio: Directores titulares: José Fernando Castelli (Presidente), Guillermo Eduardo Marcotegui (Vicepresidente), Segundo María Palazón y Director suplente: Ramón Fernández Asenjo. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/05/2021 Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50812/21 v. 21/07/2021

CALE SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71597218-9. Por Escritura del 08/07/2021, y por Acta de Asamblea del 01/07/2021, se designa Directorio: Presidente: Rodrigo German Gonzalez; Director Suplente: Augusto Marini, ambos con domicilio especial en Guido 1976 piso 11° departamento A CABA. Cesaron por renuncia el Presidente Juan Horacio Nazar y Director suplente Rodrigo German Gonzalez Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1340 vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50944/21 v. 21/07/2021

CALE URBANO S.A.

CUIT 30-71597216-2. Por Escritura del 08/07/2021, y por Acta de Asamblea del 01/07/2021, se designa Directorio: Presidente: Rodrigo German Gonzalez; Director Suplente: Augusto Marini, ambos con domicilio especial en Guido 1976 piso 11° departamento A CABA. Cesaron por renuncia el Presidente Juan Horacio Nazar; Director Suplente: Rodrigo German Gonzalez Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1340 vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50943/21 v. 21/07/2021

CARLOS M. LAURENZ S.A.

CUIT 30-62007243-1. Comunica que por Asambleas Ordinarias de Accionistas del 02/01/18 y 03/01/2020, se fija en 2 la cantidad de miembros del directorio, designando presidente a Carlos María Laurenz y Vicepresidente a Javier Alfonso Laurenz por el término de 2 ejercicios, y se eligió por el término de un ejercicio como síndico titular a Jorge Alberto Poggi y síndico suplente a Alejandro Jorge Verrocchio. Todos aceptaron cargo en las mencionadas asambleas y constituyeron domicilio especial Lavalle 750, piso 4 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 14/07/2021 Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50821/21 v. 21/07/2021

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA S.A.

30-70945030-8 - Por Acta de Asamblea 17 del 03/06/2021 se resuelve la cesación del mandato del Directorio vigente integrado por: Presidente: Jorge Rafael Infante; Director Suplente: Carlos Daniel Infante. Y se elige nuevo Directorio: Presidente: Carlos Daniel Infante; Directora Suplente: Viviana Alicia Infante. Todos domicilio especial: San Nicolás 771, piso 6° depto. "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2021 Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50798/21 v. 21/07/2021

COMPAÑÍA INMOBILIARIA AGROPECUARIA LA TRINCHERA S.A.

CUIT 33-51259796-9.- Por Escr. 139 del 14/07/2021 Reg. Not. 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 14/01/2020, renunciaron a sus cargos los Directores elegidos en la Asamblea Ordinaria del 9/11/2018: Norberto Rafael Bottaro y Elena Podkin (Presidente y Directora Titular, respectivamente).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50847/21 v. 21/07/2021

COMPAÑÍA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. Por Reunión de Directorio del 16.07.2021 se aceptó la renuncia de la Sra. Valeria Ricci Roane al cargo de directora suplente por la clase J de acciones. Por Asamblea Especial de Acciones Clase J de fecha 16.07.2021, se designó al Sr. Edosa Obayagbona como director suplente de la Clase J de acciones, hasta completar el ejercicio en curso, habiendo aceptado el cargo y constituido domicilio especial en San Martín 344, 10 piso, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 259
María Elena Abraham - T°: 107 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50816/21 v. 21/07/2021

CONTROLES Y SISTEMAS S.A.

CUIT: 30-67655263-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 03-12-2019 y Acta de Directorio del 28-12-2019: Se designa Directorio: Presidente: María Josefina Isidori; y Directora Suplente: Silvina Radaelli; ambas con domicilio especial en Avenida Córdoba 1332 piso 2° departamento D, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 28/12/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 21/07/2021 N° 51011/21 v. 21/07/2021

CRUDDA S.A.

CUIT 30-71565772-0. Comunica que por decisión del Directorio del 22/06/2021 se cambió la sede social a Avenida del Libertador 6902 Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/06/2021
Marcela María Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51085/21 v. 21/07/2021

DIEPPE S.A.

30-70084681-0 Por Acta del 18/05/21 REELIJE Presidente Carla Andrea GARLISI y Suplente Rodolfo Oscar GARLISI por vencimiento del mandato de Carla Andrea GARLISI y Rodolfo Oscar GARLISI respectivamente Todos fijan domicilio especial en Paraná 378 piso 1 CABA Autorizado en ACTA del 18/05/2021
alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50786/21 v. 21/07/2021

DYMC S.A.

CUIT 30-71596791-6. Por escritura del 19/07/2021 se renovaron autoridades quedando designados: Presidente: Martín CHARLES y Director Suplente: Daniel Eduardo CHARLES, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social de Riobamba 841. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 2147
josemanuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50946/21 v. 21/07/2021

E. Y A. RODRIGUEZ S.R.L.

CUIT: 33-71034340-9 - Por Acta de Reunión de socios del 12-03-2021: Se traslada la sede social a la Avenida Monroe 4012 piso 1º departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS POR CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 12/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 21/07/2021 Nº 51009/21 v. 21/07/2021

EMPRESARIOS ECHEVERRÍA S.A.

Cuit 30-70952180-9 Por asamblea ordinaria del 03/05/2021 renunciaron como Presidente José Ricardo Romano y como Director Suplente Amelia Laura Yassin. Se designo Presidente: Gonzalo Fernando SANROMAN ACEVEDO y Director Suplente: Olga Shirly ROMANO YASSIN, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida del Libertador 2424, piso 2, departamento "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 965

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50835/21 v. 21/07/2021

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.

CUIT 30-54633302-3 Por asamblea ordinaria del 15/12/2020 se designo Presidente Juan Antonio de la Torres, Vicepresidente Daniel Oscar Russo y Directores Titulares a Guillermo Antonio Porto y Diego Francisco Brasseur Consejo de Vigilancia miembros titulares Miguel Sciancalepore, Eduardo Miche, y Sebastián Janon, y como Suplentes Diego Czarny, Henzo Pezzetta, y Adela Czarny, todos con domicilio especial en Antártida Argentina y Calle 10, Boletería 32, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 1252

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50831/21 v. 21/07/2021

ENTHOS S.A.

CUIT 30711890420. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 13 de fecha 19/04/2021 y Acta de Directorio número 20 de la misma fecha, elevada a escritura pública el 19/07/2021 pasada al folio 504, Escribana Valeria Mariel SCHVARTZMAN, titular del Registro Notarial 1052 de CABA; se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: Director Titular/Presidente: Fernando Maximiliano Fernández, Director Titular/Vicepresidente: Marcelo Ariel Beer y Directora Suplente: Regina Isabel Mordoj; todos constituyen domicilio especial en la Sede Social en Gallo 606, Torre 2, Piso 12, Departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51083/21 v. 21/07/2021

ESTUDIO TRIANGULAR S.R.L.

CUIT 30717048535-Mediante escritura 76 del 2/6/21 pasada al Folio 245, Registro 2014 CABA, Esc. M.Macarena Solar Guadalupe GIMENEZ, argentina, soltera, nacida el 14/9/1988, DNI 34.055.707, CUIT. 27340557072, domiciliada en Comodoro Rivadavia 3764, Sarandí, Pcia.de Bs.As. CEDIÓ la totalidad de su participación accionaria-5000 CUOTAS de \$ 10 de valor nominal cada una- a los restantes socios, por lo que el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Flavio Adrián BECERRO, argentino, divorciado de sus 1ºnupcias con María Daniela Barbieri, nacido el 20/08/1984, DNI 30.923.952, CUIT. 20309239521, domiciliado en Mendoza 2944, San Miguel Pcia. de Bs. As: SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE CUOTAS; Mauro Ezequiel FERNANDEZ, argentino, soltero, nacido el 14/3/1987, DNI 32.952.349, CUIT. 20329523498, domiciliado en Monseñor Bufano 3176, San Justo, Pcia. de Bs.As: SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE CUOTAS; y Marcelo Pablo MULET, argentino, soltero, nacido el 27/9/1987, DNI 32.769.515 ,CUIT. 20327695151, domiciliado en 3 de Febrero 2809, Piso 5º C CABA: SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS CUOTAS Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50894/21 v. 21/07/2021

FEDERAL SERVICE S.A.

CUIT: 30-68258706-3 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-09-2020 y Acta de Directorio del 02-10-2020: Se designa directorio: Presidente: Horacio Miguel Esposito; y Directora Suplente: Marta Alicia Scocozza; ambos con domicilio especial en Araoz 1327 piso 2° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 02/10/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/07/2021 N° 51008/21 v. 21/07/2021

FG CONSULTING GROUP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71502341-1.- Por escritura número 204 de fecha 16 de julio de 2021, Registro 813, folio 592, se procedió a transcribir el Acta de Reunión de Socios del 2 de mayo de 2021, obrante a fojas 9 del libro de Actas de Reunión de Socios, mediante la cual renunció el Gerente Ramiro Pérez Gomar Alonso, la cual fue aceptada y se aprobó su gestión; y se designo nuevo Gerente al Señor Juan Carlos Kresiuk, con D.N.I. 11.068.371 quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Carlos Pellegrini 763, octavo piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 51013/21 v. 21/07/2021

FIDEMAN S.A.

CUIT 30715026585.Por Acta de Directorio del 26/11/2020 CABA la sociedad FIDEMAN S.A. resolvió cambiar su domicilio social de la calle Demaria 4670 piso 4 dpto.A CABA a la calle Hipolito Yrigoyen 2520 piso 4 dpto.B CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2020

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50853/21 v. 21/07/2021

FIELD CORE SERVICE SOLUTIONS INTERNATIONAL LLC SUCURSAL ARGENTINA

30-70865255-1 El 28/05/2018 la Casa Matriz resolvió asignar la cantidad de \$ 565.000.000,000 a la Sucursal Argentina como asignación de capital; fijando el nuevo capital asignado a la Sucursal Argentina en la suma de \$ 565.094.690,00. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/05/2018

Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50984/21 v. 21/07/2021

FISCAP S.A.

33712574009 Por asamblea del 22/02/2021 se designaron Presidente: Christian Alfonso Karanicolas y Director Suplante Ana Carolina Zilberberg ambos sede legal en sede que se traslado por acta de directorio del 19/07/2021 a Juramento 2550 piso 5 depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/07/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50790/21 v. 21/07/2021

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL

CUIT 30-51943482-9. Se comunica que por acta de asamblea de fecha 17/11/2020, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Julio Enrique Polack. Vicepresidente: Saúl Gutraicht. Director Titular: Mario Daniel Polack. Directora Suplente: Cristina Marta Marque. Todos fijan domicilio especial en Maipú 42, piso 7°, oficina 173, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 21/07/2021 N° 51096/21 v. 21/07/2021

G.O. DISTRIBUCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71078177-6 - Por Acta de Reunión de socios del 20-05-2021: a) Se acepta la renuncia del Gerente Sebastian Ariel García.- b) Se designa como Gerente a Jorge Eduardo García con domicilio especial en Avenida Nazca 3855, CABA.-

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por renuncia y designación de gerente de fecha 20/05/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/07/2021 N° 51012/21 v. 21/07/2021

GANADOS E INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70765415-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2019 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Roberto Luis Arano y Director Suplente: Silvia Inés Caimi, ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en México 1382, departamento 2, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 15/06/2020, se decidió trasladar la sede social a Av. Rivadavia 1250, piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/10/2019

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50877/21 v. 21/07/2021

GAS PATAGONIA S.A.

CUIT 33709728119. Asamblea y Directorio 18/05/2021. Designan Presidente: Narciso Anibal Codesal. Directora Suplente: Gabriela Ines Veciana, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6810, 5° piso D, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 18/05/2021. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 18/05/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51063/21 v. 21/07/2021

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

CUIT 30-71528920-9. La Asamblea del 28/04/2021 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 28/04/2021 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Osvaldo Héctor Baños y Darío Ezequiel Lizzano ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2021

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50872/21 v. 21/07/2021

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71528922-5. La Asamblea del 28/04/2021 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 28/04/2021 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Osvaldo Héctor Baños y Darío Ezequiel Lizzano ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2021

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50871/21 v. 21/07/2021

GEOSERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30707990097. Se rectifica el aviso de fecha 02/04/2020 N° 16243/20 donde se consignó erróneamente el domicilio constituido del Gerente Suplente. Donde dice "Los gerentes electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, CABA" debería decir: "Los gerentes designados Patrick Brian Galletti y Nicolas Perkins aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y San Martin 140, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente".

Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 04/02/2020

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51018/21 v. 21/07/2021

GINEVRA REALTY S.A.

CUIT NRO 30-61802306-7 hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 7-9-20 convocada por Acta de Directorio de igual fecha, se aprobo la renuncia de Alejandro Ginevra a su cargo de Presidente y Director Titular, Camila y Candela Ginevra como Directoras Titulares y María Mercedes Roca Corso a sus cargo de Director Suplente, fijandose el numero de Directores Titulares y Suplentes en 1 designandose a Ivan Ginevra y Candela Ginevra, respectivamente. Ambos aceptan sus acrgos por Acta de Asamblea de fecha 7-9-20 y constituyen domicilio en Juez Tedin 3085, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 10-12-20 se aprobo la renuncia de Ivan Ginevra a su cargo de Presidente y Director Titular asumiendo Candela Ginevra Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2020

María Silvina Pandre - T°: 94 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50994/21 v. 21/07/2021

GONNATUR S.A.S.

CUIT 30-71615550-8.- Por acta de asamblea de fecha 29/03/2021, cesaron en sus cargos de administradores titulares y suplentes, Rodrigo Leonardo MUÑOZ y Agustina Sol MUÑOZ, y se designo administrador titular y suplente, respectivamente, a Diego Omar SUMOZA, con DNI 26.622.047 y Erica Gabriela RIVAS, con D.N.I. 22.588.321, aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en Félix Lora 91 Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2021

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50804/21 v. 21/07/2021

GRUPO VAGUES S.R.L.

33-71239365-9: Cesión de cuotas 21/05/2021: conforme Res. IGJ (G) 3/2020. CAPITAL SOCIAL \$ 50.000 dividido en 50.000 Cuotas de \$ 1 V/N cada una. SUSCRIPCION después de la cesión: María Leticia HERRERO, 25.000 cuotas; Ayelen Marina PETTA 25.000 cuotas). 2) RATIFICACION DE LA GERENCIA: María Leticia HERRERO. Domicilio Especial: Avenida de los Incas 3222, 5° Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 51100/21 v. 21/07/2021

GUGAX S.A.

Rectificadorio e. 23/06/2021 N° 43153/21 v. 23/06/2021. CUIT 30-71169013-8.Domicilio especial directores: Maipú 474, piso 3°, Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50985/21 v. 21/07/2021

HAUSWAGEN PILAR S.A.

C.U.I.T. 30-58831221-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°62 del 10/07/2019 y Acta de Directorio N° 113 del 29/07/2019 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Daniel Job CASSANO, Vicepresidente: Matías Agustín CASSANO, Director Suplente: Rodolfo Enrique BOILLAT, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 1378, Piso 3, Departamento B, CABA. Protocolizada por escritura 292, del

16/07/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 16/07/2021 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50971/21 v. 21/07/2021

HORIZONTES PRODUCTORES S.A.

30-71183399-0. Aviso complementario del publicado el 05/07/2021 Nº 46291/21. PRESIDENTE: Jorge Elías MOCARBEL, argentino, nacido el 10/06/1977, DNI 25.959.393, empresario, CUIT 20-25959393-0, domicilio Pascual Palma 652, Paraná, y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Hugo BITTOR, argentino, nacido el 23/03/1977, DNI 25.546.496, comerciante, CUIT 20-25546496-6, domicilio Juan Báez 491, ambos de Paraná, Provincia de Entre Ríos, argentinos y casados. 2) Registro Notarial correcto 2186 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 03/06/2021 Reg. Nº 2186

ANA BELLO - Matrícula: 5442 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51064/21 v. 21/07/2021

HUATAY S.A.

CUIT 30-61999488-0 Por asamblea ordinaria del 10/5/2019 se designo Presidente: Alejo Martín Saubidet Director Suplente: Leticia Veccia, ambos con domicilio especial en Lavalle 1718, 2º piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 1901

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 51043/21 v. 21/07/2021

ICON PALERMO S.R.L.

CUIT 33-71605647-9. Acta de gerencia Nº 5 del 5/06/21. Se traslada sede social de Av. Córdoba 2626 1º piso, depto. "D" CABA, a Av. Forest 1155 Piso 3, depto. "C" CABA. Autorizada en Acta de Gerencia del 5/06/21

johanna valeria sacco - Tº: 103 Fº: 400 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 51048/21 v. 21/07/2021

IMPORT MUSIC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70839399-8 Por acta de Directorio del 22/06/2021, se establece la sede social en Av. Benito Pérez Gaidós 74/78 de C.A.B.A. El cambio de sede no implica reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/06/2021

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - Tº: 198 Fº: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51079/21 v. 21/07/2021

IMPRUNETA S.A.

C.U.I.T. 30-71223798-4 - Por escritura 44, del 19/07/2021, Fº 102 Rº 319 de CABA se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 11/01/2021, con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio, a saber: Presidente: Hector Jose MARINCIONI; y director suplente: Ximena Jaqueline FERNANDEZ. Todos constituyen domicilio Especial en Bernardino Rivadavia 926, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 319

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51109/21 v. 21/07/2021

INDIGO TRADE S.A.

CUIT 30714911135. Esc. 230.16/7/21, reg. 1453. Acta: 28/4/21. Se designo: Presidente: Damián SALICIONI y Suplente: Facundo G. MORENO, ambos domicilio especial: Lavalle 1382, 5º piso, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 51022/21 v. 21/07/2021

INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724 Por asamblea especial ordinaria acciones clase A del 27/1/2021 que paso a un cuarto intermedio al 01/02/2021 renuncio como Presidente Andrés Martín Cirnigliaro. Se removieron como directores titulares Hernán Pablo Herrera, Mario Ricardo Thiem y María Cristina Lapenta. Se designo Presidente Agustín Gerez, Directores Titulares María Belén De Los Santos, Diego Leandro Rozengardt, Victor Raúl Bronstein, Mariano Alejandro Barrera, todos con domicilio especial en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA. Por asamblea especial ordinaria acciones clase A del 25/03/2021 y acta de directorio del 5/04/2021 se designo Director Titular Mario Alfredo Metaza con domicilio especial en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 02/06/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50839/21 v. 21/07/2021

INVERSIONES E INMUEBLES S.A.

CUIT 30-70855836-9. Informa que por acta de Asamblea del 27/11/2019 y Directorio del 29/11/2019 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Gabriel Román Vicepresidente: Fabiana Laura Román Vocal: Melisa Barcelo. Todos constituyen domicilio especial en Av. Pedro Goyena 620 piso 8 depto A Caba. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 10/06/2021

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50802/21 v. 21/07/2021

JAVIER LAURENZ S.A.

CUIT 30-62007106-0. Comunica que por Asambleas Ordinarias de Accionistas del 02/01/18 y 03/01/2020, se fija en 2 la cantidad de miembros del directorio, designando presidente a Javier Alfonso Laurenz y Vicepresidente a Carlos María Laurenz por el término de 2 ejercicios, y se eligió por el término de un ejercicio como síndico titular a Jorge Alberto Poggi y síndico suplente a Alejandro Jorge Verrocchio. Todos aceptaron cargo en las mencionadas asambleas y constituyeron domicilio especial Lavalle 750, piso 4 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 14/07/2021

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50815/21 v. 21/07/2021

JPG LOGISTIC S.R.L.

CUIT 30716906317. Por instrumento Privado del 21/05/2021 CABA. Luciano SAEZ renuncia a su cargo de gerente y VENDE CEDE Y TRANSFIERE a favor de Youssef MANDALAOUI casado argentino empresario DNI 14.769.744 CUIT 23-14769744-9 domicilio Av. Alvarez Thomas 240 Unidad 404 CABA las 9.000 cuotas de la sociedad JPG LOGISTIC S.R.L. La sociedad queda integrada y el capital distribuido así Cristina Gloria BUCHHOLZ 1.000 cuotas o sea \$ 10.000.- y Youssef MANDALAOUI 9.000 cuotas o sea \$ 90.000.- Se designa GERENTA a Cristina Gloria BUCHHOLZ DNI 11.836.636 CUIT 27-11836636-6 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Las Heras 3737 piso 4 dpto. D CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 21/05/2021

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50855/21 v. 21/07/2021

JUDOU S.A.

30659483943. Por Acta privada de Asamblea unánime del 19/07/2021 se renovaron autoridades por el término de dos años: Presidente: Natalia Laura Costas, DNI 24405195 CUIT 27-24405195-8; Director Suplente: Jorge Florian Oliver, DNI 43.629.477, CUIT 20-43629477-9. Ambos aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en Pueyrredón 1552 Piso 3° Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/07/2021.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50979/21 v. 21/07/2021

KIOL S.A.

Cuit 30-66149963-6 Regularizar situación ante la Afip. Por asamblea del 16/7/2021, se procedió a la elección de autoridades por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Candela Belen OLIVIERI y Director Suplente: Adriana Julia SUBRIÉ, fijan domicilio especial en Austria 1987 Piso 8° Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 1429

Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50869/21 v. 21/07/2021

KOLLPLAST S.R.L.

CUIT 33-70853768-9, Por escritura del 30/06/2021 se designo gerente Graciela Mabel KOLLMANN con domicilio especial Bonpland 1591, piso cuarto, departamento "D", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 2101

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51042/21 v. 21/07/2021

LA ECOLOGICA DEL SUR S.A.

30710440650-Por asamblea del 17/5/21 se designo PRESIDENTE: MARCELO DANIEL FALBO y DIRECTOR SUPLENTE: SOLEDAD OLIVERA ambos domicilio especial Atuel 381, Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/05/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/07/2021 N° 51039/21 v. 21/07/2021

LAS CHACRAS DE OPEN DOOR S.R.L.

C.U.I.T. 30-69013856-1.Insc. IGJ 13/08/1996, N° 6760, L° 105, T° S.R.L.-

Por reunión de socios, Acta 29 del 31/12/2018, Las Chacras de Open Door S.R.L., inscr. IGJ n° 6760, L° 105, T° S.R.L., el 13/8/96, con sede social en Av. La Plata 213, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, redujo su capital según art. 203 ley 19550, de la suma de \$ 4.200.000 a la suma de \$ 832.000.- Balance 31/12/2018: Activo: \$ 3.827.140,39; Pasivo: \$ 5.385,44.- Balance post reducción: Activo: \$ 459.140,39; Pasivo: \$ 5.385,44.-

Raúl F. Laballos Socio Gerente

Designado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 17/7/2015 Reg. N° 2175 raul fernando laballos - Socio Gerente

e. 21/07/2021 N° 50846/21 v. 23/07/2021

LIBERTAD AMOBLAMIENTOS S.A.

Cuit 33-71017733-9 Por asamblea ordinaria del 09/06/2021 renunciaron como Presidente José Ricardo Romano y como Director Suplente Amelia Laura Yassin. Se designo Presidente: Gonzalo Fernando SANROMAN ACEVEDO y Director Suplente: Olga Shirley ROMANO YASSIN, ambos con domicilio especial en Libertad 940, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50834/21 v. 21/07/2021

LIEBHERR-ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70864513-9. Por Acta de Asamblea del 15/04/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio y asignar funciones conforme el Art. 274 LGS: Presidente: Cédric Babec (Funciones: actividades administrativas y financieras incluyendo contabilidad, controlling, comercio exterior, logística, compras generales, aspectos judiciales, impositivos, informática y telefonía, recursos humanos, compliance y aspectos legales y de seguros); Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Luis Fernando Ortiz (Funciones de ambos: representación ante entidades gubernamentales); Director Titular: Aloïs Camille Maurice Bataille (Funciones: administración y control de todas las actividades relacionadas con las ventas de equipos, repuestos y servicios relativos a las actividades mineras, tecnología del hormigón, distribución de componentes, incluyendo la administración del stock de los

mismos) y Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50796/21 v. 21/07/2021

LIMINDAR S.A.

CUIT: 30-59374846-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 17-06-2021: Se designa directorio: PRESIDENTE: Raúl Esposito y VICEPRESIDENTE: Fidel Farez; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1342 piso 5° departamento F, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/07/2021 N° 51010/21 v. 21/07/2021

LINEA RECTA S.R.L.

Cuit 30-71302420-8. En escritura 26 del 15/7/2021, se transcribe Acta del 10/4/2021 del folio 21 del Libro de Actas N° 1 por la que se trasladó la sede social a calle Viamonte 1532, piso 1°, oficina "1", Caba, sin reforma Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50882/21 v. 21/07/2021

LOG-IN MERCOSUR S.R.L.

CUIT: 30-70944672-6. Conforme artículo 1 de la Resolución General IGJ 3/2020, se informa que por reunión de Gerencia de fecha 22 de diciembre de 2020 se dejó constancia que la Sociedad fue notificada del contrato de cesión de cuotas en virtud del cual la sociedad Logística Intermodal del Uruguay S.A. - Log In Uruguay vendió, cedió y transfirió a la sociedad Log-In Navegacao Ltda. un total de 36.244 (treinta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro) cuotas que poseía Logística Intermodal del Uruguay S.A. - Log In Uruguay en la Sociedad, y que representaban la totalidad de su participación en la Sociedad. El capital social se encuentra dividido de la siguiente manera: Log-In Logística Intermodal S.A. 567.819 cuotas; y Log-In Navegacao Ltda. 36.244, todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 22/12/2020 Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51046/21 v. 21/07/2021

LOS TOBIANOS S.R.L.

CUIT 30-62197607-5. Se hace saber que por Reunión de socios del 15.6.2020 se dejó constancia que el Socio Gerente Jose Ignacio Bassa ha cesado en su cargo, por haber fallecido. Asimismo, de conformidad con la Res IGJ 3/20 se hace saber que por instrumentos privados del 28.10.2020 María Inés Bassa y María del Carmen Ignacia Bassa cedieron cada una de ellas, 110 cuotas sociales a Diego Aliaga, quedando el Capital Social, que asciende a \$ 440.000, suscripto de la siguiente manera: Martín Miguel Bassa: 110 cuotas, Diego Aliaga 220 cuotas, Sucesión de José Ignacio Bassa: 110 cuotas; todas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 378 Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50857/21 v. 21/07/2021

M S G S S S S.A.

CUIT: 30-70048696-2. Por Asamblea del 15/06/21 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Joaquín Sánchez Gómez al cargo de Director Titular; y(ii) aceptar la cesación por fallecimiento de Javier Sotero Sánchez Gómez al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 15/06/2021

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50794/21 v. 21/07/2021

MANNOS S.A.

Nro. Correlativo: 1571907. CUIT 30-66185408-8. Por acta de Asamblea del 16/8/19 y directorio del 19/8/19 se designó: Presidente: Ricardo Julio Levi Alstaedter, Vicepresidente: Alejandro Levi Alstaedter, Director Titular: Lidia Ema Rissotto y Director Suplente: Emma Fermina Lombardi, a quienes se le renovaron sus mandatos por 2 ejercicios por asamblea del 8/7/21. Todos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/07/2021
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51024/21 v. 21/07/2021

MARTÍNEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 33-71460402-9. En cumplimiento de la Res. Gral. 3/20 de la IGJ: Por instrumento privado del 27/1/2021 Mario Alfredo Martinez cedio a Gonzalo Gutierrez Taboada 5000 cuotas y a Juan Ignacio Martinez 5000 cuotas. Capital luego de la cesion: Mario Alredo Martinez 75000 cuotas; Rodrigo Emanuel de Orta; Gonzalo Manuel Gutierrez Taboada y Juan Ignacio 5000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1851
Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50865/21 v. 21/07/2021

MEDTRONIC LATIN AMERICA INC

30660042640. Por instrumento privado otorgado el 19/01/21 MEDTRONIC LATIN AMERICA INC una sociedad debidamente constituida conforme las leyes de los Estados Unidos de América designa como nuevo representante legal a la Sra. María Magdalena Moret, con domicilio especial en la calle Vedia 3616, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta privada de fecha 19/01/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50975/21 v. 21/07/2021

MERIX S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Asamblea del 07/07/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Germán Horacio Colli y de Claudio Fabián Marín. Designan PRESIDENTE: NICOLÁS LEANDRO COLLI y DIRECTORA SUPLENTE: GERMÁN HORACIO COLLI. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: ZABALA 3320, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/07/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50919/21 v. 21/07/2021

MERLIN MEDIA S.R.L.

CUIT 30-71557946-0. Res. 3/2020. Por contrato de cesión de cuotas del 19/10/2020 Marcelo Armando Altmark cedió 4.500 cuotas y Federico Tasio Altmark 500 cuotas de capital a favor de Carlos Cesar Ortelli 4.000 cuotas y Evelina Diana Faerberg 1000 cuotas, como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: 80% el Sr. Ortelli y 20% la Sra. Faerberg del total del Capital Social. Autorizado según instrumento privado boleto de compraventa de fecha 19/10/2020
GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50875/21 v. 21/07/2021

NATATORIO SPLASH S.R.L.

CUIT 33714458049. Por Acta del 12/05/21 la sociedad cambia el domicilio de San Blas 3060, 8° piso, Dto. D, C.A.B.A. al de la calle Benito Juárez 2458, C.A.B.A. y en el cual constituye nuevo domicilio especial la socia gerente. Autorizada por instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 12/05/21.
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51065/21 v. 21/07/2021

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-71220892-5. Por Asamblea del 22/4/21 se renuevan autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Gonzalo Martín Campici, Vicepresidente Mauricio Ariel Campici, Director Titular Carlos Martín Lufrano, Director Suplente Marcelo Roberto Giuliano, con mandato por tres ejercicios, Síndicos Titulares Eduardo Julio Carral, Gabriel Norberto Saraceni y Cintia Lorena Raimondi Guerrero y Síndicos Suplentes Carlos Osvaldo Gruneisen, Judith Lanterna e Ignacio Hernán Zúccaro; con mandato por tres años. Por Acta de Directorio del 23/4/21 fijan domicilio especial de la siguiente manera: Gonzalo Martín Campici, Mauricio Ariel Campici y Carlos Martín Lufrano en Avenida Santa Fe 1339 Piso 9 de CABA; Marcelo Roberto Giuliano en Avenida Corrientes 316 Piso 6° de CABA, Eduardo Julio Carral en Agüero 1595 Piso 9° "10" de CABA, Cintia Lorena Raimondi Guerrero en Charcas 4431 Piso 6 Dpto. 14 de CABA, Gabriel Roberto Saraceni en Corrientes 1751, de la Localidad y Partido de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Carlos Osvaldo Gruneisen en Cerrito 782, Piso 6, CABA, Judith Lanterna en Lima 131, Piso 1°, Departamento "C" de CABA e Ignacio Hernán Zúccaro, en Armenia 1955, Piso 1°, Departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 165
Maria Julieta Metral Asensio - T°: 132 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50801/21 v. 21/07/2021

NESPIER S.R.L.

CUIT 30-71138614-5. Por instrumento privado del 19/07/2021 se formalizó lo siguiente: a) cesión de cuotas, capital social \$ 80.000.- dividido en 8.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una; y quedan distribuidas así: Marilyn Rossana NICOLAU 4.000 cuotas, y Ariel Marcelo BERJON 4.000 cuotas; b) renuncia de la gerente Mariana Soledad SCIGLIANO; y, c) designación como gerente de Marilyn Rossana NICOLAU, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Santa Fe 3814 CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 19/07/2021
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50977/21 v. 21/07/2021

NEVETAR S.R.L.

CUIT. 30-71021841-9.- La reunión de socios del 31/10/13 resolvió trasladar la sede social a la calle Rio Cuarto 2201, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1703
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50953/21 v. 21/07/2021

PINZON LOFTS S.A.

Cuit 30-70955776-5 Por asamblea ordinaria del 03/05/2021 renunciaron como Presidente José Ricardo Romano y como Director Suplente Amelia Laura Yassin. Se designo Presidente: Gonzalo Fernando SANROMAN ACEVEDO y Director Suplente: Olga Shirly ROMANO YASSIN, ambos con domicilio especial en Pinzón 1335, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50837/21 v. 21/07/2021

PKF AUDISUR S.R.L.

CUIT 33707355439. Por Esc. del 16/07/2021: 1) Cesaron por vencimiento de mandato los designados en Reunión de Socios del 03/04/18 Gerentes: Julián Pablo Laski, Gustavo Omar Hospital y Marcelo Horacio Katz. 2) Se designaron por Reunión de Socios del 30/04/20 Gerentes: Julián Pablo Laski, Gustavo Omar Hospital Y Marcelo Horacio Katz. Constituyeron domicilio especial en calle Sarmiento N° 663, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 1536
Magali Carolina Sobrado - Matrícula: 5502 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 51082/21 v. 21/07/2021

PRADA Y COMPAÑIA S.C.A.

CUIT 30-61891661-4. Por vista IGJ y en cumplimiento Res. Gral. IGJ N° 3/20, por Escritura N°265 del 20 de diciembre de 2017, F°795 Registro 164 CABA. Leandro Manuel Prada cede 330 partes de capital comanditado: 165 a favor de Leandro Prada y 165 a favor de Carlos Alberto Prada. Tenencia luego de la cesión, capital total \$ 0,0000006: Leandro Prada (50%) 165 partes de interés y 2.835 acciones y Carlos Alberto Prada (50%) 165 partes de interés y 2.835 acciones. Todas las partes de interés y las acciones son de v/n \$ 0,0000000001 cada una con derecho a un voto por fracción y/o acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2019 Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2021 N° 51107/21 v. 21/07/2021

PRADELAN S.A.

30620176571. Por acta de asamblea de 10/06/2021 se resolvió la designación de Paola Silvina Krasnapolsky como director titular y presidente de la sociedad y Claudia Veronica Krasnapolsky como director suplente. Constituyeron domicilio especial en Avda Federico Lacroze 1732 Piso 15 Dpto "B" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/06/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51081/21 v. 21/07/2021

PRIMERA ESPECIAL S.R.L.

CUIT 30-71626968-6.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por escritura 85, del 22/6/2021, Registro 1274 de CABA, el socio Daniel Agustín LOPEZ, cedió la totalidad de sus 2.500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u, a favor de su consocio Pablo Raúl LOPEZ quien las adquiere de conformidad, por lo que el capital social queda suscripto así: Pablo Raúl LOPEZ 4.500 cuotas sociales y Julieta TORRESI 500 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50848/21 v. 21/07/2021

PUNKOS S.A.

Cuit 30-70979888-6 Por asamblea ordinaria del 03/05/2021 renunciaron como Presidente José Ricardo Romano y como Director Suplente Amelia Laura Yassin. Se designo Presidente: Gonzalo Fernando SANROMAN ACEVEDO y Director Suplente: Olga Shirley ROMANO YASSIN, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida del Libertador 2424, piso 2, departamento "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50832/21 v. 21/07/2021

QHSE ENERGY SERVICES S.A.

CUIT 30-70951591-4. Trámite interno 44474/21. Edicto de fecha 29/6/21. Se rectifica el domicilio especial de los directores: Gelly 3572, 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2020

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51015/21 v. 21/07/2021

RENZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50113651-0. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 12/05/2021, que DESIGNÓ: Presidente: Walter Daniel KUNZE, Vicepresidente: Pablo Federico GUILLEN, Director Titular: Michael SCHUBERT. Director Suplente: Leandro Eduardo FRETE. Todos fijan domicilio especial en Av L.N. Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50803/21 v. 21/07/2021

SAEZ LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30716908891. Por instrumento Privado del 21/5/2021 CABA. Luciano SAEZ renuncia a su cargo de gerente y VENDE CEDE Y TRANSFIERE a favor de Cristina Gloria BUCHHOLZ, nacida 15/6/55 casada argentina empresaria DNI 11.836.636 CUIT 27-11836636-6 domicilio Av. Alvarez Thomas 240 Unidad 404 CABA las 9.000 cuotas de la sociedad SAEZ LOGISTIC S.R.L. La sociedad queda integrada y el capital distribuido así Cristina Gloria BUCHHOLZ 9.000 cuotas o sea \$ 90.000.- y Youssef MANDALAOUI 1.000 cuotas o sea \$ 10.000.- Se designa GERENTA a Cristina Gloria BUCHHOLZ quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Las Heras 3737 piso 4 dpto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 21/05/2021

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50854/21 v. 21/07/2021

SALTEL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714304409. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de junio 2021, se resolvió por unanimidad mantener el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose como Directora Titular y Presidente a la Sra. Patricia Cejas y como Director Suplente al Sr. Nicolas Perkins. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2021

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51019/21 v. 21/07/2021

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Por asamblea del 31/05/2021 se aumentó el capital a \$ 5.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en San Martín 686 piso 5 oficina 54, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/07/2021 N° 51094/21 v. 23/07/2021

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30526598780. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de junio 2021, se resolvió por unanimidad mantener el número de directores titulares en tres (3) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose como Directora Titular y Presidente a la Sra. Patricia Cejas, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Carlo Sanabria Ascues, como Director Titular al Sr. Santiago Xavier Trujillo Padilla, y como Director Suplente al Sr. Nicolas Perkins. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2021

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51021/21 v. 21/07/2021

SCHULZE HNOS S.A.

CUIT: 30-50849705-5. Cambio de Domicilio Legal. Comunica que por Acta de Directorio N° 102 del 6/04/2021 se aprobó el cambio de domicilio legal fijándose en Virasoro 2324 - 6to B - C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado libro de Requerimientos N° 47, Acta N° 287, Folio N° 287 de fecha 29/06/2021, Gustavo Cristian Ruiz.

Horacio Enrique Gorosito - T°: 23 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50809/21 v. 21/07/2021

SCUDRA CORP SECURITY SOLUTIONS S.R.L.

30715680706. Rectifica edicto del 9/4/21 TI: 21820/21. Donde dice 234 debe decir 237.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios N° 11 de fecha 12/03/2021
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/07/2021 N° 51087/21 v. 21/07/2021

SECTOR INFORMATICO S.A.

CUIT 30707877665: Por Asamblea Ordinaria del 20/4/2021 se eligió por 2 ejercicios: Presidente: Ezequiel Eduardo Gismondi; Vicepresidente: Gisela Paola Bernardello; Directora Suplente: María Eugenia Gismondi; todos con domicilio especial en Juan de Garay 2845, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1932
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50863/21 v. 21/07/2021

SEGUCUER S.A.

CUIT 33-70883921-9.- por escritura n° 123 del 18/06/2021 F° 372 Reg 1384 Caba se protocolizo: 1) Acta de Asamblea del 12/07/2019 se designa nuevo directorio: Presidente: Ariel Rodolfo CALABRESE.- Director Suplente: Javier Alejandro TARSITANO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Filiberto 1775, Caba 2) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 4/03/2020 renuncia el director suplente Javier Alejandro TARSITANO, por unanimidad se acepta la gestion y se designa nuevo Director Suplente: Tobias Ariel CALABRESE, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50791/21 v. 21/07/2021

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de junio de 2021 a la suma de \$ 318.234.974.524. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 15/07/2021.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 21/07/2021 N° 51060/21 v. 21/07/2021

SERVICIOS DE GUARDA Y CUSTODIA S.A.

CUIT 30707724133. Por Asamblea del 17/02/2021 el Directorio elegido por vencimiento del mandato de los mismos directores queda conformado: Presidente: Jorge Alberto TITO, Vicepresidente: Santiago Martín TITO, y Director Suplente: Sylvia Helena LAPEÑA, todos con domicilio especial en Arribeños 1495, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50997/21 v. 21/07/2021

SIGMA IMÁGENES MEDICAS S.A.

CUIT: 30-70766344-4 Por asamblea ordinaria del 14/12/2020 y acta de directorio del 5/7/2021 se designo Presidente Juan Carlos Gomez Luengo y Director Suplente Gladys Mabel Ezquerra ambos con domicilio especial en Venezuela 1380 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/07/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50836/21 v. 21/07/2021

SOLIS 1884 S.A.

C.U.I.T. 30-70998450-7. Por Asamblea Extraordinaria del 20/05/2021, y Reunión de Directorio del 31/05/2021 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador a Agustín CIBILS ALEMANN, argentino, 7/10/69, D.N.I. 20.956.846, C.U.I.T. 20-20956846-3, domicilio especial Zabala 1754, piso 3°, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 711
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50947/21 v. 21/07/2021

SOLUTIX S.A.

CUIT 30-70924234-9

1 DIA. 1) Edicto rectificatorio del publicado 19/07/2021 Nº 50022/21. 2) Cesa en el cargo de Presidente: Bernardo Bonaventura.- Mario E. Cortes Stefani, Abogado, Autorizado: Instrumento Privado: 30/06/2021.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/06/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50880/21 v. 21/07/2021

STAD ENTERTAINMENT S.A.

C.U.I.T. 30-71508210-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº8 del 05/06/2019 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Silvia Graciela STABILE, Director Suplente: Daniel Jorge PEREZ ESQUIVEL, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 1360, Piso 3, Oficina 307, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº10 del 10/09/2020 se aprobó la renuncia de la Presidente Silvia Graciela STABILE y se designó nuevo directorio: Presidente: Ricardo Abel MAIDANA. Director Suplente: Daniel Jorge PEREZ ESQUIVEL, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Adolfo Alsina 1360, Piso 3, Oficina 307, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº11 del 04/11/2020 se aprobó la renuncia del Director Suplente Daniel Jorge PEREZ ESQUIVEL y en la misma Acta de Asamblea y por Acta de Directorio Nº 32 del 04/11/2020 se designó nuevo directorio: Presidente: Ricardo Abel MAIDANA. Director Suplente: Juan Oscar AYALA PIAZZA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Adolfo Alsina 1360, Piso 3, Oficina 307, CABA.- Protocolizada por escritura 297, del 19/07/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 51067/21 v. 21/07/2021

TOBAL PROP S.R.L.

CUIT: 30-71698780-5, Por escritura del 14/07/2021 renuncio como gerente Pablo Miguel Tobal. Autorizado por escritura Nº 22 del 14/07/2021 registro 62

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 62

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 Nº 50787/21 v. 21/07/2021

TRADING SERVICIOS S.A.

30-71111890-6. Rectifica edicto TI 18181/21 del 26/03/21 donde se consigna que el Director Titular Rodrigo Martín Velayos y Suplente Francois Beharel no son reelectos cuando es su primer mandato.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 24/04/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 Nº 50954/21 v. 21/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



TRANAK S.A.

30712500111. Por Acta de Asamblea del 10/06/2021 Renuncia Presidente: Juan Carlos Luna y Director Suplente: Gabriel Francisco Peñaloza, se Designa nuevo Directorio: Presidente Lucia Jarak y Director Suplente: Daiana Cecilia Acosta, aceptan su cargo y fijan domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3441 piso 9 departamento 60 de CABA. Se cambia el domicilio social a Av. Díaz Vélez 3441 piso 9 departamento 60 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2021
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50955/21 v. 21/07/2021

TROPEC S.A.

33-69375736-9, Por acta del 13/5/19, que me autoriza, por mandatos vencidos se designó Presidente: Omeri Wilder Yasci, Vicepresidente: Roberto Mario Angelini, Directores Titulares: Helga Ileana Yasci, Wilder Omeri Yasci y Claudia Ester Yasci y Director Suplente: Reinaldo César Leuci. Todos con domicilio especial en pasaje Rivarola 111 piso 1 Oficina 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2019
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50972/21 v. 21/07/2021

TROPEC S.A.

33-69375736-9, Por acta del 15/8/20, que me autoriza, por renuncia del Sr. Wilder Omeri Yasci, se designó Presidente: Omeri Wilder Yasci, Vicepresidente: Roberto Mario Angelini, Directores Titulares: Helga Ileana Yasci y Claudia Ester Yasci y Director Suplente: Reinaldo César Leuci. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 4, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50978/21 v. 21/07/2021

TROPEC S.A.

33-69375736-9, Por acta del 26/4/21, que me autoriza, por renuncia del Sr. Omeri Wilder Yasci, se designó Presidente: Helga Ileana Yasci, Vicepresidente: Claudia Ester Yasci, Directores Titulares: Roberto Mario Angelini y Silvia Graciela Bonavena y Director Suplente: Reinaldo César Leuci. Todos con domicilio especial en pasaje Rivarola 111 piso 1 Oficina 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 50980/21 v. 21/07/2021

VALENCIANA ARGENTINA JOSE EISENBERG Y COMPAÑIA S.A.C.I.F.I.

30502839388 Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria N°80 del 15/01/2021, donde se nombra nuevo directorio y Acta de Directorio 468 del 07/05/2021, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eisenberg, Vicepresidente: Judith Strauss de Eisenberg, Director Titular: Juan Patricio Eisenberg, Directores Suplentes: Nicolás Eisenberg; Andrés Eisenberg y Liliana Moguilevsky, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agustín Magaldi 1568 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 51026/21 v. 21/07/2021

VESTETIC S.A.

CUIT 30-70478413-5, Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2020 se renovó el Directorio: Presidente, María Eulalia Freyre Riveiro, DNI 92.265.428; Director suplente, Maria Agustina Saravia Freyre, Pasaporte Uruguayo 37454389. Ambas constituyendo domicilio especial en Virrey Arredondo 2652, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N.º 22 de fecha 10/11/2020
Ezequiel Alejandro Varchioni - T°: 84 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51002/21 v. 21/07/2021

VIA DIGITAL SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L.

CUIT 30715173480, el 7/7/2021 por acta de reunión de socios del 7/7/2021 el gerente Giulliano Patrico Picetti renunció a su cargo. En cumplimiento de la RG 3/2020 de IGJ el capital esta suscripto por Jose Luis Ore 3600 cuotas sociales, y Cristian Anibal Lanata 400 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 07/07/2021

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 51108/21 v. 21/07/2021

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005000-0.Por Esc. 249 del 12/07/2021, Registro 1092 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2019 y Directorio 24/07/2019 que Designo Directores a PRESIDENTE: Juan Hector ESCUDERO VICEPRESIDENTE: Jose Nicolas CUFFIA, DIRECTOR INDEPENDIENTE: Juan Victorio GRIFFONE, DIRECTOR TITULAR: Leandro Nicolás ESCUDERO, DIRECTOR TITULAR: Gonzalo Ezequiel ESCUDERO, DIRECTOR SUPLENTE: David Alberico UNIA con domicilio especial en constituye domicilio especial en Reconquista 601, de esta Ciudad b) Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2020 y Directorio de 06/11/2020, que Designo Directores a PRESIDENTE: Juan Hector ESCUDERO VICEPRESIDENTE: Jose Nicolas CUFFIA, DIRECTOR INDEPENDIENTE: Juan Victorio GRIFFONE, DIRECTOR TITULAR: Leandro Nicolás ESCUDERO, DIRECTOR TITULAR: Gonzalo Ezequiel ESCUDERO, DIRECTOR SUPLENTE: David Alberico UNIA, todos con domicilio especial en constituye domicilio especial en Reconquista 601, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 1092

Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2021 N° 50286/21 v. 21/07/2021

WESTERN GECO S.A.

CUIT: 30707460306. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de junio 2021, se resolvió por unanimidad mantener el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose como Directora Titular y Presidente a la Sra. Patricia Cejas y como Director Suplente al Sr. Santiago Xavier Trujillo Padilla. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2021

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2021 N° 51020/21 v. 21/07/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, Piso 5° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados "GLOBOAVES ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 17708 / 2018) que con fecha 29/03/21 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el presente concurso preventivo (art. 59 LCQ) y el de su garante "Martinez Lage, Carlos" (Expte. N° 25889/2018) habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, de julio de 2021.-

Juan Pablo Sala Secretario

Juan Pablo Sala Secretario

e. 21/07/2021 N° 48782/21 v. 21/07/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/07/2021	DANIEL EDUARDO CASTIGLIONE	49386/21

e. 21/07/2021 N° 5145 v. 23/07/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2021	JUAN CARLOS MOEREMANS Y MARIA ELENA BONACICH	47225/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2021	ULLUA GLADYS NOEMI	49752/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/07/2021	ALDREY DOLORES	50524/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/06/2021	CABRERA JOSE ANTONIO	42142/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/07/2021	FOGLIATI MARIO	50383/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/07/2021	GLADYS GARCIA Y HORACIO NESTOR RODRIGUEZ AMOEDO	50504/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/07/2021	CHO HYUN SUK	49898/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/07/2021	ELSA SUSANA MIRAGLIA	49944/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/07/2021	DANIEL EDUARDO CARRERO	50231/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/06/2021	REMIGIO MANUEL LOPEZ Y NELIDA GILIO	41293/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/07/2021	OSCAR RAMÓN WILLIAMS	46035/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	16/07/2021	FERNANDEZ DOMINGUEZ ANTONIO	50332/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/07/2021	DAFONTE NÉLIDA CONCEPCIÓN Y IANNANTUONI EMILIO JORGE	49723/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/06/2021	ANGEL NORBERTO COSENTINO	44168/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	13/07/2021	GLADYS OLGA LLANSO	48834/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	16/07/2021	MANUEL FERNENDEZ Y PIERINA MARIA CORNELI	50273/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	16/07/2021	MANUEL FERNÁNDEZ Y PIERINA MARIA CORNELI	50274/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	16/07/2021	PIERINA MARIA CORNELI	50297/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/07/2021	PORTO JOSE LUIS	50186/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/07/2021	ROBERTO MARCELO MORENO	48696/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/04/2021	AMARO NELIDA	20442/21

e. 21/07/2021 N° 5144 v. 21/07/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Primarias y Generales año 2021” (Expediente N° CNE 4711/2021), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” conformada por los partidos La Izquierda de los Trabajadores, Izquierda por una Opción Socialista, Movimiento Socialista de los Trabajadores MST y Partido Obrero se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 14/07/2021. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza obran en el Anexo D del Acta Constitutiva de fs. 3/15 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 19 días del mes de julio de 2021. Dra. María Silvana Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.

MARIA SILVANA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL



e. 21/07/2021 N° 50912/21 v. 23/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



FRENTE DE TODOS

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE DE TODOS s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2021” (Expediente N° CNE 4495/2021), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FRENTE DE TODOS” conformada por las siguientes agrupaciones políticas: Partido Justicialista, Partido Frente Grande, Kolina y Río se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 6/07/2021. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza obran en el Anexo I del Acta Constitutiva de fs. 3/13 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 19 días del mes de julio de 2021. Dra. María Silvina Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

TODOS

INTEGRANTES



**PARTIDO
JUSTICIALISTA**



FRENTE GRANDE

KOLINA
Corriente de Liberación Nacional



TODOS

SÍMBOLOS



e. 21/07/2021 N° 50911/21 v. 23/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "JUNTOS POR EL CAMBIO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2021" (Expediente N° CNE 4494/2021), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada "JUNTOS POR EL CAMBIO" conformada por los partidos Pro-Propuesta Republicana, Coalición Cívica Afirmación por una República Igualitaria ARI y Unión Cívica Radical, se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el citado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 14/07/2021. Se deja constancia que las imágenes de la simbología de la Alianza obran en el Anexo III del Acta Constitutiva de fs. 3/18 y su complementaria de fs. 33 (específicamente fs. 16/18 y a color a fs. 79/81) de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 19 días del mes de julio de 2021. Dra. María Silvina Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ

PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

Juntos por el
CAMBIO

e. 21/07/2021 N° 50910/21 v. 23/07/2021

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.***El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS SOMOS RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2021” (Expediente N° CNE 4759/2021), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “JUNTOS SOMOS RIO NEGRO” conformada por los partidos Juntos Somos Río Negro y Movimiento Patagónico Popular se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 12/07/2021. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza -aprobadas del por Acta Constitutiva de fs. 3/18-, obran a 72/75 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 19 días del mes de julio de 2021. Dra. María Silvina Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ

PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL



e. 21/07/2021 N° 50913/21 v. 23/07/2021

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido “FRENTE PATRIOTA NRO. 312” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 20 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/07/2021 N° 50916/21 v. 23/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO OBRERO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 17003001/2.001, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por aprobado el cambio de nombre adoptado por el Partido Obrero de este Distrito Salta, por el de "POLITICA OBRERA", mediante resolución de fecha 19 de julio de 2.021. A tales efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución:

//ta, 19 de julio de 2.021.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver este Expte. N° CNE 17003001/2.001, caratulado "Partido Obrero s/personería como Partido de Distrito", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 2.002 se presentó la apoderada partidaria manifestando que el Congreso de la agrupación política de autos, reunido el día 21 de junio de 2.021, decidió modificar la denominación partidaria por la de "Política Obrera". A tal fin, adjuntó copia del acta donde consta la decisión tomada por el organismo partidario, la que se encuentra agregada a fs. 2.001.

Por providencia de fs. 2.008 se tuvo por iniciado el trámite de cambio de nombre y se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y se notificó al Sr. Fiscal Federal en fecha 05/07/2.021. Así también, se comunicó a la Cámara Nacional Electoral y mediante oficio DEO a las secretarías electorales y se publicó en el Boletín Oficial de la Nación.

II.- Que la ley Orgánica de los Partidos Políticos reconoce el derecho al cambio o modificación del nombre partidario, siempre que se cumpla con las disposiciones al respecto.

III.- Que en este caso, la modificación del nombre partidario fue aprobada por el Congreso Provincial de la agrupación de marras, y se observa que no contraría en forma alguna lo dispuesto por la legislación aplicable en la materia.

Asimismo, ninguno de los partidos políticos reconocidos o en formación, debidamente notificados, formuló oposición u objeción alguna al cambio de denominación partidaria.

Pasadas las actuaciones en vista al Sr. Fiscal Federal, a fs. 2.012 emitió su dictamen, donde consideró que se había dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos legalmente y en consecuencia, no existen impedimentos para aprobar el cambio de denominación.

Por ello, en mérito de lo expuesto, y conforme lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- APROBAR el cambio de nombre adoptado por el "Partido Obrero" de este Distrito Salta, por el de "POLITICA OBRERA", y en consecuencia se PROCEDA a re-caratular las presentes actuaciones.

II.- DISPONER que se tome nota en el registro pertinente de la Secretaría Electoral y se registre en el Sistema de Gestión Electoral SGE.

III.- PONER EN CONOCIMIENTO que deberán acompañar los textos de la Declaración de Principios o Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidarias adecuadas a la nueva denominación. Así también, que la carta orgánica deberá acompañarse en formato magnético (PDF).

IV.- REGÍSTRESE, notifíquese, publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, y comuníquese mediante oficios a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos de la Provincia y al H. Tribunal Electoral de la Provincia.- Fdo. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.-

Secretaría Electoral, 20 de julio de 2.021.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.-

e. 21/07/2021 N° 50917/21 v. 21/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-70346554-0. ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria, en primera convocatoria a las 15hs y segunda convocatoria a las 16hs, a celebrarse el Viernes 13 de Agosto de 2021 en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de la C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento de los ejercicios cerrados en 2020 y 2021 por restricciones sanitarias. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de Marzo de 2020 y del Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Marzo de 2021. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. Elección de autoridades por un nuevo período por vencimiento del mandato. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2021 y fijación de su monto. Reglamentos, infracciones y multas. Obras. Actividades deportivas y sociales. Operativos. 6) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. 7) Consideración de la actuación del Administrador y renovación de su mandato por un nuevo período.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/8/2018 LUIS ALEJANDRO PAGANI - Presidente
e. 20/07/2021 N° 50468/21 v. 26/07/2021

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/08/2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 1037 piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio bajo consideración. 5) Consideración de los resultados del ejercicio en función de las disposiciones técnicas y legales vigentes. 6) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura hasta la fecha de celebración de la asamblea. 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio 2021. 8) Elección de síndico titular y síndico suplente. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/10/2020 Javier Antonio Torrent - Síndico
e. 19/07/2021 N° 50009/21 v. 23/07/2021

ANSILA S.A.

CUIT 30-59546454-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 13/08/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en BILLINGHURST 1611 Piso: 2 Dpto. B CABA. para tratar: 1) Razones del llamado fuera de termino. 2) Considerar la Memoria, Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2020. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/8/2018 SILVIA GRACIELA GARDEN - Presidente
e. 16/07/2021 N° 49933/21 v. 22/07/2021

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Alsina 1495 5° piso, C.A.B.A., con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.-) Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea 2°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2020. 4°.-) Remuneración del Directorio. 5°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 6°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.-) Designación de accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 30/9/2019 PATRICIO WADE - Presidente
e. 16/07/2021 N° 49965/21 v. 22/07/2021

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

(C.U.I.T. N° 30-58835131-5)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Asociación del Bridge Argentino convoca a asamblea general ordinaria de socios a ser realizada en la calle Ayacucho 1571, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el 9 de Agosto de 2021 a las 17:00 horas (en primera convocatoria) y a las 17:30 horas (en segunda convocatoria), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) socios para firmar la correspondiente acta de asamblea. 2. Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2019 y el 31 de marzo de 2020. 3. Elección y designación de: (a) Presidente del Consejo Directivo; (b) Vicepresidente del Consejo Directivo; (c) ocho (8) vocales titulares del Consejo Directivo; y (d) cinco (5) vocales suplentes del Consejo Directivo; todo ello de conformidad con las disposiciones de los Artículos 15, 16, 22, 23 y concordantes de los estatutos sociales. De conformidad con las disposiciones del Art. 1 de la Resolución General N° 1/2021 de la Inspección General de Justicia, de los Arts. 1 y 3 de la Resolución General N° 6/2021 de la Inspección General de Justicia, y del Art. 3 de la Resolución General N° 11/2021 de la Inspección General de Justicia, la referida asamblea general ordinaria se realizará a distancia dando fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 360, inc. 6., de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia (modificado por el Art. 2 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia). En cumplimiento del requerimiento impuesto por el Art. 360, inc. 6.g. de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia (modificado por el Art. 2 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia), y a fin de garantizar a los socios la libre accesibilidad de todos los participantes en dicha asamblea general ordinaria, la posibilidad de participar en la misma a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, la participación con voz y voto de todos los socios, se informa que el medio de comunicación será el link de Zoom que la Asociación del Bridge Argentino enviará a todos los socios en forma electrónica con la antelación necesaria y suficiente. Además, y sin perjuicio de lo anterior, y en la medida permitida por las disposiciones legales y reglamentarias en materia de emergencia sanitaria COVID-19 que se encuentren vigentes a la fecha programada para la realización de la referida asamblea general ordinaria de socios, aquellos socios que deseen concurrir presencialmente a la referida asamblea general ordinaria de socios así podrán hacerlo; entendiéndose que se otorgará prioridad de participación y asistencia presencial a aquellos socios que, con la antelación necesaria y suficiente, hayan primero manifestado por escrito su interés de participar presencialmente en dicha asamblea general ordinaria de socios. En ambos casos, los socios participantes en dicha asamblea general ordinaria deberán acreditar su identidad mediante la exhibición de sus correspondientes documentos nacionales de identidad (u documento oficial equivalente). Podrán asistir a dicha asamblea general ordinaria de socios única y exclusivamente los socios activos que, estando en condiciones de asistir de conformidad con las disposiciones estatutarias correspondientes, hayan confirmado su asistencia a la misma a más tardar el Viernes 6 de Agosto de 2021 a las 17:00 horas, mediante (a) e-mail dirigido a bridgeargentina@gmail.com); o mediante (b) cualquier otro medio de notificación escrita y fehaciente. En caso de confirmaciones de asistencia mediante el mecanismo referido en el punto (a) de la oración precedente, se considerará, a todos los efectos legales que correspondan, que habrán enviado dicha confirmación de asistencia única y exclusivamente aquellos socios que hubieran enviado el referido e-mail y el mismo haya sido efectivamente recibido en dicha dirección de e-mail a más tardar el Viernes 6 de Agosto de 2021 a las 17:00 horas (conforme las constancias del acta notarial que se labrará a tal efecto). Dirección de correo electrónico de contacto: bridgeargentina@gmail.com (Art. 2 de la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia).

REGLAMENTO DE ELECCIONES

1) Considerando que se encuentra vigente la prohibición, restricción, limitación de circulación y/o de utilización de medios de transporte públicos y/o medidas de aislamiento y/o distanciamiento social dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional, la elección y designación del Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo y de los demás vocales (titulares y suplentes) del Consejo Directivo en la Asamblea General Ordinaria a ser realizada en la calle

Ayacucho 1571, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el 9 de Agosto de 2021 a las 17:00 horas (en primera convocatoria) y a las 17:30 horas (en segunda convocatoria), se realizará a distancia y mediante el sistema de voto personal y nominal de conformidad con las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, del Artículo 1 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 1/2021 y demás reglamentaciones establecidas por el Consejo Directivo. 2) Gozan del derecho al voto los socios que cumpliendo con las condiciones estatutarias (art. 16), asimismo: a) Estén al día con el pago de sus cuotas sociales; y b) no estén cumpliendo penas disciplinarias con sanción firme y cuyo cumplimiento no expire hasta un día hábil anterior al acto electoral. 3) Los socios suspendidos en sus derechos sociales, con sanción en firme y que hayan apelado a las Asambleas Generales por dichas sanciones tendrán acceso especial durante el lapso que se trate su situación. No tendrán, sin embargo, derecho al voto en la renovación de autoridades, salvo que las Asambleas resuelvan revocar o dar por cumplidas las sanciones a que fueran pasibles. 4) Las elecciones se efectuarán por sistema de listas oficializadas. Las listas que se presenten al Consejo Directivo para su oficialización deberán estar suscriptas por los candidatos que contengan. 5) El plazo para presentación de listas para su oficialización vence a las 17:00 Hs. de 10 (diez) días corridos anteriores al día de la Asamblea. El Consejo Directivo no podrá negarse a oficializar lista alguna y no podrá invocar causal ninguna con la sola y única excepción de que uno o varios candidatos no estén en condiciones estatutarias de ser electos. El plazo para oficializar las listas presentadas en término será de 48 horas luego de presentadas. 6) Las listas oficializadas, a partir del momento de su oficialización serán exhibidas en las pizarras de la ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO. 7) Los asociados sólo podrán votar por los candidatos oficializados y serán nulos los votos emitidos fuera de esta circunstancia. Podrán empero tachar, sustituir y alternar con candidatos de otras listas, con la sola limitación que las sustituciones deberán efectuarse dentro de sus categorías. 8) No obstante lo dispuesto en el artículo 1° de este "Reglamento de Elecciones", la Asamblea podrá en caso de haberse presentado una sola lista disponer la elección por aclamación.

ALEXIS PEJACSEVICH
PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 14/06/2021 ALEXIS PABLO MARIA PEJACSEVICH - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50622/21 v. 21/07/2021

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 12 de Agosto de 2021 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021.- 2°) Distribución de utilidades. Autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 3°) Elección de Directores Titulares y Suplente. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de Asamblea n° 287 de fecha 16/8/2019 Jorge Regnicoli - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50197/21 v. 23/07/2021

BAIONI S.A.

CUIT 30-66108379-0 BAIONI S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2021 a las 10 hS. en primera convocatoria y a las 11 hS. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Baez 331 de Capital Federal para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2018 FRANCO DIEGO BAIONI - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49394/21 v. 21/07/2021

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 11 de agosto de 2021, a las 17 horas, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial: en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del desarrollo de la actividad comercial fuera de la Argentina. 3) Reorganización del Directorio. Consideración de la revocación de los mandatos

vigentes y designación de nuevos directores. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla igj@pagbam.com.ar indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y, el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia.

Julio Diez Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea DE FECHA 3/8/2020 julio diez - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50266/21 v. 23/07/2021

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 25 de agosto de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en relación a los puntos a tratar en la Asamblea General Ordinaria, una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en Avenida Paseo Colón 455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel KER San Telmo), no siendo la sede social; o (ii) en caso de celebrarse a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 3°) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021; 4°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una pérdida de \$ 422.936.511, compuesto por i) el Resultado neto pérdida del ejercicio por \$ 634.115.792, y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 211.179.281; y de la propuesta del Directorio para imputar la pérdida por \$ 422.936.511 contra la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021; 6°) Consideración de la remuneración al directorio (\$ 21.000.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 5, Sección I, Cap. III del Título II); 7°) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 11°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2022; 12°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2022; 13°) Consideración de la modificación del artículo octavo del Estatuto Social al efecto de permitir la realización de reuniones de Directorio a distancia; 14°) Ratificación de la actuación del Directorio efectuada a distancia durante la vigencia del estado de emergencia sanitaria dictada en virtud del Decreto de Necesidad y Urgente N° 297/20. NOTA 1: los Puntos 1, 13 y 14 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria. El punto 14) sólo será tratado en caso que la Asamblea se desarrolle en forma presencial conforme lo dispone la Resolución General N° 830/2020. Los restantes puntos serán tratados en carácter de asamblea ordinaria.

NOTA 2: en virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, si la Asamblea se celebra durante el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas complementarias y modificatorias, la misma será celebrada a distancia, circunstancia que será informada oportunamente por la Sociedad. Para el caso de celebrarse a distancia, se utilizará el sistema Microsoft Teams. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente.

A aquellos accionistas que se hubieran registrado conforme a la normativa aplicable se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams y un instructivo con las reglas para llevar a cabo la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

NOTA 3: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por

Caja de Valores S.A., hasta el 19 de agosto de 2021: a) para el caso de haberse levantado el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus complementarias y modificatorias, en Avenida Córdoba 950, 5to C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas; o b) para el caso de mantenerse el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio indicado, deberán enviarse las constancias correspondientes a la casilla de correo electrónico asambleas@capex.com.ar. En caso de tratarse de apoderados deberán remitir el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 17 de agosto de 2021 inclusive. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

NOTA 4: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea.

NOTA 5: la documentación mencionada en el punto 3) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar.

NOTA 6: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 7: en caso que la Asamblea sea celebrada a distancia, solicitamos a los Sres. Accionistas acceder a la reunión con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de manera de facilitar su registro.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 28-08-2020 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50059/21 v. 23/07/2021

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CUIT 30-70919243-0 martinbraceras@gmail.com. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual el día 4 de agosto de 2021, a las 17 horas, mediante la plataforma Zoom, cuyos datos de acceso será comunicado a los accionistas, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

- 1) "Razones de la convocatoria fuera de término".
- 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018; el 31 de octubre de 2019 y el 31 de octubre de 2020":
- 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
- 4) "Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2018; al 31 de octubre de 2019 y al 31 de octubre de 2020 y su distribución"
- 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
- 6) "Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un nuevo período de tres ejercicios."
- 7) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".
- 8) "Elección de Síndico Titular y suplente por un nuevo período de tres ejercicios.".
- 9) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

EL DIRECTORIO.

Alejandro Federico PREUSCHE

PRESIDENTE

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 54 DE FECHA 14/7/2017 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50071/21 v. 23/07/2021

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/08/2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, pudiendo celebrarse en forma presencial en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultanea de sonido e imagen, en caso de mantenerse vigentes a esa fecha las medidas del Asilamiento Social, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ

11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2020; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/6/2019 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49147/21 v. 21/07/2021

CODEINSA - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de CODEINSA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. CUIT N° 30-71046165-8, a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 12 del mes de Agosto de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en Balcarce 548 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la ley 19550. 5) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el Ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. 7) Determinación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 49 de fecha 15/05/2017 ESTEBAN MARCOS GIGENA - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50259/21 v. 23/07/2021

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXHIBIDORES S.A.

CUIT 30710829914. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en el domicilio de Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien por la plataforma Zoom (mediante el link de acceso que se informará a los accionistas que comuniquen su asistencia) en virtud de lo dispuesto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, el art. 84 de la Resolución 7/2015 IGJ y art. 3 de la Resolución 11/2020 IGJ, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 6) Remoción con causa de los miembros del Directorio y promoción de la acción social de responsabilidad en su contra. Designación del estudio jurídico a quien encomendar la referida acción de responsabilidad; 7) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio; 8) Aprobación del Presupuesto Anual para el ejercicio que finaliza el 31/12/2021; 9) Consideración de la necesidad de reformar el art. 13 inciso (xii) del Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante notificación al Directorio o bien a la dirección de correo electrónico vluna@grupoadvance.com.ar. El link de acceso a Zoom y demás instrucciones será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 78 de fecha 08/05/2020 GUSTAVO JAVIER DE FREITAS - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50293/21 v. 23/07/2021

DRZ CORPORATION S.A.

CUIT 33-7159163-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Agosto de 2021, a las 11:00 hs, en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede del organismo, sita en Av. Paseo Colón 285,6° piso de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la actuación del Presidente del Directorio; 2) Continuidad o remoción del Sr. Juan José Vidal Bagnoli como Director de DRZ CORPORATION S.A.; 3) En caso de aprobarse la remoción, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios; 4) En caso de remoción consideración de la gestión del Directorio

desde la última aprobación de balances hasta la fecha. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar o psolari@jus.gov.ar. Todo ello conforme resolución particular I.G.J. N°:0000361 firmada por inspector general de justicia Ricardo Augusto Nissen. Se deja constancia que se encuentran autorizados el Dr. Ernesto Oscar Sotomayor y/o María Alejandra Suarez.

e. 15/07/2021 N° 49351/21 v. 21/07/2021

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A. (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de C.A.B.A. o, en caso de no poder reunirse presencialmente debido a las restricciones sanitarias de distanciamiento social preventivo y obligatorio decretadas como consecuencia de la pandemia COVID-19, la asamblea se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital zoom (<https://zoom.us/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de los accionistas o de sus representantes y de los directores que participen y del síndico, (ii) la transmisión simultánea de sonido (audio), imágenes (video) y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) la participación con voz y voto de todos los accionistas, directores y síndicos, según corresponda, y (iv) la grabación de la asamblea en soporte digital. Se deja constancia que una copia de la asamblea será conservada por el representante legal por el plazo de cinco años quedando a disposición de los accionistas que lo soliciten y que la reunión será transcrita en el libro de actas de asamblea dejándose constancia de las personas que participaron, acta que será suscripta por el representante legal y el síndico. El Orden del Día es el siguiente: 1. Conformidad con la celebración remota de la asamblea. 2. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea una vez transcrita al libro. 3. Consideración de la recurrente necesidad de fondos de la sociedad. 4. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas por la suma de \$ 7.178.244,20. Capitalización. 5. Aumento del capital social. 6. Ejercicio del derecho de preferencia y eventualmente de acrecer. 7. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 8. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los que se encuentran en circulación. Delegación al Directorio. 9. Autorizaciones. Nota 1. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: asambleaagosto21@outlook.com -sin perjuicio de la obligación de remitir el original a la sede social- hasta tres días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea (es decir, hasta el día 30/7/2021 a las 18 horas), notificando su voluntad de participar en la misma e indicando sus datos personales, el lugar donde se encuentran y si concurrirán por sí o por apoderado y, en este último supuesto, deberán acompañar, en dicha comunicación, los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería del representante. Los accionistas que comuniquen su asistencia –o sus representantes, en su caso- deberán indicar un correo electrónico al cual le serán enviados el link y el modo de acceso a la plataforma zoom para participar en la asamblea y deberán encontrarse disponibles en dicha aplicación digital media hora antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los documentos que acrediten personería a fin de cotejarlos con los recibidos, de todo lo cual se tomará nota por Secretaría del Directorio. NOTA 2. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por la Resolución General IGJ N° 29/2020 es asambleaagosto21@outlook.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49836/21 v. 22/07/2021

ELLERSTINA INVERSIONES S.A.

CUIT N° 30-68590691-7. Ellerstina Inversiones S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 3 de agosto de 2021, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cerrito N° 1266, piso 6, oficina "25/26" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Razones de la convocatoria fuera de término. 2. Tratamiento de los estados contables de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Recomposición del capital social. 3. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Remuneración de los directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia para su registro con no menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 220 de fecha 27/07/2020 ALFREDO MAURICIO VITOLLO - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49948/21 v. 22/07/2021

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2021, a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Firma del acta: autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndico. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2020.6) Desafectar \$ 4.620.910,79 de las reservas para futuras distribuciones acumuladas de ejercicios anteriores al año 2015.7) Consideración de las reservas facultativas acumuladas de ejercicios anteriores al año 2015 para su desafectación para distribuir las entre los socios y para la capitalización para la compra de vehículos. 8) Elección de Síndicos. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la dirección de correo electrónico asamblea2020@evarsa.com.ar. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de que un accionista participe por medio de un apoderado deberá enviar previamente a asamblea2020@evarsa.com.ar el instrumento habilitante que acredite la representación, debidamente formalizado. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designacion de directorio 326 de fecha 17/7/2020 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50653/21 v. 26/07/2021

GOMEGAR S.A. COMERCIAL, MANDATARIA, AGRICOLA-GANADERA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL

CUIT 30-52804087-6 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y las 11 hs en segunda convocatoria en calle Lavalle 1425, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones del llamado fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de los resultados de cada ejercicio.

5) Consideración de la gestión del Directorio respecto de cada ejercicio. 6) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 para cada ejercicio. 7) Consideración de la distribución de dividendos de cada ejercicio.

8) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 9) Estado de situación de los juicios iniciados contra la sociedad y por la sociedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2019 JAVIER MARIO GIMENEZ SANTA CRUZ - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50069/21 v. 23/07/2021

HIDROINVEST S.A.

30-66325758-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo previsto estatutariamente, a través de plataforma informática, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Dividendos. Desafectación de Reserva Facultativa. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia de un Director Titular. 8) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorización a los directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 11) Autorizaciones. Notas: 1) Las comunicaciones para participar del acto deben remitirse a la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 28.07.2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará

a disposición a solicitud al correo electrónico citado. 2) Conforme lo establecido estatutariamente, el acto podrá realizarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea, se evaluará si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2019 José Antonio Tiscornia - Síndico

e. 16/07/2021 N° 49780/21 v. 22/07/2021

HYDROTUB S.A.

CUIT 30586067555. El Directorio de Hydrotub SA, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a distancia el día 9 de agosto de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540, Piso 7 Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la dirección web: <http://www.zoom.us>, ingresando al link: "ingresar a una reunión" y consignando el ID 563 049 2737, contraseña HDT, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- En cumplimiento de las resoluciones vigentes, el texto del Acta a celebrarse será firmada por el Presidente en ejercicio. 2- Consideración de la documentación conforme artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3- Aprobación de la gestión del Directorio. 4- Consideración honorarios del Directorio conforme artículo 261 de la ley 19550. 5- Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino. 6- Elección de los integrantes del Directorio por renuncia del presidente y vencimiento de mandatos. Toda notificación podrá ser cursada a info@hydrotub.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA NRO 251 de fecha 23/04/2021 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50736/21 v. 26/07/2021

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1527876. CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de agosto de 2021 a las 09:00 horas primer llamado y segundo llamado 11:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6 Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. EL DIRECTORIO. Oscar Gustavo Alvarez, Presidente, según Acta de Directorio N° 136 del 27 de junio de 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 de fecha 27/6/2018 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49495/21 v. 21/07/2021

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 10 de Agosto de 2021, en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de calle Agüero 712, P.B "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Designación de nuevo Directorio y Síndico 4) Consideración de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2020. 5) Consideración resultado del ejercicio. Nota: Los Sres. Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado de Agüero 712 piso PB "A" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 hs, tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 60 de fecha 11/03/2020 LEON SEIVACH - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50709/21 v. 26/07/2021

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

CUIT 30-59662772-9: Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04/08/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en Jujuy 36 Capital Federal para considerar el orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Noviembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, 3) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha y 4) Renovación en el cargo de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/9/2018 Jorge Hugo Altamirano - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49137/21 v. 21/07/2021

LAS ELBAS S.A.

CUIT Nro. 30-59067683-3

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 12 de agosto de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la plataforma virtual ZOOM, para considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018 y 2019; 4°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio económico social correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2019; 5°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio económico 2018 y 2019; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley General de Sociedades; 7°) Designación de autoridades sociales; y 8°) Consideración de la escisión del Accionista Sr. Javier Mario Giménez Santa Cruz". Se informa correo electrónico para realizar comunicaciones: gvera@pegabogados.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/9/2018 jose marcelo gimenez - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50012/21 v. 23/07/2021

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 2021 a las 17.00 horas en Segunda Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/7/2020 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50747/21 v. 22/07/2021

MAXIMA S.A. AFJP EN LIQUIDACION

CUIT: 30-66320524-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom", a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder a través del link que será oportunamente informado a todos los participantes del acto asambleario, habilitando también el acceso a la reunión mediante este sistema en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de

Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020. Destino de los mismos. 6) Consideración de los honorarios de los Directores que actuaron como Liquidadores por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, y el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de los Directores que se desempeñarán como Liquidadores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y por el Ejercicio Económico 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 9) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Elección de miembros Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. 10) Elección de los Contadores Certificantes, Titular y Suplente, que certificarán la documentación contable de la sociedad para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31/12/2019 y el ejercicio económico concluido el 31/12/2020. 11) Reforma de los artículos 13 y 17 del Estatuto y Aprobación de Texto Ordenado. NOTA. La documentación prevista en el Punto 3° y 4° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., o a través de comunicación cursada a cualquiera de los siguientes correos electrónicos maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar., y junto a dicha comunicación se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2019 Gonzalo Javier Fernandez Covaro - Liquidador

e. 20/07/2021 N° 50684/21 v. 26/07/2021

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 10 de Agosto de 2021 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios; 3°) Autorizar para inscribir a los miembros del Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 miguel angel d'imperio - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50696/21 v. 26/07/2021

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de agosto de 2021 a las 11:00 Horas, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res.Gral. 11/2020 de IGJ, mediante la plataforma digital "ZOOM", para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) "Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia, y transcriba y firme en el respectivo libro el acta grabada"; 2°) "Consideración de los razones de

la convocatoria fuera de término”; 3º) “Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020”; 4º) “Consideración y en su caso la aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia”; 5º) “Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (art 261, Punto 3º de la ley 19.550.-)”, 6º) “Fijación del número de Directores y su elección” y 7º) “Elección de miembros del Consejo de Vigilancia”.- y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 8º) “Adecuación parámetros liquidación de coches en prorroga o mayores a 10 años de antigüedad”; 9º) “Pautas de incentivo por renovación unidades”; 10º) “Pautas de incorporación de coches en cuanto a su antigüedad” y 11º) “Tratamiento remuneraciones socios en relación de dependencia”. Los Señores accionistas: a) deberán cursar en los términos del art. 238 LGS la notificación de Asistencia a Asamblea en la sede social de Montesquieu 384 - C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: linea118@linea118.com.ar la cual operará de dirección legal electrónica para todas las notificaciones por parte de la sociedad.- b) el link y contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico aportado por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de la misma, c) quienes otorguen mandato de representación (Art. 239 LGS) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; d) la documentación del art. 67 LGS estará a disposición de los accionistas en sede social dentro del plazo legal, o será remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.- EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 5/9/2019 LUIS SALVADOR GRANATA - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50340/21 v. 23/07/2021

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8.Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 12 de Agosto de 2021, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Manifestación de lo resuelto por el Tribunal Penal. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario; 3.-) Fijación y designación de miembros del Directorio; 4.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado de los estados contables al 31/10/2002 al 31/10/2020; 5.-) Aprobación de la Gestión del Directorio. 6.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.EL DIRECTORIO. Hugo Alberto Bearzotti. Presidente Designado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 24/11/1992 Reg. N° 198 hugo alberto bearzotti - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50384/21 v. 23/07/2021

NEW COUNTRY S.A.

30680804598.CONVOCATORIA: Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2021, a las diez horas, en Lucio Norberto Mansilla 2686, 2º piso, Oficina 15, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Autorizar expresamente al Director único Francisco José Alberton a enajenar los inmuebles presentes y futuros de la sociedad y que según su estatuto constituyen el objeto de la misma. 3) Ratificar lo resuelto por las asambleas del 30/09/2016; 29/09/2017; 28/09/2018; 27/09/2019 y 09/11/2020. Buenos Aires, 27 de Julio de 2021.EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/9/2018 Francisco Jose Alberton - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49896/21 v. 22/07/2021

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(CUIT 30-50780842-1) Convoca a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de agosto de 2021, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en el domicilio de Avda. Ing. Huergo 1475, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo; 3º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2021; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021; 5º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2021; 6º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021, aún en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7º) Designación de autoridades.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas que quisieran participar a distancia mediante videoconferencia, deberán hacerlo saber al cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la ley 19.550, e informar en ese acto una dirección de correo electrónico para que, en ese caso, se les proporcione un link de la internet para que puedan participar con la aplicación zoom. Las comunicaciones se pueden realizar a info@litoralcitrus.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio 435 de fecha 5/8/2019 Mario Rubén Menendez - Presidente
e. 16/07/2021 N° 49612/21 v. 22/07/2021

PHARMATHIA S.A.

30710487002 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 03/08/2021; primer llamado a convocatoria a las 10:00 hs y segundo llamado a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Dejar sin efecto el llamado del día 23/07/2021. 2. Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Designado según instrumento ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD 14 del 07/11/2018 MARTIN ALEJANDRO POLIT - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49568/21 v. 22/07/2021

PLASTICA BERNABO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50229992-8. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 10 de Agosto de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda en la sede legal sita en Moldes 2132 piso 2° "14" Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance, Estados de Resultados, la Memoria y demás documentación relacionada con los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Información detallada sobre el estado actual de la Sociedad y su concurso preventivo. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/10/2017 María del Carmen Nuñez - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50713/21 v. 26/07/2021

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/08/2021, en primera convocatoria a las 15hs. y en segunda convocatoria a las 16hs., en la calle Olazabal 1515, Piso 6°, Of. 601, Cuerpo A, C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso N° 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados; 4) Consideración del Patrimonio Neto negativo de la Sociedad al 31/12/2020. Consideración del reintegro del capital social; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 9/3/2020 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/07/2021 N° 50267/21 v. 23/07/2021

RECOLECTORA TOTAL S.A.

CONVOCATORIA.

30-70927882-3. Se convoca a los señores accionistas de RECOLECTORA TOTAL S.A. a la asamblea general extraordinaria y ordinaria para para el 06/08/2021 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 hora en Segunda Convocatoria, en Florida N° 844 Piso 1° of. 59 CABA. Fijándose dicho domicilio atento que aún no se ha podido concluir con el trámite de cambio de jurisdicción de CABA a la Pcia. de Bs. As. Por lo que la sociedad se halla aún inscripta ante la Inspección General de Justicia. En virtud de los establecido en el DNU

297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020, se celebrará bajo la modalidad “a distancia” mediante la herramienta Google Meet (<https://meet.google.com/>), la cual permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación, para tratar la ORDEN DEL DIA que se hubo fijado en la reunión de Directorio del 02/06/21; la que será tratada en el tiempo y forma antes indicada. Se deja constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2.- Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 14 y 15, cerrados al 30/04/19 y 30/04/20. Y la convocatoria fuera de término. 3.- Distribución del resultado de cada uno de los ejercicios y los resultados acumulados. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por los períodos tratados. 5.- Consideración de un aumento del capital social por capitalización directa de aportes irrevocables de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 09/100 (\$ 2.082.939,09.-). 6.- Reforma del art. 4° del Estatuto Social respecto del capital social. Que será ampliado a la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.287.954.-). 7.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 8.- Efectuar la correspondiente publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550.- Autorizando expresamente para ello al Dr. Marcelo Hugo GUTIERREZ CUIT N° 20-11182694-4; el cual se halla con el alta de cliente con fecha 09/03/21 N° registro 21834.El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/7/2018 Marta Rosa Monaco - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50572/21 v. 26/07/2021

SULZBURG S.A.

CUIT 30614766286 Convocase a los accionistas de Sulzburg S.A. a Asamblea General Ordinaria para día 5 agosto 2021, 11hs primera convocatoria y 12hs segunda convocatoria en Ugarteche 3131 piso 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 2019 y 31 diciembre 2020, 2) Tratamiento Resultados, 3) Aprobación gestión del Directorio, 4) Elección de Directores por un período de 3 años, 5) Designación de dos accionistas para firma del Acta

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 68 ACTA DE DIRECTORIO N° 400 de fecha 25/3/2018 y 5/5/2018 Ernesto Emilio Grether - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49124/21 v. 21/07/2021

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”) a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 11 de agosto de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Desafectación total o parcial de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad”. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones acorde al contexto actual de la Sociedad. Delegación de facultades en el Directorio. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 5 de agosto de 2021, a las 17 horas. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 1, se pueden retirar copias impresas de la documentación relativa a la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: En el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia

sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores o Resolución que la reemplace en el futuro, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 5 de agosto de 2021, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (ii) precedente; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 418 de fecha 28/4/2021 Carlos Alberto Moltini - Presidente
e. 15/07/2021 N° 49155/21 v. 21/07/2021

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

CUIT 30-59112659-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 06/08/2021 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Remuneración del Liquidador y Síndicos por lo actuado hasta la fecha.

Designado según instrumento privado de fecha 23/8/2018 Héctor José Ledesma - Liquidador
e. 20/07/2021 N° 50683/21 v. 26/07/2021

URSAC S.A.

CUIT 30618997711. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 03/08/2021 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.31 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2020; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49393/21 v. 21/07/2021



0810-345-BORA (2672)
**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

José María Quesada corredor Cucicba 3729 oficina Salta 330 CABA avisa Hernán Alberto Paltenghi domicilio Estados Unidos 3077 Caba vende a Mercedes Mónica López domicilio Juan Bautista Alberdi 3210.Olivos. Pcia de Bs. As., el fondo de comercio de HOTEL Sin Servicio de Comida (Expte 20200-2007),sito en ESTADOS UNIDOS 3075/3077 Caba. Libre de toda deuda.Reclamos Ley en oficina.Matricula 941 Folio 247 Libro 65

e. 16/07/2021 N° 49640/21 v. 22/07/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CATIES S.A.**

CUIT 30-64295125-0. Inscripta 09/12/1985, N° 12285, libro 101, tomo A, de SA; SEDE: Madero 925, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por asamblea unánime 01/10/20, aumenta capital de \$ 0,10 a \$ 28.300.075,43 y lo REDUCE en \$ 8.300.075,43 a \$ 20.000.000.- Balance reducción 30/06/20: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: Antes: \$ 32.402.018,98; \$ 83.346,23; \$ 32.318.672,75. Después: \$ 24.101.943,55; \$ 83.346,23; \$ 24.018.597,32.- Oposiciones en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2021 N° 50665/21 v. 22/07/2021

GAIMAN S.A.I.C.F.I. Y AG.

CUIT 33-58275423-9. Complementa avisos del 9-10-11/06/2020 TI N° 22514/20. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y vista de IGJ, se comunica la composición del capital social luego de la reducción de capital social a \$ 16.842.082, aprobada por asamblea del 12/12/19: Carola Burgwardt 2.807.013, Lilly Burgwardt 2.807.013, Carlos Gustavo Burgwardt 2.807.013, Carola Burgwardt, Lilly Burgwardt y Carlos G. Burgwardt 1 acción en condominio, Juan Miguel Hitters 4.210.521 y Gastón Hitters 4.210.521, VN \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2019
Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2021 N° 50370/21 v. 21/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gob.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 30/6/2021 se decretó la quiebra de AGRO OIL ENERGY S.A.(CUIT Nº 30-71534190-1), en la que se designó síndico al ctdor. Miguel Ángel Vartabedian, con domicilio en Terrero 3290, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 31/8/2021 en el domicilio indicado, previa solicitud de turno al teléfono 15-5014-3422.El informe de la LCQ. 35 se presentará el 14/10/2021 y el de la LCQ. 39 el 29/11/2021. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 h. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "AGRO OIL ENERGY S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 33126/2019). Buenos Aires, de julio de 2021. María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 16/07/2021 Nº 49613/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3 piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1122/2017, caratulada: "Campo y Ganados SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Campo y Ganados SA (CUIT 30-71084470-0) de lo siguiente: "///Buenos Aires, 14 de julio de 2021 Por recibido. Concédase, sin efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el fiscal contra el punto II de la resolución del 8 de julio pasado, en los términos de los artículos 337, 442, 449 y ss. del CPPN. Notifíquese. En atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 -entre otros-) notifíquese por edictos a Campo y Ganados SA del sobreseimiento dispuesto en autos y de la concesión del recurso. Asimismo, intímesele para que proponga un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104, 107 y 150 del CPPN). Oportunamente, fórmese el correspondiente legajo de apelación y, previa certificación actuarial, eléveselo digitalmente..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. OTRO: "Buenos Aires, 8 de julio de 2021...II. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, en orden al hecho de evasión tributaria simple del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias, correspondiente al ejercicio 2012 de Campo y Ganados SA; y, en consecuencia, SOBRESER a la persona jurídica por eso hecho (art. 1 del Régimen Penal Tributario [ley 27430] y arts. 59, inciso 3, y 62, inciso 2, del CP y arts. 336, inciso 1, y 339, inciso 2, del CPPN) III. IMPONER LAS COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y 531 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MÁXIMO NICOLÁS DÍAZ SECRETARIO

e. 16/07/2021 Nº 49755/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, sito en Montevideo 546, 8º piso CABA, a cargo interinamente del Dr. Eduardo E.Malde, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 29.6.2021 se decretó la quiebra de CLOYS S.A. (CUIT Nº 30709327808), expediente Nº 6.036/2017. El síndico designado es el Cdr. Salvador La Spina, con domicilio electrónico 20122993001 y domicilio procesal en la calle Cerrito 1136, piso 9º, CABA (Mail: do@estudiolorenti.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 24.9.21. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico

a do@estudiolorenti.com en formato PDF, sin perjuicio de requerirse su presentación en formato papel conforme los términos de la resolución dictada el 29.06.21. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de email del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El plazo para efectuar observaciones vence el 8.10.21, las que podrán ser contestadas hasta el 25.10.21. El 08.11.21 y el 21.12.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 15 de Julio del 2021 Eduardo E. Malde Juez - Gustavo daniel Fernández secretario

e. 16/07/2021 N° 49880/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06/7/2021 se decretó la quiebra de GELBART, LUIS DARIO CUIT: 20239429565, DNI 23.942.956, en la cual ha sido designado síndico al Contador Sebastián González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380 Piso 6° CABA, tel: 11 3987 6901/11 6048 9998, mail: sge@gep.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/12/2021 y el general el día 17/02/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GELBART, LUIS DARIO S/QUIEBRA", expte. COM 25483/2018. Buenos Aires, 13 de julio de 2021. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 15/07/2021 N° 49377/21 v. 21/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a DICHA S.A. (CUIT 30- 71255127-1) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESEER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a... y DICHA S.A por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50420/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 notifica a Rodrigo FIGUEROA REYES, Santiago OLIVERA Y HARDOY y Guillermo José MALM GREEN LEMER la resolución dictada el 5/06/21 "I) SOBRESEER en la presente causa N° 33002012/02 caratulada: "GOFFREDO y otros s/ inf. Ley 24.769" respecto de Rodrigo FIGUEROA REYES, Santiago OLIVERA Y HARDOY y Guillermo José MALM GREEN LEMER en orden a la situación fáctica descrita por el considerando 2° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la oficina pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio

de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2° de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)” (Fdo.) Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 20/07/2021 N° 50505/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Ricardo Néstor GÓMEZ (D.N.I.N° 18.282.141) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: “... I) SOBRESEER en la presente causa N° 724/19 caratulada: “REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415” a..., Ricardo Néstor GÓMEZ, ... por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...”. Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50418/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Sergio Daniel GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 28.176.074) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: “... I) SOBRESEER en la presente causa N° 724/19 caratulada: “REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415” a ..., Sergio Lionel GUTIÉRREZ,... por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...”. Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50417/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Fernando Ariel LAZARA (D.N.I. N° 27.151.998) lo siguiente: “Buenos Aires, 15 de junio de 2021... I) DISPONER LA EJECUCION CONDICIONAL de la pena de arresto dictada res pecto de Fernando Ariel LAZARA y Gustavo Antonio LAZARA, por los puntos I y II de la parte dispositiva de la sentencia de fecha 26/11/20, en los términos dispuestos por el considerando 5° de la presente (arts. 26 y 27 bis del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. “Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Sin perjuicio de lo informado, con fecha 30/03/21, por la Comisaria Vecinal 11 B de la Policía de la Ciudad, en cuanto a que: “observando en Av. Mosconi 3637 un lavadero de autos sin funcionar y desde el catastral 3638 informa un masculino que el lavadero de mención está cerrado hace varios meses”, remítanse testimonios de las partes pertinentes de la presente causa a la repartición de la A.F.I.P. – D.G.I. que corresponda, a efectos de que arbitre los medios necesarios a fin de que, en la medida de lo posible, haga efectiva la clausura impuesta por la sentencia de fecha 26/11/20.... ” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/07/2021 N° 50367/21 v. 23/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a SF PANDA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.R.L (CUIT 30-70886537-7) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a ..., SF PANDA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.R.L. y ... por la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50419/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 495/2018 caratulada "DAFF S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769" notifica a José Matías SASSON (D.N.I. 25.433.210) lo siguiente: con fecha 7 de julio de 2021 este juzgado dispuso: "...1°) En atención a la nota que antecede, cítese nuevamente a José Matías SASSON a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se le fija para el día 18 de agosto de 2021, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar lo que por derecho corresponda, según el caso (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) y bajo la modalidad virtual establecida. Asimismo, deberá hacérsele saber a aquel imputado que podrá designar una persona abogada defensora de su confianza (mediante correo electrónico dirigido a la dirección oficial de este juzgado -jnpnalc3@pjn.gov.ar-), y que, en caso de no hacerlo, se le designará a la Defensoría Oficial en turno que corresponda. Invíteselo a que, por aquel mismo medio, hagan saber un número de abonado telefónico para su contacto. 2°) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 19/07/2021 N° 50245/21 v. 23/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 462/2020, caratulados: "FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a "FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A." (CUIT N° 30714366579) que este tribunal dispuso con fecha 16/03/2021, 03/5/2021, 07/05/2021 y 14/06/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2021... Asimismo, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE, Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. en el marco de las presentes actuaciones para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, respecto de los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. Hágase saber a los antes nombrados que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Por otra parte, hágase saber a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha de celebración de la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Asimismo, hágase saber que dichas audiencias se llevarán a cabo bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma habilitada a esos efectos por el Poder Judicial de la Nación; ello teniendo en consideración que por razones de público conocimiento la CSJN ha dispuesto que, a fin de materializar las audiencias que deban recibirse en los expedientes, se debe priorizar el sistema de videoconferencia u otros medios tecnológicos y remotos (cfr. punto 13° de la Acordada N° 27/2020), lo que ha derivado en una reestructuración de la agenda del tribunal. A tal fin hágase saber a las partes intervinientes que oportunamente se les hará saber el link al que deberán ingresar para llevar al cabo la audiencia fijada precedentemente, al cual podrán acceder tanto desde una computadora de escritorio como desde cualquier

teléfono celular. En este último supuesto, deberán previamente descargar la aplicación Jitsi Meet. Además, póngase en conocimiento de las partes que las presentes actuaciones y la documentación reservada por Secretaría, se encuentran íntegramente digitalizadas e incorporadas al sistema Lex100...FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Ante mí, NATALIA MARIEL ETCHETO, SECRETARÍA.” “Buenos Aires, 3 de mayo de 2021... Por todo ello, es que SE RESUELVE: I.SOBRESEER PARCIALME NTE en la presente causa N° CFP CPE 462/2020, caratulada “FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” y EN FORMA PARCIAL respecto de Marino GONZÁLEZ PONCE (DNI N° 92.086.545) y de FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. (CUIT N° 30714366579) cuyos demás datos surgen de autos, en orden al presunto delito de evasión del Impuesto a las Ganancias (ejercicio fiscal 2014) por parte de la firma mencionada, toda vez que la conducta investigada no supera la nueva condición objetiva de punibilidad, con la expresa mención de que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 5° e “in fine” del C.P.P.N.)... III. ESTAR a la celebración de las audiencias fijadas por el punto “3” del decreto de fecha 16/3/2021, respecto de Marino GONZÁLEZ PONCE, Luis Brisnet GONZÁLEZ CRUZ y FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, en orden a los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASIA COMUNICACIÓN S.A...FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA, JUEZ (P.R.S.), Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA.” “ Buenos Aires, 7 de mayo de 2021...2. Toda vez que el recurso deducido contra el punto dispositivo I de la resolución dictada por este juzgado en fecha 3/5/2021 ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédese aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por el acápite VI de la presentación en despacho...FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA, JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO, SECRETARRÍA”. “Buenos Aires, 14 de junio de 2021...1. Por cuestiones de organización interna del juzgado, difiéranse las fechas oportunamente previstas para llevar a cabo las audiencias señaladas por el decreto de fecha 16/3/2021 para recibir declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE; a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2021 a las 11 horas, respectivamente y a las que deberán asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN) ... FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA.”

EZEQUIEL VERON DE ASTRADA Juez - NANCY BEATRIZ GARÇON SEVRETARIA

e. 16/07/2021 N° 49638/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, comunica por cinco días en los autos: “LONG REGENT S.A s/QUIEBRA”, (Expte N° 2823/2020), que el 05/07/2021 se decretó la quiebra de LONG REGENT S.A., cuit 30-700049897-9, en la cual ha sido designado síndico al contador NÉSTOR LEONIDAS ZEGA, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. Oficina “55”, CABA, CABA (Tel. 1149695518), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 27/09/2021, enviando los mismos por correo electrónico a: estudiozega@gmail.com y bajo la modalidad dispuesta en el proveído de fecha 05/07/2021. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0720033588000035979890 de titularidad de NÉSTOR LEÓNIDAS ZEGA (CUIT 23-04430380-9). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/11/2021 y el general el día 27/12/2021 (art. 35 y 39 de la LCQ). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta par a que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 49821/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6to, CABA, en autos: “PROTECCIÓN MILLENIUM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 23244/2018/ES18), comunica por cinco días que el 12.07.2021 se dispuso: “Buenos Aires, 12.07.2021. [...] 4.1. Por lo expuesto, RESUELVO: [...] 4.4. Ábrase, en los términos del inciso 1° del art. 48 de la LCQ, un registro para que dentro del plazo de cinco días -desde que se publique el último edicto- se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo conformada por trabajadores de la misma empresa -incluida la

cooperativa en formación- y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones o cuotas representativas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Los sujetos que pretendan inscribirse en el aludido registro, deberán depositar la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) en la cuenta bancaria a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (sucursal Tribunales) a la orden de este Juzgado y Secretaría y a nombre de este expediente para afrontar el pago de los edictos. Una vez cancelado dicho costo, se le reintegrará al presentante el excedente de dinero que pudiera existir. 4.5. Ordenar la publicación de edictos por Secretaría, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la LCQ) y deberán transcribirse los apartados 4.1, 4.4. y 4.5. de esta decisión. [...]”. En Buenos Aires. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 49724/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, en los autos SCHEINSOHN HORACIO JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO, Expediente Nro. 10844/2020, hace saber que en fecha 10/04/21 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SCHEINSOHN HORACIO JOSE., DNI 8.573.892, C.U.I.T. 20-08573892-5, Responsable Inscripto, con domicilio real en la calle Soldado de la Independencia 965, piso 2°, CABA. Se hace saber que en autos resultó designada síndico Teresa N. Fiscina, con domicilio en Gurruchaga 2266 (Torre 2), piso 2° dpto. “2” (Tel.: 1130057317 / tfiscina@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/21. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “SCHEINSOHN HORACIO JOSE s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 10844/2020/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura (tfiscina@gmail.com) dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura (tfiscina@gmail.com); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. 4) En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria denunciada por la sindicatura. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta “SCHEINSOHN HORACIO JOSE s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 10844/2020/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 30/09/21, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual y el informe general dispuestos en los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados en el marco de las presentes actuaciones los días 01/11/21 y 15/12/21 respectivamente respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que

alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. La concursada deberá hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo en los términos del art. 43 LCQ, penúltimo párrafo, hasta el día 13/07/2022. Se fija la audiencia informativa prevista por la LCQ art. 45, último párrafo para el día 18/08/2022 a las 11:00 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. // El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial.FDO.:PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO.
MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 20/07/2021 N° 50479/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "FIRST PACKAGING S.A. S/QUIEBRA", expediente n° 21986/2019 (CUIT 30-68583606-4), con fecha 30.06.2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador SERGIO OMAR BARRAGAN, (sergiomar_59@hotmail.com - TE 011-4372-3792 o 0221-15-463-1410), a donde los acreedores deberán dirigir un correo electrónico con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.09.2021 de conformidad el procedimiento establecido en el punto 6°, punto "b", acápite i a v del decreto de quiebra, que podrá consultarse en el portal del poder judicial www.pjn.gov.ar. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 19/07/2021 N° 50050/21 v. 23/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 28.06.2021 en los autos YATURA S.A. S/ QUIEBRA (Expte. Nro. 13502/2019) se ha decretado la quiebra de "YATURA S.A. (CUIT N° 30-71499685-8)". El síndico designado es Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1827 Piso 20 Depto. B de esta ciudad, teléfono 1144008845; mail rmazzarella@consejo.org.ar y rmazzarella@fibertel.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21.09.2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 28.06.2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 04.11.2021 y el previsto por el art. 39 el día 20.12.2021. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 13 de julio de 2021.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 49249/21 v. 21/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 01.07.2021 en el expte. Nro. 28773 / 2019 se decretó la quiebra de LABOPHARMA PHARMACEUTICAL GROUP S.A -CUIT Nro. 30-70624441-3 inscripta ante la I.G.J. el 11/11/99 bajo el número 16798 del Libro 8 Tomo del Libro de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al síndico Leon Sergio Fuks (Mail: labopharmquiebra@gmail.com.; Teléfono: 4.371.1788), hasta el 06.09.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 01.07.2021, ingresando en "<https://sites.google.com/view/labopharmquiebra/p%C3%A1ginaprincipal>". El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.10.2021 y 07.12.2021 -respectivamente-. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena

de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de julio de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES – Secretario. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 16/07/2021 N° 49962/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08/07/2021 se decretó la quiebra de ISAAC ROBERTO HARARI (DNI.:21.532.506), en la cual ha sido designado síndico la contadora María Susana Grillo con domicilio en la calle Mercedes N° 3259 de esta ciudad, teléfono: 5565-4793, domicilio electrónico: 27130212048. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 07/09/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/10/2021 y el general el 03/12/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3°. Se libra el presente en los autos "HARARI, ISAAC ROBERTO s/QUIEBRA" (Expte.: 17090/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 16 de julio de 2021. Publíquese sin previo pago. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/07/2021 N° 50327/21 v. 23/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de julio del 2021, en los autos caratulados TABACOS DEL SUR S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA PURO TABACO S.A. 19725/2019, se resolvió decretar la quiebra de TABACOS DEL SUR SRL (CUIT 30- 70850220-7) Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 01 de septiembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 15 de octubre de 2.021 y el 30 de noviembre de 2.021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es Cdor. Eduardo Horacio Rotger con domicilio constituido en Lavalle 1607, 8° D CABA, domicilio electrónico 20161617440 Te. 4371-0120 / 15-6303-4535, los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: EDUARDO HORACIO ROTGER CUIT. 20-16161744-0 HSBC Caja de Ahorro n° 070-605570-4 CBU: 1500020600007060557046 Alias : RANURA.LATA.CIERVO. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 14 de Julio de 2021 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 49498/21 v. 21/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "HONORE S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 14771/2018), hace saber que con

fecha julio de 2021 se decretó la quiebra de HONORE S.A. y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 29/09/2021, teniendo presente los datos del síndico BLANKLEJDER SEBASTIAN, con domicilio electrónico 20203501944, mail sebastian.blanklejder@gmail.com; CBU 017000394000000941553, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15 de noviembre de 2021 y 30 de diciembre de 2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, julio de 2021. Eduardo Emilio Malde Juez - Ana Valeria Amaya Secretaria

e. 15/07/2021 N° 49316/21 v. 21/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "NAVERCAI S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 25925/2019), hace saber que con fecha 28 de junio de 2021 se decretó la quiebra de NAVERCAI S.A. y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 21.09.2021, teniendo presente los datos del síndico Pablo Fernando Becco, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 2 Dto. "2", mail periciasprfb@gmail.com; CBU 0070130930004030155814, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11.11.2021 y 3.02.2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 14 de julio de 2021 Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 16/07/2021 N° 49714/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos " COLUMBIA SCHOOL S.C.A. s/QUIEBRA", expte N° 12130/2014, CUIT Nro. 30- 53521248-8, que el 05.07.2021 se decretó la presente quiebra. Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 02.09.2021 ante el síndico contadora Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio electrónico 27-20618935-0 y constituido en Batalla del Pari 1053, CABA, T.E: 4373-4742 y 4373-4965 conforme lo dispuesto en el punto III, i, 1 del decreto de quiebra. El pago del arancel verificadorio deberá realizarse mediante transferencia a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 7905/9 (CBU: 0290058210000000790593) del Banco de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein (27-20618935-0). Quienes no cuenten con asistencia letrada deberán presentar la insinuación ante el síndico previo pedido de turno a la dirección de mail contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com. Presentación del informe LCQ: 35: el 19.10.2021. Resolución art. 36 LCQ: 03.11.2021. Presentación del informe art. 39 LCQ: 03.12.2021. Audiencia de explicaciones el día 27.10.21 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 13 de julio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 16/07/2021 N° 49614/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos “SULLIVAN TOMAS DUNLEA s/QUIEBRA “, expte N° 10704/2021 CUIT: 20-04430963-8, que el 13.07.2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 02.09.2021 ante el síndico contadora Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio electrónico 27-20618935-0 y constituido en Batalla del Pari 1053, P.B. Capital Federal, T.E: 4373-4742 y 4373-4965 (lunes a viernes de 10 a 17 hs), conforme lo dispuesto en el punto II, i, 1 del decreto de quiebra. El pago del arancel verificadorio deberá realizarse mediante transferencia a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 7905/9 (CBU: 0290058210000000790593) del Banco de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein (27-20618935-0). Quienes no cuenten con asistencia letrada deberán presentar la insinuación directamente ante el síndico previo pedido de turno a la dirección de mail contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com. Presentación del informe LCQ: 35: el 19.10.2021. Resolución art. 36 LCQ: 03.11.2021. Presentación del informe art. 39 LCQ: 03.12.2021. Audiencia de explicaciones para el día 27.10.21 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 16 de julio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/07/2021 N° 50288/21 v. 23/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 05/07/2021 ha sido decretada la quiebra de ZUMAVA SRL con CUIT N° 30-68704865-9, en los autos “ZUMAVA SRL S/ QUIEBRA”, (Expediente N° 8653/2021). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA LILIANA GRACIELA NUNES hasta el día 22/09/2021 al correo electrónico rcpireni@yahoo.com.ar, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Dr. Reinaldo Cesar Pireni Cuit 20-04391402-3 Cuenta Banco Santander Río N° 033-366368/4 CBU 0720033588000036636840. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 05.11.2021 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 21.12.2021. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 14 de julio de 2021.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 49476/21 v. 21/07/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos “AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A. S/ QUIEBRA S/INC. DE VENTA” (Expte. 2793/2014/10), que se ha dispuesto LLAMADO A MEJORA DE OFERTA a sobre cerrado por la venta en “BLOCK” de los bienes muebles ubicados en la calle Monseñor Buffano 2206, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los cuales constan de Maquinarias, herramientas, instalaciones y demás elementos destinados a la fabricación de jugos identificados en el resolutorio del 01.07.21 punto II a) OBJETO, que puede consultarse en la página del PJN; o al mail de la martillera: monicaestersuarez@hotmail.com y vía internet en: www.estudioquinteros.com.ar. BASE: \$ 4.178.920,00. MODALIDAD DE VENTA: Sólo serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado que se entregarán en el juzgado hasta 72 horas antes de la apertura de los mismos, indicando en el anverso la caratula del expediente, las cuales serán reservadas en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en

autos únicamente de la existencia de la misma. La oferta deberá contener: Nombre y Apellido del oferente, Cuit y CBU y constitución del domicilio en C.A.B.A.. Para presentar las ofertas en Secretaría deberán solicitar turno a la dirección de correo electrónico: jncomercial24.sec48@pjn.gov.ar. Será obligatorio acompañar boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal tribunales, a nombre de las actuaciones: Cuenta L° 841 F° 798 DV: 1 -CBU 02900759-00253084107987- con el importe correspondiente al 30% de la oferta a realizar, al que habrá de adicionarse el IVA sobre el monto total del precio ofrecido y la comisión de la martillera del 10%. La oferta de compra a realizar deberá superar el 5% de la ofertada que asciende a \$ 4.200.000 con más el I.V.A. Las mismas serán abiertas en el Juzgado y ante el Secretario y con la presencia de la martillera, el síndico y los oferentes que deseen asistir.

La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que reuniendo los requisitos consignados sea el precio más alto –que supere la base- y la resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de ofertas. En el caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la que haya sido presentada con anterioridad. El adquirente deberá dentro del quinto día de notificado por Secretaria de la resolución de adjudicación depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso sin necesidad de intimación previa (cfr. Cpr: 584). Las sumas depositadas en concepto de ofertas serán retenidas hasta tanto quien haya sido declarado adjudicatario deposite el saldo de precio, y que para el caso de que incumpla con ello, vencido el plazo se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Integrado el saldo de precio por el adjudicatario, serán reintegrados el resto de los depósitos sin necesidad de formular petición en tal sentido. Las ofertas podrán presentarse en sede de Tribunal hasta el día 25 de agosto de 2021 y el acto de apertura será el día 30 de agosto de 2021 a las 12,00 hs.. LAS CONDICIONES DE LA VENTA están detalladas en resoluciones autos de fecha 01-07-21, 12-07-21 y 15-07-21 y la participación implica el conocimiento y aceptación las mismas. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente consultarse el expediente. Déjese constancia que los gastos inherentes al retiro y traslado de los bienes será a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: los días 17 y 19 de agosto de 2021, de 14,00 a 16,00 horas, debiendo observarse las medidas sanitarias y de protocolo que hoy imperan a nivel nacional y provincial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago –L.c.q. 273:8-. Buenos Aires, 16 de julio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50415/21 v. 21/07/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN DE BÚSQUEDA AVANZADA ESCRIBÍ LA **PALABRA** O **FRASE** DE TU INTERÉS Y OBTENÉ UN RESULTADO MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre referido y las sigla F.I.T.- U, FIT-U, FIT-Unidad, F.I.T.- Unidad, FIT Unidad y F.I.T. Unidad que adoptó con fecha 14 de julio de 2021 (Expte. 4655/2021), a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral.

En la ciudad de Buenos Aires, a los días de julio de 2021.

MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO

e. 20/07/2021 N° 50628/21 v. 22/07/2021

FRENTE DE TODOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “FRENTE DE TODOS” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre referido que adoptó con fecha 13 de julio de 2021 (Expte. 4713/2021), a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 20/07/2021 N° 50536/21 v. 22/07/2021

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “JUNTOS POR EL CAMBIO” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre referido que adoptó con fecha 13 de julio de 2021 (Expte. 4593/2021), a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.- María Romilda Servini Juez - Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral

e. 19/07/2021 N° 50328/21 v. 21/07/2021

LA LIBERTAD AVANZADA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 4845/2021 caratulado “LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, se ha dispuesto publicar la denominación pretendida “LA LIBERTAD AVANZA” adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de julio de 2021, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Seguí. Secretario Electoral.

MARTIN ROSENDO SEGUÍ

e. 20/07/2021 N° 50533/21 v. 22/07/2021

FRENTE AMPLIO CATAMARQUEÑO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Fernando Luis R. Povina, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE AMPLIO CATAMARQUEÑO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 11-07-21 (Expte. n° 4841 /21).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de julio de 2021.-

DR. FERNANDO LUIS R. POVINA - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 19/07/2021 N° 50329/21 v. 21/07/2021

FRENTE DE IZQUIERDA Y TRABAJADORES UNIDAD

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Fernando Luis R. Povina, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE DE IZQUIERDA Y TRABAJADORES - UNIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 14-07-21 (Expte. n° 4682 /21).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.-

SECRETARIA ELECTORAL, 16 de julio de 2021.- DR. FERNANDO LUIS R. POVINA - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 19/07/2021 N° 50320/21 v. 21/07/2021

FRENTE DE TODOS

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Fernando Luis R. Povina, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE DE TODOS" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 13-07-21 (Expte. n° 4866 /21).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.-

FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de julio de 2021.-

DR. FERNANDO LUIS R. POVINA - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 19/07/2021 N° 50333/21 v. 21/07/2021

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Fernando Luis R. Povina, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "JUNTOS POR EL CAMBIO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 13-07-21 (Expte. n° 4883 /21).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de julio de 2021.-

DR. FERNANDO LUIS R. POVINA - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 19/07/2021 N° 50326/21 v. 21/07/2021

DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido “Dignidad Popular NRO. 88” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/07/2021 N° 50624/21 v. 22/07/2021

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES UNIDAD

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2021” Expte. N° CNE 4675/2021 que la alianza denominada “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad” y sus siglas F.I.T. - U y/o FIT-U y/o FIT-Unidad y/o F.I.T.–Unidad y/o FIT Unidad y/o F.I.T. Unidad se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 14 de julio de 2021 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Izquierda por una Opción Socialista”; “Partido del Obrero”; “La Izquierda de los Trabajadores”; y “Nueva Izquierda”, y su denominación y siglas fueron adoptadas mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 14 de julio de 2021. Asimismo, mediante la precitada acta se ha adoptado el símbolo en escala de colores que agrega a continuación.



SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 16 de julio de 2021.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.-

e. 19/07/2021 N° 50187/21 v. 21/07/2021

JUNTOS POR EL CAMBIO

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “JUNTOS POR EL CAMBIO s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2021” Expte. N° CNE 4653/2021 que la alianza de autos integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Unión Cívica Radical”; “Pro-Propuesta Republicana” y “Nuevo Compromiso Neuquino”, ante la oposición al nombre formulada por la apoderada del partido “Coalición Cívica – Afirmación para una República Igualitaria” y frente al requerimiento efectuado por este Tribunal para el eventual caso de que el planteo sea acogido favorablemente, propuso –por intermedio de sus apoderados- las denominaciones alternativas a la coalición: “CAMBIA NEUQUÉN” y supletoriamente “VAMOS JUNTOS”; dejándose

constancia que a la fecha no se ha acreditado la aprobación de dichas denominaciones alternativas por parte de los representantes partidarios ante la alianza, conforme fuera requerido por el Juzgado.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 19 de julio de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 20/07/2021 N° 50631/21 v. 22/07/2021

CAMBIA JUJUY

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el CAMBIA JUJUY, se ha presentado el día 14-07-21 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de CAMBIA JUJUY, que adoptó en fecha 14 de julio de dos mil veintiuno (Expte. CNE 4606/2021). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Julio de dos mil veintiuno. - Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

MANUEL G. ÁLVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 19/07/2021 N° 50278/21 v. 21/07/2021

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad, se ha presentado el día 14-07-21 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores — Unidad, que adoptó en fecha 14 de julio de dos mil veintiuno (Expte. CNE N° 4685/2021). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Julio de dos mil veintiuno.- Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero Secretario Electoral.-

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO SECRETARIO ELECTORAL.

e. 19/07/2021 N° 50276/21 v. 21/07/2021

FRENTE DE TODOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el FRENTE DE TODOS, se ha presentado el día 14-07-21 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE DE TODOS, que adoptó en fecha 12 de julio de dos mil veintiuno (Expte. CNE 4747/2021). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Julio de dos mil veintiuno. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

MANUEL G. ÁLVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 19/07/2021 N° 50279/21 v. 21/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida